

*JEÓGRAFÍA FÍSICA I POLÍTICA DE CHILE. (Apuntes sobre la), por don Pedro Lucio Cuadra.—Memoria premiada en el certámen que abrió la Facultad de Humanidades en 1866.*

## JEÓGRAFÍA POLÍTICA.

### Límites de Chile.

Los límites de Chile como los de las demas repúblicas americanas, no son otros que los que correspondian a cada una de ellas en la época de su emancipacion política. El principio del *uti possidetis* ha sido reconocido i declarado solemnemente por cada uno de dichos estados en diversas ocasiones.

Segun esto, parece lógico que cada estado tuviera sus linderos perfectamente esclarecidos; pero desgraciadamente no es así; casi no hai estado americano que no se vea envuelto en cuestiones de límites.

Los títulos que fijan los límites de Chile son tan claros i terminantes que no dejan la menor duda de sus derechos i sin embargo sus dos únicas vecinas la República Boliviana por el norte i la República Argentina por el este pretenden arrancarle dos fracciones de su territorio que son el desierto de Atacama (1) i la Patagonia con las tierras magallánicas. Por esta razon conviene decir algunas palabras sobre el derecho que la nacion tiene a ellas.

**DESIERTO DE ATACAMA.**—La escasez de recursos i de pobladores impedian a Chile en los treinta primeros años de su vida política, dirigir sus miradas hácia los territorios apartados del centro. Los descubrimientos, tanto de sustancias metalíferas como de guano, verificados hácia el año 1842 en el desierto, dió lugar a la declaracion del Congreso que señaló como límite norte de la República la bahia de Mejillones. Al año siguiente presentó el Gobierno de Bolivia su reclamacion solicitando que la jurisdiccion de Chile llegase solo hasta el paralelo 26 de latitud sur en donde decia que estaba el cauce del

(1) Despues de escrito lo anterior, ha tenido lugar el arreglo amistoso de la cuestion de límites con nuestra hermana la República de Bolivia, en consecuencia dejamos el párrafo que sigue simplemente como una esposicion de los hechos anteriores a ese tratado.

rio Salado, i declarando ademas que no pretendia ejercer jurisdiccion sobre el distrito minero del Paposo (25° 2') que reconocia pertenecer a Chile.

Estas pretensiones envolvian una contradiccion. El pretendido rio Salado a los 26° de latitud no puede ser el límite, puesto que el Paposo está un grado jeográfico mas al norte. Diversos documentos se han alegado por ambas partes; uno de los mas autorizados por ser oficial i que no deja lugar a duda, es la carta esférica mandada levantar por el soberano español en 1790 a las corbetas *Descubierta* i *Atrevida* de la real armada. Esta carta, segun su nombre lo indica, es de las costas del Reino de Chile comprendido entre los paralelos 38 i 22° de latitud sur.

Entre las diversas opiniones emitidas por los jeógrafos de mas nombradía, no hai ninguna que asigne a Chile un límite mas al sur que el paralelo 24 de latitud sur. Malte-Brun, Quiroga i otros le asignan el 23, i D'Orbigny i Mac-Carti el 21 i minutos quedando, segun esta demarcacion, Cobija situado en territorio chileno. Segun estudios detenidos que se han hecho de la cuestion, resulta que Chile tiene títulos mas que suficientes para comprender en su territorio a Mejillones, miéntras que Bolivia no puede presentar iguales para poseer a Cobija (1).

PATAGONIA I TIERRAS MAGALLÁNICAS. — Los hechos históricos demuestran hasta la evidencia que las autoridades chilenas fueron las que tomaron posesion de estas tierras i que el soberano español confirmó en varias ocasiones esta posesion. Desde los tiempos de la conquista hasta nuestros dias, dichas autoridades han ejercido jurisdiccion en ellas. Así es que las misiones que se han establecido i reedificado en varias ocasiones en Nahuelguapi, situada en las vertientes que van al Atlántico, i a los 41° de latitud sur, han sido bajo el amparo de nuestras autoridades i por la junta de misiones establecida en Santiago.

En la época en que el montonero Pincheira hacia sus depravaciones en nuestras provincias meridionales, las divisiones chilenas que lo perseguian pasaron las cordilleras en varias ocasiones, sin que por esto creyeran que se encontraban en territorio extranjero i sin que las autoridades argentinas lo creyeran tampoco. Con estos antecedentes

(1) AMUNÁTEGUI, *Cuestion de límites entre Chile i Bolivia*.—TORRES, *Solucion de la cuestion de límites*.

el Gobierno, de Chile, en 1843, para hacer mas espedita la navegacion del Estrecho de Magallanes, creyó de su deber fundar una colonia en el puerto del Hambre. Entónces nadie puso en duda su derecho para hacerlo, pero cuatro años mas tarde, el Gobierno Arjentino, presentóse alegando derecho no tan solo a la Tierra del Fuego sino tambien a la Patagonia. Para contestar a tales pretensiones nos basta decir que «la lei 12, tít. XV, lib. II, de la Recopilacion de Indias incluía en el Reino de Chile la Tierra del Fuego, la rejion magallánica, la Patagonia i la provincia de Cuyo. La cédula de 8 de agosto de 1776 quitó al Reino de Chile la provincia de Cuyo.»

«Desde 1776 a 1810 el rei de España no dictó ninguna providencia relativa a la modificacion de límites entre el Vireinato de Buenos-Aires i el Reino de Chile» (1).

Lo dicho creemos que será suficiente para convencerse de lo abonados que son los títulos con que cuenta Chile para poseer los territorios antedichos.

En el presente trabajo solo nos ocuparemos de la parte occidental, i que es de la que hemos tratado en la *Jeografia Física*.

### Division del territorio.

La division política del territorio, tanto en la época del coloniaje como en la de la República, ha sido en provincias o partidos. Pocos paises mas a propósito que Chile para una clara i exacta division política: su figura prolongada de norte a sur i el ancho casi constante entre el Pacífico i los Andes, conduce a dividirlo en una serie de fracciones comprendidas entre las altas cordilleras i el océano. Estas consideraciones que podemos llamar teóricas están sancionadas en la práctica con solo dos escepciones, debidas a circunstancias particulares, segun lo veremos despues. Las líneas que separan las provincias entre sí dependen de los accidentes físicos del terreno, i especialmente del cauce de los rios.

A fines del siglo pasado, la parte del territorio situada al norte del Biobio estaba dividida en dos Intendencias separadas por el rio Maule. La del norte llamada Santiago era rejida por el Presidente i capitan jeneral del reino. La del sur denominada Concepcion la gobernaba otro Intendente, jeneralmente oficial de graduacion, nom-

(1) AMUNATEGUI.—*Títulos de la República de Chile a la estremidad austral del Continente.*

brado por la corte pero dependiente del primero, i en consecuencia no podia entenderse directamente con el rei, i solo por el intermedio del Presidente. Estas intendencias se subdividian en partidos. La plaza de Valdivia era gobernada por un oficial de graduacion. I la de Chiloé dependia del virei de Lima:

El abate Molina refiriéndose a la época en que escribia dice: «los españoles habian dividido el territorio en trece provincias o partidos llamadas Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Santiago, Rancagua, Colchagua, Maule, Itata, Chillan, Puchacai, Huilquilemu. En esa misma época se fraccionó la provincia del Maule. La parte situada al sur del rio del mismo nombre se llamó provincia de Cauquénés, i la del norte quedó con el nombre de Maule. Por decreto de 9 de agosto de 1792 se erijió una nueva provincia denominada de la Laja, con la villa de los Anjeles por capital» (1). No tenemos noticias de otras alteraciones en las provincias hasta las del tiempo de lo República.

Las divisiones territoriales están sujetas a continuas variaciones segun sea que la industria i el comercio se desarrollen o decaigan,

En 1821 (febrero 28) se creó en la provincia de Coquimbo el departamento de Elqui, i se mandó fundar su capital en la villa de San Isidro de Vicuña.

Despues de la revolucion de 1823, tres provincias representaban a la nacion, segun consta de la acta de union levantada en 30 de marzo de ese año.

En la misma acta se establece la division de Chile en seis departamentos, estendiéndose cada uno desde el mar hasta la cordillera.

El primero comprendia todo el norte hasta el rio Chuapa.

El segundo i tercero del de allí hasta el Lontué.

El cuarto i quinto seguian a continuacion hasta las fortalezas del sur situadas ultra-Bio-bio.

Por último, el sexto departamento lo formaban todos los terrenos que se poseian al sur de ese límite.

Cada departamento era rejido por un Intendente. Los departamentos se subdividian en delegaciones.

El 23 de julio de 1825 se autorizó al Poder Ejecutivo para dictar una demarcacion jeneral de las provincias, autorizacion de que no se hizo uso hasta despues de haber espelido completamente a los espa-

(1) MOLINA.—*Historia civil*, páj, 304.

ñoles del territorio. La República se dividió en ocho provincias (1).

La de Coquimbo se estendia desde el despoblado de Atacama hasta el rio Chuapa. Su capital la Serena.

La de Aconcagua, se tocaba por el norte con la anterior i por el sur llegaba hasta la cuesta de Chacabuco, su capital San Felipe.

La de Santiago desde las serranias de Chacabuco hasta el rio Cachapoal, su capital Santiago.

La provincia de Colchagua lindaba al norte con la de Santiago i llegaba hasta el Maule, con Curicó por capital.

Despues de la anterior venia la del Maule cuyo límite sur eran los rios Ñuble e Itata, su capital Cauquenes.

El resto del territorio hasta llegar por el sur a las fronteras de Valdivia formó la provincia de Concepcion, con la ciudad del mismo nombre por capital.

La séptima provincia, comprendió todo el territorio denominado Valdivia, i se le asignó por capital la ciudad de Valdivia.

En fin, del archipiélago de Chiloé se formó la provincia del mismo nombre a la que se le dió por capital, Castro.

Desde entónces, las modificaciones en la division territorial han sido parciales, segun lo vamos a esponer.

En 5 de agosto de 1833 se creó la provincia de Talca, del departamento del mismo nombre, perteneciente a la de Colchagua. Los límites que entónces se le asignaron los conserva todavía, i son los rios Lontué i Mataquito al norte i el Maule al sur. En octubre de 1835 se erijió en departamento de la provincia recién fundada, el territorio que comprendia la doctrina de Lontué; se le designó por capital la villa de Molina, fundada en noviembre del año anterior con el fin de rendir homenaje a la memoria del ilustre abate Molina.

Con esta innovacion, la provincia de Colchagua quedó limitada al sur por el Lontué i su capital Curicó, en uno de los extremos de ella. Este inconveniente se remedió en 1840 (2) trasladándola a San Fernando. La provincia de Colchagua, conserva los límites que en aquel tiempo se le dieron.

El 3 de diciembre de 1834, se creó el departamento de la Victoria en conmemoracion de la gloriosa jornada de Maipo.

La provincia de Valparaiso fué creada por lei de 27 de octubre de

(1) Decreto de 30 de agosto de 1826.—Todas las provincias se estienden de mar a cordillera.

(2) Lei de 12 de setiembre del año citado.

1842; se le asignaron los departamentos de Valparaíso, Quillota i Casa-Blanca. En octubre de 1864 se creó un nuevo departamento con el nombre de Limache. Es la única provincia que no alcanza a la cordillera, llega solo hasta la cadena central. Sus límites se darán mas adelante.

La provincia de Atacama se fundó de los departamentos de Vallehar, Freirina i Copiapó pertenecientes a la de Coquimbo, por lei de 31 de octubre de 1843, asignósele por capital la del último departamento. Diez años mas tarde, en julio 4 de 1853, se segregó la parte occidental del departamento de Copiapó, i con ella se formó un nuevo departamento que se denominó Caldera. La provincia que nos ocupa no ha sufrido variacion alguna en sus límites i solo los cuatro departamentos citados le pertenecen. Comprenden toda la parte de Chile situada al norte del paralelo 29.

El 2 de febrero de 1848 se formó la provincia del Nuble, con los departamentos de Chillan i de San Carlos. El primero pertenecía a la de Concepcion i el segundo a la de Maule. No ha sufrido posteriormente variacion. Su capital es Chillan. Esta provincia, la única de Chile que no llega al Pacífico, se estiende de norte a sur desde el río Perquilauquen hasta el Itata.

Se autorizó al Ejecutivo con fecha 2 de julio de 1852, para erijir una provincia con los territorios de indijenas situados al sur de Concepcion i al norte de Valdivia i dividirla en departamentos. El departamento del Laja pasó a formar parte de esta nueva provincia. El 7 de diciembre del mismo año se le dió los límites actuales, dividiéndola en tres departamentos; Laja, Nacimiento i Arauco. Su capital los Anjeles. Se estiende esta provincia, próximamente entre los 37 i 39° de latitud sur, siendo el río Laja el límite norte i el Tolten el límite sur.

La provincia de Chiloé constaba de diez departamentos hasta el 9 de julio de 1855 en que se redujeron a cuatro.

Uno de estos departamentos i otro de la provincia de Valdivia (Carelmapu i Osorno) pasaron a formar la provincia de Llanquihue, segun la lei de 22 de octubre de 1861. Comprende, la parte meridional del continente i algunas islas del archipiélago.

Lo dicho nos manifiesta cuál es el estado actual de la division política de Chile, agregando solamente que por lei de 1865 se creó la

nueva provincia de Curicó, del territorio meridional de la provincia de Colchagua.

Hemos denominado las catorce provincias de Chile las cuales se subdividen en cincuenta i dos departamentos, quinientos setenta i cinco subdelegaciones i dos mil cuatrocientos ochenta i un distritos segun se vé en el cuadro que sigue:

PROVINCIAS.	Estension en kilóm. cuadrados.	Número de departamentos.	Número de subdelegaciones.	Número de distritos
Magallanes (colonia) .....				
Chiloé .....	6,216	3	21	104
Llanquihue .....	26,000	3	27	109
Valdivia .....	21,000	2	15	51
Arauco .....	35,520	3	31	155
Concepcion .....	10,000	6	37	203
Nuble .....	11,000	2	25	125
Maule .....	11,100	5	34	195
Talca .....	8,250	2	23	119
Colchagua .....	16,742	3	33	145
Santiago .....	24,016	4	73	334
Valparaiso .....	3,694	4	37	180
Aconcagua .....	13,920	5	57	313
Coquimbo .....	49,500	6	65	324
Atacama .....	84,900	4	37	134
Total .....	321,858*	52	575	2,481

Segun se vé en el cuadro que sigue la *jurisdiccion aduanera* está dividida de versa manera que la anterior. Los puertos por donde se hacen las importaciones i esportaciones se dividen en marítimos i secos: los primeros están en el Pacífico, los segundos en los pasajes de los Andes, i sirven para el comercio con la República.

(\*) La diferencia que se nota entre esta estension i la que ha dado en la primera parte de esta memoria, proviene de que aquí están incluidas las islas de Chiloé i Llanquihue.

Argentina. Se encuentran ocho puertos marítimos mayores; uno menor i veinte i cuatro habilitados dependientes de los anteriores. Los puertos terrestres son uno mayor i trece habilitados.

Los puertos mayores se denominan de la manera siguiente, empezando por el norte:

Caldera . . . habilitados que le dependen	}	5 marítimos.
		5 secos.
Coquimbo . . . . —	}	5 marítimos.
		4 secos.
Valparaiso . . . . —		10 marítimos.
Constitucion . . . —		4 —
Tomé . . . . . —		1 —
Talcahuano . . . . —		7 —
Valdivia . . . . . —		1 —
Ancud . . . . . —		4 —
Rio Colorado (seco) —		3 secos.
Huasco (menor) . . —	}	5 marítimos.
		1 seco.
Total . . . . .		55

**TERRITORIO MARÍTIMO, SU DIVISION.**—El territorio marítimo de Chile, segun la lei de 30 de agosto de 1848, forma un solo departamento bajo la direccion i mando de un Comandante Jeneral subordinado al Ministro de Estado en el Departamento de Marina. Consta de doce gobernaciones, marítimas cuyos límites i divisiones son las siguientes:

**ATACAMA.**—Comprende el mar i costa de la República desde el límite setentrional de ésta hasta el paralelo de la ensenada i pueblo de Chañaral por el sur. Consta de tres subdelegaciones: Chañaral, Carrizal-bajo i Huasco, siendo Caldera el asiento del Gobernador marítimo.

**COQUIMBO.**—Se estiende desde el pueblo de Chañaral hasta la desembocadura de Chuapa al sur i consta de las subdelegaciones de Totoralillo i Tongoi, residiendo el Gobernador marítimo en Coquimbo.

**ACONCAGUA.**—Se estiende desde el rio Chuapa al norte, hasta el paralelo de la estremidad norte de la bahia del Horcon por el sur. Las subdelegaciones son: Los Vilos i Pichidangui, i la residencia del Gobernador marítimo es en el Papudo.

**VALPARAISO.**—Se estiende al sur de la anterior hasta la boca del rio Rapel. Su capital es el puerto de Valparaiso que tambien lo es:



de todo el departamento de marina i el asiento de su gobierno militar i económico; tiene la subdelegacion de San Antonio.

COLCHAGUA.—Se estiende desde la desembocadura del Rapel por el norte hasta la del Mataquito por el sur. Su capital es Llico i se encuentra por su poca importancia gobernado por un subdelegado marítimo bajo la dependencia del Gobernador marítimo del Maule.

MAULE.—Comprende el mar i costa desde el rio Mataquito hasta el rio Itata. Su capital es Constitucion i tiene las subdelegaciones de Curanipe i Buchupureo.

CONCEPCION.—Se estiende desde el rio Itata hasta la boca del Cauten o Imperial. Su capital es Talcaguano i tiene las subdelegaciones del Tomé, Lota, Coronel i Lebu.

VALDIVIA.—Se estiende desde el rio Imperial al norte hasta la caleta de Hueyusco por el sur. Su capital es el Corral.

CHILOÉ —Compende el mar, costa e islas de la República desde el paralelo de la caleta de Hueyusco por el norte, hasta el paralelo de la estremidad meridional de la península de Tres-Montes, exceptuando el mar i costas pertenecientes a la provincia de Llanquihue, que forma una gobernacion marítima separada. Su capital es Ancud.

LLANQUIHUE.—Comprende la costa de la provincia del mismo nombre.

MAGALLÁNES.—Abraza la costa e islas comprendidas desde el paralelo de la estremidad meridional de la península de Tres-Montes, hasta el limite austral de la República. Su capital es Punta-Arenas.

JUAN FERNÁNDEZ.—Comprende las islas de este nombre i las de San Félix.

### Poblacion.

POBLACION, DISTRIBUCION DE LOS HABITANTES.—A fines del siglo pasado la poblacion de Chile se avaluaba solo en 350 a 400,000 habitantes. En la representacion al Ministro de Hacienda de España del síndico del Consulado de Santiago, señor don Manuel Sálas, en el año de 1796, se dice que «segun los cómputos mas exáctos la poblacion *no pasa* de cuatrocientos mil habitantes.»

En el *Discurso sobre Chile* del señor don Miguel Lastarria, de que daremos noticia en otro lugar, encontramos: «la poblacion de Chile en la actualidad (1798), *no pasa* de trescientas cincuenta mil almas.»

Con estos antecedentes creemos que será prudente asignar a Chile cuatrocientos mil habitantes en el principio del presente siglo.

En 1831 empuñóse la ejecución de un censo que, por causas que no es del caso enumerar, no se terminó hasta 1835, por lo que puede considerarse como levantado en 1833. Este empadronamiento dió como población del país un millón diez mil trescientos treinta i dos (1.010,332) habitantes. En el año 1843 se ejecutó el segundo censo, el cual dió un millón ochenta i tres mil ochocientos un (1.083,801) habitantes. En éste pudo usarse de mayor prolijidad que en el primero, pero ambos solo pueden considerarse como ensayos. La experiencia obtenida en ellos se ha aprovechado en dos empadronamientos posteriores que, sin duda, son los que mas se han aproximado a la verdad, los cuales han tenido lugar en los años de 1854 i 1865.

El censo de 54 dió una población de un millón cuatrocientos treinta i nueve mil sesenta i siete (1.439,067) habitantes. A pesar de todas las precauciones adoptadas en su ejecución adolece de varios defectos. En el último censo levantado en 1865 se remediaron muchas de las faltas que se hicieron notar en la realización de aquel. Así, por ejemplo, la adopción de las divisiones eclesiásticas para los empadronamientos parciales era causa de complicaciones difíciles de salvar sin que, por otra parte, ofreciera ventajas. Este inconveniente fué salvado ordenando el levantamiento segun las divisiones políticas, es decir, por subdelegaciones i distritos. La población que resultó fué de un millón ochocientos diez i nueve mil veintiocho (1.819,028) habitantes. Segun lo dicho tenemos, tomando épocas equidistantes:

En 1801 . . . . .	400,000 habitantes.		
— 1833 . . . . .	1.010,332	—	aumento 152, 5 %.
— 1865 . . . . .	1.819,028	—	— 80 —

Suponiendo que siga el incremento de la población con la misma intensidad que en los últimos años, en 1870 la población será doble de la de 1833, o lo que es lo mismo, en treinta i siete años la población del país se duplica, circunstancia muy favorable i que rara vez se observa en otros Estados.

Los cuatro censos levantados despues de la independencia se han ejecutado en épocas casi equidistantes como se vé a continuacion:

En 1833 . . . . .	1.010,332 habitantes.		
— 1843 . . . . .	1.083,801	—	aumento 7 %
— 1854 . . . . .	1.439,067	—	— 33 —
— 1865 . . . . .	1.819,028	—	— 27 —

En la hipótesis de que la estension de la República sea 321,958 kilómetros cuadrados, la población específica en las cuatro épocas citadas es de

3 . 14 habitantes por kilómetro cuadrado en	1833
3 . 37	—
4 . 47	—
5 . 66	—

Como se vé, la población específica es todavía muy pequeña i aun podía ser diez veces mayor sin alcanzar a la de muchos estados europeos. En consecuencia Chile podría tener holgadamente en su territorio veinte millones de habitantes.

A fin de poder apreciar debidamente los resultados que arroja el último censo de 1865 transcribimos algunos estudios que sobre él se han hecho en la Oficina de Estadística, lo que creemos será suficiente para conocer la población i distribución de los habitantes (1).

«El presente censo da a la República una población de 1.819,028 diseminada en una estension calculada de 343,458 kilómetros cuadrados, (2) sin contar con los 195 habitantes de Magallanes que hacen subir el número total a 1.819,223. La comparación de las dos primeras cantidades nos da una población específica de 5,30 hombres en kilómetro cuadrado para toda la parte habitada del país i por cada provincia la que aparece en el cuadro siguiente :

(1) Censo de 1865, páj. 332.

(2) La diferencia que se nota entre esta estension i la que se ha dado arriba proviene de que en la última está incluida la parte del desierto hasta Mejillones.

RELACION DE LA POBLACION CON LA SUPERFICIE ABSOLUTA I CULTIVABLE DE CADA PROVINCIA.

PROVINCIA.	POBLACION.	Superficie absoluta en kilómetros cuadrados.	Superficie cultivable en kilómetros cuadrados.	Relacion de los habitantes con la superficie absoluta.	Relacion de los habitantes con la superficie cultivable.
				Habitantes por kilómetro cuadrado.	Habitantes por kilómetro cuadrado.
Magallanes (colonia).....					
Chiloé.....	59,022	6,216	6,000	9.50	9.84
Llanquihue.....	37,601	26,000	10,964	1.45	3.45
Valdivia.....	23,429	21,000	10,000	1.12	2.34
Arauco.....	71,901	35,520	17,000	2.02	4.23
Concepcion.....	146,056	10,000	4,015	14.61	36.38
Ñuble.....	125,409	11,000	2,312	14.40	54.24
Maulé.....	187,983	11,100	8,325	16.94	22.58
Talca.....	100,575	8,250	2,960	12.19	33.98
Colchagua.....	233,045	16,742	6,828	13.92	34.13
Santiago.....	341,683	24,016	7,653	14.23	44.65
Valparaiso.....	142,629	3,694	1,424	38.61	100.26
Aconcagua.....	124,828	13,920	523	8.97	238.68
Coquimbo.....	145,895	49,500	838	29.47	174.10
Atacama.....	78,972	84,900	70	0.93	1128.17
TOTAL.....	1,819,023	321,858	78,912	5.65	23.05

«Desde la fecha del último empadronamiento, ha aumentado, por

consiguiente, la poblacion de la República en 380,103 habitantes o un 26.4 por ciento sobre la que tenia en 1854. Los cálculos hechos por la oficina i basados en el movimiento de la poblacion le asignaban 1.718.093 habitantes, de manera que resulta una diferencia de 101,130 con la poblacion empadronada; diferencia muy natural desde que solo se ha contado para calcular el aumento anual con los datos de los curas parroquiales sumamente deficientes, como ya lo hemos hecho notar, i desde que el censo de 1854, que ha sido la base sobre que se han ido acumulando los excedentes de cada año dejó mucho que desear en cuanto a exactitud.

«La inmigracion extranjera, desde que no figura en el movimiento de la poblacion, ha debido contribuir en gran parte a ocasionar la diferencia que anotamos, la cual, tomando en cuenta estas diversas circunstancias, debe parecer diminuta i corrobora nuestros cálculos, aumentando la confianza que ellos merecen.

«Aunque ya hemos indicado, al tratar de cada provincia, el aumento de su poblacion, reunimos a continuacion esas cifras para dar en un solo estado una idea jeneral del progreso que se ha logrado en el número de habitantes:

PROVINCIAS.	1865.	1854	Excedente.	Tanto por ciento de aumento.
				Sobre la poblacion de 1854.
Magallán. (colon)	195	153	42	27.4 %
Chiloé.....	59,022	50,385	8,637	17.1
Llanquihue.....	37,601	26,255	11,346	43.2
Valdivia.....	23,429	18,065	5,364	29.7
Arauco.....	71,901	43,466	28,435	65.4
Concepcion.....	146,056	110,291	35,765	32.4
Ñuble.....	125,409	100,792	24,617	24.4
Maule.....	187,983	156,245	31,738	20.3
Talca.....	100,575	79,436	21,136	26.6
Colchagua.....	233,045	192,704	40,341	20.9
Santiago.....	341,683	272,499	69,184	25.3
Valparaiso.....	142,629	116,043	26,586	22.9
Aconcagua.....	124,828	111,504	13,324	11.9
Cochimbo.....	145,895	110,589	35,306	31.9
Atacama.....	78,972	50,690	28,282	55.4
TOTAL.....	1.899,223	1.439,120	380,103	26.4 %

«Los datos relativos al movimiento de la poblacion, publicados

por la oficina, indican un excedente que constantemente, desde 1849 hasta la fecha, se ha mantenido entre veinte i treinta mil individuos, con escepcion del año 1864 en que causas extraordinarias produjeron un aumento excesivo en el número de defunciones. Tomando en cuenta el período comprendido entre el primero i el último de aquellos años, hallamos que el aumento medio anual de la poblacion es de 1 por cada 68 habitantes; de modo que partiendo de este dato i no tomando en cuenta mas que el aumento, producido por el excedente de las defunciones sobre los bautismos, podriamos calcular a la República para 1875, cuando se levante un nuevo censo, una poblacion de 2.146,212 habitantes. No creemos que carezcan de importancia las siguientes cifras que revelan el movimiento progresivo de todo el país i de cada provincia en los últimos diez i seis años.

## MOVIMIENTO JENERAL DE LA REPÚBLICA DESDE 1849 HASTA 1864.

AÑOS.	Nacimientos.	Defunciones.	Excedentes.	Relacion del aumento líquido con la poblacion.
1849.....	48,752	27,319	21,433	1 de def. por 61 habit <sup>os</sup> .
1850.....	53,025	27,732	25,293	1 — 53
1851.....	50,694	29,715	20,979	1 — 65
1852.....	55,406	29,802	25,604	1 — 54
1853.....	62,805	35,105	27,790	1 — 51
1854.....	61,388	34,195	27,193	1 — 53
1855.....	64,306	34,065	30,241	1 — 48
1856.....	66,371	37,339	29,032	1 — 51
1857.....	65,161	40,084	25,077	1 — 61
1858.....	63,492	37,282	26,110	1 — 59
1859.....	65,268	39,119	26,149	1 — 60
1860.....	76,160	46,270	29,890	1 — 53
1861.....	64,769	44,164	20,605	1 — 79
1862.....	68,179	40,830	27,349	1 — 60
1863.....	69,602	45,790	23,812	1 — 70
1864.....	73,792	60,263	13,529	1 — 126
TOTAL...	1,009,160	609,074	400,086	1 — 60
Término medio anual..	63,073	38,067	25,006	1 — 60

## SEGUNDO CUADRO AUMENTO ABSOLUTO I MEDIO DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS DESDE 1849 HASTA 1894 INCLUSIVE.

PROVINCIAS.	AUMENTO ABSOLUTO.	TÉRMINO MEDIO ANUAL.
Chiloé.....	13,041	815
Llanquihue.....	2,774	161
Valdivia.....	12,793	793
Arauco.....	22,816	1,426
Concepcion.....	39,898	2,494
Ñuble.....	32,990	2,062
Maule.....	52,500	3,283
Talca.....	18,151	1,134
Colchagua.....	56,784	3,605
Valparaiso.....	31,619	1,976
Santiago.....	35,693	2,230
Aconcagua.....	32,445	2,028
Coquimbo.....	35,719	2,232
Atacama.....	12,263	766
TOTAL.....	400,086	25,005

Creemos importante dar en este lugar una idea de la influencia que entre nosotros ejercen las estaciones sobre el número de concepciones, deducidas de la fecha del nacimiento, que tomamos de la sexta entrega del *Anuario Estadístico*, influencia que es mas sensible en las provincias del sur que en las del norte, sin duda porque allí son mas notables las variaciones atmosféricas en los distintos períodos del año. A continuacion indicamos lo que se observa en los últimos años, para que el término medio que de ellos se saque pueda ser de alguna utilidad en una cuestion que no carece de importancia para los que se ocupan de estudiar los fenómenos fisiológicos. Para mayor claridad, supondremos un número fijo de concepciones en cada año, el de 12,000 que aparece en nuestro cuadro.

	VERANO.	OTOÑO.	INVIERNO.	PRIMAVERA.	TOTAL.
1859.....	3,988	2,345	2,594	3,073	12,000
1860.....	4,464	2,834	2,369	2,333	12,000
1861.....	3,469	3,202	2,578	2,751	12,000
1862.....	3,911	2,894	2,463	2,732	12,000
1863.....	3,721	2,970	2,607	2,702	12,000
Término medio.	3,911	2,849	2,522	2,718	12,000

«No poseyendo datos precisos para apreciar la diversidad de influencias entre la poblacion urbana i la rural, nos limitaremos únicamente a manifestar esa diversidad entre las poblaciones del sur i del norte de la República que, a nuestro juicio, reúnen dos caracteres, de poblacion rural: la primera, i urbana la segunda; pues que la ganaderia i la labranza del campo, principal ocupacion de los habitantes de las provincias australes, los obliga a vivir diseminados en grandes estensiones de territorios i lejos de los centros de poblacion; mientras que la mineria, ocupacion casi esclusiva de los habitantes del norte, reúne a éstos en pequeñas poblaciones, privándoles de la vida libre de los campos. Este distinto jénero de vida, por una parte, i por otra, el mayor vigor con que se manifiestan los cambios de estacion del sur, como ántes dijimos, hacen que sean mui notable la diferencia en el número de concepciones en la parte austral, i mucho menor en la boreal: así resulta de la siguiente comparacion que hacemos, con los datos del año 1863, entre Atacama, provincia esencialmente minera, por una parte, i por la otra Concepcion, esclusivamente agricultora.

ATACAMA.		CONCEPCION.	
Verano.....	2,939	Verano.....	4,087
Otoño.....	3,252	Otoño.....	3,472
Invierno.....	2,653	Invierno.....	2,521
Primavera.....	3,156	Primavera.....	1,920
Total.....	12,000	Total.....	12,000

«De modo que, mientras en Atacama la mayor diferencia es de 599, en Concepcion sube a 2,167, desigualdad mucho mas marcada que la que existe entre la poblacion rural i urbana de Francia, equivalente a 454 para la primera i 251 para la segunda, segun se deduce de los datos que apuntamos mas arriba.

«La influencia que ejercen las estaciones sobre la mortalidad, no es ménos marcada que la que tienen sobre las concepciones. He aquí el resultado que, para un número hipotético de 12,000 defunciones, nos dá el análisis de los cinco últimos años, suponiendo que todos los meses contienen igual número de dias.



Enero.....	1,011
Febrero.....	874
Marzo.....	895
Abril.....	841
Mayo.....	893
Junio.....	872
Julio.....	1,025
Agosto.....	1,078
Setiembre.....	1,095
Octubre.....	1,109
Noviembre.....	1,111
Diciembre.....	1,196

Totales..... 12,000

«Estas cifras nos indican que la mortalidad, considerada con respecto a las estaciones, puede dividirse en dos períodos perfectamente diseñados; el uno que principia en julio i concluye en enero, comprende los meses de mas mortalidad, i el otro que, compuesto de los meses restantes, rejistra un número mui inferior. El máximum del primer período tiene lugar en octubre, noviembre i diciembre, es decir, en primavera, lo que fácilmente se concibe si se tiene presente que en esos mismos meses ocurre el máximum de nacimientos, i que, por consiguiente, hai entónces mayor número de recién nacidos que son los mas espuestos a perecer. No es extraño tampoco que un segundo máximum se manifieste en invierno, puesto que la crudeza de la estacion debe herir necesariamente en esa época a las personas mas débiles que, como los niños i ancianos oponen poca resistencia a sus rigores. Por idénticas causas ocurre en Francia el máximum de muertos en el período comprendido entre diciembre i mayo, que constituye la estacion mas fria i en que abundan mas los nacimientos (1).

«Aun en los países mas bien organizados, i que cuentan con mayor número de elementos, no se ha podido obtener un empadronamiento que espresa el número exacto de habitantes. Regularmente se calcula en un cinco o en un seis por ciento la poblacion que deja de anotarse; i entre nosotros creemos que mui fundadamente podria computarse esa falta en un diez por ciento, en atencion a los inconvenientes escepcionales que hemos hablado para esta operacion, i a las dificultades que naturalmente se ofrecen cuando se plantean trabajos desconocidos i en que deben tomar parte gran número de personas mal preparadas para ello. Segun esto, la poblacion efectiva o de hecho como se la llama, seria:

(1) Entrega 6.ª del *Anuario Estadístico*.

Poblacion anotada . . . . . 1,819,223  
 — calculada . . . . . 181,922

— Total . . . . . 2,001,145 habitantes.

«A las cifras anteriores debemos agregar para formar un estado completo de nuestra poblacion, la indijena de Arauco, Valdivia i Patagonia: la de las dos primeras provincias la hemos estimado en otro lugar en 100.000 habitantes, pero, suponiendo todavia algo mejorado este número, solo haremos figurar 80,000 pobladores en aquel vasto territorio: la de Patagonia ha sido calculada en 1830 por el Capitan King en 3,800; de manera que poniendo todas estas cifras, obtendremos la poblacion total siguiente:

Poblacion civilizada . . . . 2,001,145  
 — indijena . . . . . 83,800

— Total . . . . . 2,084,945

«Casi creemos innecesario decir que, aun cuando no tenemos duda de la efectividad de estas cifras, ellas solo representan un cálculo, i que para nuestras apreciaciones como para toda operacion sería que debe basarse sobre la poblacion, debe adoptarse la que resulta de los padrones del censo, única que tiene un carácter oficial i que debe considerarse como valedera.

«En el censo pasado existía un excedente de 13.253 mujeres sobre el número total de hombres, de modo que los individuos de ambos sexos se encontraban en la proporcion de 100 hombres por 101,86 mujeres. En el censo actual, como aparece una baja, el excedente es solo de 6,937 i la poblacion de 100 a 100,77.

RELACION EN QUE SE HALLAN LOS HOMBRES CON LAS MUJERES.

PROVINCIAS	HOMBRES	MUJERES.	PROPORCION.
Magallanes.....	115	80	100 homb <sup>o</sup> p. 70 mujeres.
Chiloé.....	29,002	30,020	100..... 103
Llanquihue.....	19,347	18,254	100..... 91
Valdivia.....	12,007	11,422	100..... 95
Arauco.....	37,299	34,602	100..... 93
Concepcion.....	72,026	74,030	100..... 103
Ñuble.....	61,288	64,141	100..... 105
Maule.....	91,610	96,373	100..... 105
Talca.....	49,643	50,932	100..... 103
Colchagua.....	114,274	118,771	100..... 104
Santiago.....	168,206	173,477	100..... 103
Valparaiso.....	70,927	71,702	100..... 101
Aconcagua.....	60,554	64,274	100..... 106
Coquimbo.....	72,376	73,519	100..... 102
Atacama.....	47,489	31,483	100..... 66
Total.....	906,143	913080	100..... 101

«Este exceso de las mujeres sobre los hombres aparece solo en la edad viril; en la infancia i hasta la edad de 15 años la proporción es favorable al sexo masculino.

«Escribiendo los menores de 15 años i los mayores de 60, hallamos la población útil de la República, compuesta de

524,314 hombres.

548,910 mujeres.

1.073,224 total.

«Pero si consideramos como útiles los individuos comprendidos entre los 15 i 60 años, se reducirá su número a

452,513 hombres.

472,847 mujeres.

925,360 total.

«Forma por consiguiente la población viril, comparada con la de todas edades, el 49,9 por ciento en los hombres, el 51,8 por ciento en las mujeres i el 50,9 por ciento en ambos sexos reunidos. Este importante dato nos suministra una idea mui cabal de nuestra fuerza material: en caso de una guerra de invasión contamos con 452,513 individuos en estado de cargar armas i defender el territorio.

«Los niños menores de 7 años aparecen en número de 181,496 hombres i 174,391 mujeres, con un total de 355,889, i forman con la población la proporción de 20,0 por ciento en los primeros, 19,1 por ciento en las segundas i 19,6 por ciento en uno i otro sexo juntos. En el otro extremo del mismo cuadro encontramos 13,117 individuos de 60 años adelante, siendo de ellos 5,552 hombres i 7,565 mujeres, i guardando con la población la proporción de

0,61 por ciento en los hombres.

0,63 por % en las mujeres.

0,72 por % en unos i otros reunidos.

Previendo las dificultades que se ofrecerian a los comisionados en el levantamiento del censo para apreciar la edad de los ancianos, recomendó especialmente la oficina que, no se determinase sino en vista de datos mui fehacientes i evitando las exajeraciones tan fáciles de admitir entre jentes ignorantes. No creemos, sin embargo, que los errores se hayan evitado del todo, pero al ménos en cuanto ha sido posible se han tomado precauciones para disminuirlos.

Segun el cuadro jeneral en que se detallan las edades de los ancianos, se encuentra en la República una mujer de 140 años, avecindada en el departamento de Chillan. Este ejemplo sorprendente de longevidad, se hace mas notable cuando se advierte que la casilla inmediatamente anterior, en que figuran un hombre i cuatro mujeres, contiene solo a los individuos de solo 130 años, mediando entre éstos i aquellas una diferencia de diez años. En toda la República se encuentra 311 hombres i 521 mujeres con mas de un siglo, i se nota que relativamete a la poblacion es mayor el número de ancianos en las provincias de Valdivia, Maule i Aconcagua, segun se deduce del siguiente cuadro:

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE EXEDEN DE OCHENTA AÑOS  
CON LA POBLACION.

PROVINCIAS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Magallanes.....	0, 0 %	0, 0 %	0, 0 %
Chiloé.....	0, 7	0, 7	0, 7
Llanquihue.....	0, 8	0, 9	0, 8
Valdivia.....	0, 7	1, 0	0, 9
Arauco.....	0, 7	0, 9	0, 8
Concepcion.....	0, 6	0, 9	0, 8
Ñuble.....	0, 7	0, 9	0, 8
Maule.....	0, 7	1, 0	0, 9
Talca.....	0, 8	0, 7	0, 8
Colchagua.....	0, 6	0, 8	0, 7
Santiago.....	0, 5	0, 8	0, 7
Valparaiso.....	0, 5	0, 7	0, 6
Aconcagua.....	0, 7	1, 0	0, 9
Coquimbo.....	0, 6	0, 7	0, 7
Atacama.....	0, 3	0, 5	0, 4
Total.....	0, 6	0, 8	0, 7

«Relativamente al estado civil, resulta una diferencia mui notable entre uno i otro sexo: en los solteros exeden los hombres a las mujeres en 32,505, pero en las casadas i viudas el mayor número corresponde a las últimas, que exeden en 3,491 a los hombres del primer estado i en 35,921 a los del segundo. Esta última diferencia entre viudos i viudas, que es la mas notable, se comprende fácilmente si se recuerda el corto número de mujeres que contraen segundo matrimonio: en los solteros i casados la desproporcion no es tan grande que, no pueda esplicarse por causas que están al alcance de todo el mundo. En la provincia de Atacama es donde se advierte una diferencia mas marcada entre los hombres i las mujeres de cada estado, segun resulta del siguiente cuadro:

## Proporcion de los habitantes de cada estado civil con la poblacion.

PROVINCIAS.	SOLTEROS.			CASADOS.			VIUDOS.		
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Magallanes.....	62 %	53 %	58 %	33 %	45 %	38 %	5 %	2 %	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> %
Chiloé.....	65	63	64	32	31	32	3	6	4
Llanquihue.....	68	62	65	30	32	31	2	6	4
Valdivia.....	70	66	68	27	38	28	3	6	4
Arauco.....	73	67	70	25	27	26	2	6	4
Concepcion.....	73	69	71	24	24	24	3	7	5
Ñuble.....	73	69	71	25	25	25	2	6	4
Maulé.....	74	70	72	24	24	24	2	6	4
Talca.....	71	69	69	26	25	26	3	6	5
Colchagua.....	70	66	69	27	27	27	3	7	4
Santiago.....	69	64	67	27	27	27	4	9	6
Valparaiso.....	71	64	68	26	27	26	3	9	6
Aconcagua.....	72	70	71	25	24	24	3	6	5
Coquimbo.....	73	70	72	23	23	23	4	7	5
Atacama.....	76	66	71	21	24	27	3	7	5
Total.....	71	67	69	26	26	26	3	7	5

«Considerados como en estado de contraer matrimonio solo los individuos mayores de 15 años, hallamos que se encuentran en este caso 724,645 hombres i 738,639 mujeres, 1.463,334 en todo; la comparacion de estas cifras con los casados de uno i otro sexo nos dice que, solo ha abrazado este estado un 32,1 por ciento de la poblacion masculina en estado de tomarlo, un 31,9 por ciento en la poblacion femenina i un 32,0 por ciento en ambas reunidas, correspondiendo el resto a los solteros i viudos.

«La República cuenta en su seno una poblacion extranjera de

17,618 hombres.

5,602 mujeres.

23,220 total.

«De ellos, son nacionalizados, 1,108 hombres, i 130 mujeres, con un total de 1,238; i ejercen alguna profesion 17,006 o un 73,2 por ciento de los extranjeros existentes, proporcion que sube a 15,330 o un 87,0 por ciento en los hombres i descienden en las mujeres a 1,676 o un 29,9 por ciento. Comparados los extranjeros con la poblacion nacional, se obtienen los siguientes resultados.

RELACION EN QUE SE HALLAN LOS NACIONALES CON LOS ESTRANJEROS.

PROVINCIAS,	Nacionales.	Estranjeros i nacionalizados.	PROPORCION.
Magallanes.....	184	11	1 — 17 naciona <sup>l</sup>
Chiloé.....	58,809	218	1 — 276
Llanquihue.....	36,395	1,107	1 — 29
Valdivia.....	22,519	910	1 — 25
Arauco.....	71,594	307	1 — 233
Concepcion.....	144,674	1,382	1 — 105
Nuble.....	125,274	135	1 — 928
Maule.....	187,727	256	1 — 733
Talca.....	100,387	188	1 — 539
Colchagua.....	232,789	256	1 — 909
Santiago.....	329,271	2,412	1 — 141
Valparaiso.....	137,396	5,233	1 — 26
Aconcagua.....	124,409	419	1 — 297
Cochimbo.....	144,526	1,369	1 — 106
Atacama.....	69,950	9,022	1 — 8
TOTAL.....	1.795,844	23,220	1 — 77

«Grandes dificultades ha encontrado la Oficina en la clasificación de las profesiones, por la vaguedad i deficiencia de los padrones en este punto: ha conseguido por fin organizar este dato tan importante, i de los estados que publica resultan clasificadas 168 profesiones distintas en las que se ocupan 704,389 individuos; es decir, un 38,7 por ciento de la poblacion total o un 76,1 por ciento de la poblacion hábil. Para dar una idea cabal de la relacion que guardan los que ejercen alguna profesion con los que se hallan en estado de poder hacerlo, debemos considerar separadamente los hombres de las mujeres, porque éstas se emplean regularmente en ocupaciones domésticas que, no aparecen clasificadas como profesion independiente; i tomando solo en cuenta la poblacion útil, esta es, desde los quince a los sesenta años: resultará, entónces, que tienen una profesion 239,534 mujeres o un 50,7 por ciento de las que puedan tenerla, i que los 464,855 hombres que figuran con profesion no solo abrazan a toda la poblacion masculina de esas edades, sino que exceden de su número, comprendiéndose, por consiguiente, en aquella cifra, a mas de los 452,513 hombres que hai de quince a sesenta años, 12,342 menores de la primera o mayores de la segunda de estas edades.

«La relacion que guardan en cada provincia los individuos con profesion comparados con la poblacion de todas edades, es la siguiente:





«Aun cuando sea difícil reasumir tan diversas profesiones como aparecen en nuestro cuadro, muchas de las cuales son vagas i mal determinadas, intentáremos hacerlo del modo mas jeneral que sea posible, para evitar de esta manera los errores en que pudiesemos incurrir. Con este objeto adoptaremos siete clasificaciones jenerales, dentro de las cuales puedan comprenderse todas las profesiones que aparecen en el cuadro respectivo i que nos pongan de manifiesto los principales ramos en que se emplea el trabajo entre nosotros.

CLASIFICACION DE LOS HABITANTES SEGUN SU PROFESION.

PROVINCIAS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	PROPORCIÓN.		
				HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Agricultores.....	113681	3554	117235	21 %	2 %	17 %
Miñeros.....	23625	118	23743	5	.....	3
Comerciantes.....	16867	2904	19771	4	1	3
Industrias diversas....	56068	139417	195485	13	58	28
Profesiones liberales (funcionarios, médicos artistas etc).....	15850	2665	18515	3	1	2
Domésticos.....	31354	87020	118374	7	36	17
Profesiones varias.....	207410	3856	211266	44	2	30
TOTAL.....	464855	239534	704389	100	100	100

«En el cuadro de las imposibilidades físicas se apuntan 5,384 hombres i 4,252 mujeres, con un total 9,636 imposibilitados; es decir, que, comparados los individuos de esta clase con la poblacion, resultará la proporcion siguiente :

	POBLACION.	IMPOSIBILITADOS.	PROPORCION.
Hombres.	906,143	5,384	Un imposibilitado por 168 hombres. 1 — 215
Mujeres..	913,080	4,252	
TOTAL..	1.819,223	9,636	1 — 189

«No se han considerado aquellas imposibilidades que, aun cuando imperfeccionen al individuo, le dejan apto para trabajar, i hemos reasumido en las ocho clasificaciones jenerales del cuadro siguiente las especies diversas que figuraban en los padrones.

## PROPORCION DE LOS IMPOSIBILITADOS CON LOS HABITANTES.

IMPOSIBILITADOS.	HOMBRES.	MUJERES.*	TOTAL.
Ciegos .....	1 por cada 751	1 por cada 833	1 por cada 792
Ciegos-mudos ...	1 —	456540	1 — 900612
Fatuos .....	1 — 969	1 — 1339	1 — 1125
Inutilizados .....	1 — 390	1 — 1163	1 — 1009
Locos .....	1 — 2033	1 — 2543	1 — 2291
Quebrados .....	1 — 4336	1 — 10934	1 — 6064
Sordos-mudos ...	1 — 1510	1 — 2263	1 — 1814
Tullidos .....	1 — 925	1 — 1086	1 — 999
TOTAL .....	1 — 168	1 — 215	1 — 139

«A pesar de la importancia que tiene el dato relativo a la division de la poblacion urbana i rural, i de las recomendaciones especiales de la Oficina a este respecto, no ha podido obtenerse sino con bastante imperfeccion. Sin embargo, le damos cabida como un ensayo en esta clase de trabajo i sobre las cifras obtenidas, aunque muy inferiores a las verdaderas fundamos las siguientes apreciaciones.

## DIVISION DE LA POBLACION EN URBANA I RURAL.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE PUEBLOS.	POBLACION URBANA.	POBLACION RURAL.	Proporcion de la poblacion urbana i rural con la poblacion total.	
				POBLACION URBANA.	POBLACION RURAL.
Magallanes..	1	195	.....	100 %	0 %
Chiloé .....	7	6,628	52,994	10	90
Llanquihuc..	6	4,564	33,037	12	88
Valdivia....	4	4,124	19,365	13	82
Arauco .....	10	12,832	59,069	18	82
Concepcion..	13	38,767	107,239	27	73
Nuble .....	11	27,582	97,827	22	78
Maulc .....	19	26,961	161,022	14	86
Talca .....	16	25,832	74,743	26	74
Colchagua ..	(a) 35	37,128	195,917	16	84
Santiago ...	25	141,535	200,148	41	19
Valparaiso..	13	92,554	50,075	65	35
Aconcagua..	8	23,544	101,234	19	81
Coquimbo...	20	42,275	103,620	29	71
Atacama....	9	36,742	42,230	47	53
TOTAL .....	202	520,662	1.298,560	29	71

(a) En el departamento de Curicó no aparece mas que la ciudad capital; i han dejado de anotarse varios pueblos mas pequeños comprendidos dentro de sus límites.

«El número de habitaciones es otro de los datos que habríamos deseado averiguar con exactitud para poder determinar la aglomeración de la población en ellas i las condiciones de comodidad con que se vive; pero, por desgracia, los padrones del censo han dejado mucho que desear en esta materia; el cuadro que damos a continuación, lo mismo que el anterior, es un mero ensayo todavía mas deficiente, pero que sin embargo, puede servir para dar una lijera idea sobre datos tan interesante. Por la misma escasez de noticias, nos vemos obligados a distribuir todas las especies de habitaciones en solo tres clasificaciones, porque son las que creemos mas comprensivas.

## NÚMERO DE HABITACIONES EXISTENTES EN LA REPÚBLICA.

PROVINCIAS.	CASAS.	CUARTOS.	RANCHOS.	TOTAL DE HABITACIONES.	POBLACION.	Proporcion de las habitaciones con la Poblacion.
Magallanes..					195	
Chiloó.....	7412	390	2731	10533	59022	22 habitan. en cada habi.
Llanquihue..	3445	53	2064	6162	37601	10
Valdivia....	1482	154	1689	3325	23429	14
Arauco.....	1623	333	5990	7951	71901	12
Concepcion..	6660	1973	13512	22045	140056	7
Nuble.....	5214	993	9873	16085	125409	8
Maule.....	8066	1414	14790	24270	187933	8
Talca.....	2794	1397	10092	14183	100575	7
Colchagua...	6530	1107	22738	30405	233045	8
Santiago.....	12670	6443	34775	53888	341383	6
Valparaiso..	3640	4598	7635	15882	142629	9
Aconcagua..	3933	717	12582	17232	124823	7
Coquimbo...	7520	3403	10021	20944	145395	7
Atacama....	4111	4351	2230	10692	78972	7
TOTAL.....	75014	27246	151262	253522	1819223	7

«Un resultado mui consolador se ha obtenido en el presente censo relativamente a la instruccion de los habitantes: él nos revela que actualmente sabe leer un individuo de cada 5,9 i escribir uno de cada 6,9; i que, si solo tomamos en cuenta la población mayor de siete años, suben ambas proporciones a 1 por 4,7 i 5,5. Para que mejor se comprenda el adelanto que espresan estas cifras las comparamos a continuación con las que resultan en el censo de 1854.

Relacion de los que saben leer i escribir en toda la República con la poblacion total.

POBLACION.			L E E N.			ESCRIBEN.		
HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1865	906143	1819223	183527	125782	309309	102522	101360	203882
1854	712932	1439120	123437	70461	193898	100011	53233	153294

  

Relacion con la poblacion.

L E E N.			ESCRIBEN.		
HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1 de cada 4,9	1 de cada 7,3	1 de cada 5,9	1 de cada 5,6	1 de cada 9,0	1 de cada 6,9
1 — 5,8	1 — 10,3	1 — 7,4	1 — 7,1	1 — 13,6	1 — 9,4

«En la instruccion de las mujeres es en la que principalmente se nota este adelanto, que es mas marcado en el número de las que saben escribir que en el de las que solo leen. Se encuentra por consiguiente, una tendencia mui marcada a equilibrarse en ambos sexos, la instruccion que en el censo pasado aparecia con una desproporcion de cerca de un 50 por ciento; e igualmente se advierte que, el aprendizaje se hace mas completo porque disminuye la diferencia entre los que escriben i los que únicamente leen, aumentando en grandes proporciones la cantidad de los primeros.

Relacion de los que saben leer i escribir en toda la República con la poblacion mayor de siete años.

	POBLACION.			L E E N.			E S C R I B E N.		
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1865	724645	738689	1463334	183527	125782	309309	162522	101360	263882
1854	501210	583183	1144393	123437	70461	193898	100011	53233	153294
Relacion con la poblacion.									
	L E E N.			E S C R I B E N.					
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.			
	1 de cada 3,9	1 de cada 5,9	1 de cada 4,7	1 de cada 4,5	1 de cada 7,3	1 de cada 5,5			
	1 — 4,6	1 — 8,3	1 — 5,9	1 — 5,6	1 — 10,9	1 — 7,5			

### Ideá jeneral de la administracion.

Los principios fundamentales de la organizacion política de Chile establecidos por la Constitucion promulgada en 25 de mayo de 1833 que nos rige, son los siguientes: el gobierno de Chile es popular, representativo, i la soberania reside esencialmente en la nacion que delega su ejercicio en las autoridades establecidas por la Constitucion. Estas autoridades en que la nacion delega periódicamente su soberania son: el Congreso Nacional i el Presidente de la República; teniendo cada uno de ellos su esfera de accion determinada.

El Congreso Nacional se compone de dos Cámaras. Una de Senadores i otra de Diputados; en estas dos Cámaras i en el Presidente de la República reside el poder legislativo. Por regla jeneral, necesitase la aprobacion de todas ellas para que una lei pueda llegar a sancionarse.

La Cámara de Diputados es compuesta de miembros elejidos en votacion directa por los departamentos i a razon de uno por cada veinte mil habitantes o por una fraccion que no baje de diez mil; tambien se elijen por cada departamento segun una lei posterior a la Constitucion, un número de suplentes de diputados igual a la mitad de estos si son en número par i si no se le agrega una unidad i se toma despues la mitad. Siendo el número de Diputados en proporcion al número de habitantes va aumentando progresivamente. Así el número de Diputados fijados por la lei de 16 de octubre de 1854 era de setenta i dos propietarios i cincuenta i dos suplentes, pero el resultado del último censo de la poblacion ha sido causa que este número se aumente a noventa i seis propietarios i sesenta i cuatro suplentes segun lo dispone la lei de 1865.

La Cámara de Senadores se compone de veinte miembros que permanecen en sus funciones por nueve años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente. Esta Cámara se renueva por terceras partes cada tres años elijiéndose en los dos primeros trienios siete Senadores i seis en el tercero. Una lei posterior ha agregado a este cuerpo un cierto número de suplentes de Senadores para que reemplacen a los propietarios en caso de muerte, ausencia o falta a la sesion.

La eleccion de Senadores se hace por votacion indirecta. Al mismo tiempo que se hacen las elecciones de Diputados, se practican las de electores de Senadores en número triple al de aquellos. Los

electores nombrados por cada departamento se reúnen un día fijado, en la cabecera de la provincia que les corresponden, i proceden a la eleccion, conforme a la lei del caso. El escrutinio es jeneral para todas las provincias i de él resultan los Senadores elejidos.

Nuestra carta fundamental ha dado al Congreso Nacional las atribuciones mas precisas. Solo con su aprobacion puede hacerse una declaracion de guerra que proponga el Presidente de la República, i del mismo modo debe solicitarse su asentimiento para acordar al Presidente de la República las facultades extraordinarias que él solicite debiendo espresar claramente cuáles serán esas facultades i cuánto tiempo deben durar.

Solo con la aprobacion del Congreso se puede imponer contribuciones o suprimir las existentes, contraer deudas, i permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio.

A mas de esto, debe anualmente fijar los gastos la administración pública, las fuerzas de mar i tierra que deben mantenerse en pié, sea en tiempo de paz; sea en tiempo de guerra; aprobar la inversion de los caudales públicos en el año anterior; permitir la residencia de cuerpos del ejército en el lugar de sus sesiones i diez léguas a su circunferencia.

Todos los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta los empleados subalternos pueden ser acusados por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones. El Presidente de la República, los Ministros del despacho, los jenerales del ejército o armada, etc. deben ser acusados ante el Senado por la Cámara de Diputados.

El poder ejecutivo está confiado al Presidente de la República que es el jefe *supremo* de la nacion. La eleccion de este funcionario tiene lugar cada cinco años por votacion indirecta, procediendo de un modo análogo al de la eleccion de Senadores, debiendo el elejido obtener mayoría absoluta en el escrutinio jeneral de los colejios electorales. En caso de no resultar esa mayoría, las dos Cámaras reunidas procederán a rectificar la eleccion entre los candidatos que hubieren obtenido mayoría relativa. Un Presidente puede ser reelejido para el período siguiente, pero para ser elejido tercera vez debe mediar entre ésta i el segundo quinquenio a lo ménos el espacio de cinco años.

Las atribuciones principales del Presidente de la República son: concurrir a la formacion de las leyes, sancionarlas i promulgarlas, dictar los reglamentos i decretos para su fácil ejecucion; velar sobre la

pronta i cumplida administracion de justicia; nombrar i separar a su voluntad a los Ministros del despacho i oficiales de su secretaria, a los Consejeros de Estado, a los Ministros diplomáticos, a los Intendentes de provincias, Gobernadores, etc. etc., nombrar los miembros de los Tribunales superiores de justicia i jueces letrados de primera instancia a propuesta del Consejo de Estado; cuidar de la recaudacion de las rentas públicas i decretar su inversion con arreglo a la lei.

Los secretarios del Presidente, llamados Ministros del despacho, están encargados de los diversos ramos de la administracion i actualmente son cuatro; uno tiene a su cargo la administracion interior, caminos, ferrocarriles, correos, etc. i las relaciones exteriores; otro, la justicia, el culto i la instruccion pública; el tercero el comercio, la agricultura, i la hacienda nacional, i por último, el cuarto la guerra i la marina.

Cada Ministro debe firmar todas las órdenes i decretos espeditos por el Presidente de la República i que pertenecen a su departamento, sin lo cual no tienen fuerza alguna, i en consecuencia es responsable de todos los actos que autorizare con su firma i solidariamente de los que acordare con sus colegas.

Los Ministros son obligados a rendir anualmente cuenta del estado de todos los ramos de la administracion confiados a su cargo, al Congreso Nacional, tan luego como éste abra sus sesiones como tambien a presentar el presupuesto de los gastos que demandará su departamento en cada año.

El Consejo de Estado, cuyo dictámen es consultado por el jefe supremo en los casos que determina la Constitucion, i principalmente para la aprobacion de las leyes, es formado, por miembros nombrados por el Presidente de la República, presidido por él i formado de la manera siguiente.

- De los Ministros del despacho
- De dos miembros de las Cortes superiores de justicia
- De un eclesiástico constituido en dignidad
- De un jeneral de ejército o armada
- De un jefe de oficina de hacienda
- De dos individuos que hayan servido los destinos de Ministro del despacho o Ministros diplomáticos.
- De dos individuos que hayan sido Intendentes, Gobernadores, o Municipales.



Este cuerpo, emanación del Presidente, i sin que la acción popular tenga la menor parte en su formación, está encargado de funciones bastante delicadas como son: conocer de las competencias que ocurrieren entre las autoridades gubernativas, o entre éstas i las judiciales; declarar si ha o no lugar a formación de causa en materia criminal contra los intendentes i gobernadores. Tiene también derecho para solicitar la destitución de los ministros del despacho. Debe presentar terna al Presidente de la República para llenar las vacantes de jueces letrados i miembros de los tribunales superiores de justicia. Así mismo, debe formar ternas para los nombramientos de arzobispos, obispos, dignidades i prebendados de las iglesias catedrales de la República.

Se ha dicho ya que, el poder legislativo reside en el Congreso Nacional i en el Presidente de la República i que el ejecutivo reside en este último funcionario. Vamos ahora a ver en quién reside el poder judicial. Según nuestra constitución, este poder es considerado mas bien como parte de la administración interior i por tanto el nombramiento de los magistrados encargados de él pertenece exclusivamente al ejecutivo a propuesta del Consejo de Estado; sin embargo la independencia del poder judicial en los asuntos en que pudiera ser influenciado por el poder ejecutivo, está garantida por la inamovilidad de que gozan sus miembros salvo el caso de causa legalmente sentenciada.

La superintendencia directiva i económica de este poder pertenece a la Corte Suprema de Justicia.

Hai juzgados de letras en las cabeceras de cada provincia i en algunos departamentos que conocen de los asuntos contenciosos en primera instancia i cuyas sentencias pasan en apelación a una de las tres Cortes de Apelaciones, según sea la jurisdicción a que pertenezcan.

En cuanto al régimen interior el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos, éstos en subdelegaciones i las subdelegaciones en distritos.

El gobierno de las provincias está confiado a intendentes, que son los agentes naturales e inmediatos del Presidente de la República, de quien reciben su nombramiento por el término de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El jefe de cada departamento es un gobernador, dependiente del

Intendente de la provincia i nombrado a propuesta de éste, por el Presidente de la República, i por el mismo período de tres años. Pueden tambien ser reelejidos indefinidamente.

Las subdelegaciones son rejidas por subdelegados nombrados por el gobernador del departamento respectivo. I los distritos son rejidos por inspectores bajo la dependencia de los subdelegados correspondientes.

En las capitales de los departamentos i aun en algunas subdelegaciones hai Municipalidades, cuyos miembros son elejidos directamente por el pueblo cada tres años en la misma forma que los diputados al Congreso, i cuyo número depende de la población del departamento. Nunca el número de miembros municipales debe bajar de tres alcaldes i cinco rejidores (1). El gobernador del departamento o el subdelegado en las subdelegaciones, es el presidente nato de la Municipalidad.

Los municipios tienen a su cargo: cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato i recreo; promover la educacion pública, la agricultura, la industria i el comercio; cuidar de los hospitales, hospicios, casas de espósitos, cárceles, establecimientos de beneficencia; cuidar de la reparacion de los caminos, puentes, calzadas, etc. que se costeen con fondos municipales; administrar e invertir los caudales propios conforme a las leyes; formar ordenanzas en los casos que sean necesarios, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República.

La Constitucion comprende tambien las disposiciones necesarias que garantizan a todos los habitantes de la República la igualdad ante la lei i la abolicion de las clases privilegiadas.

En Chile está abolida la esclavitud desde ántes de la promulgacion de la Constitucion de 1833, (2) pero esta Constitucion fué mas allá, prohibiendo a los chilenos el tráfico de negros i negando asilo en el país a los estranjeros que se ocuparen en tan indigno comercio. Posteriormente se ha prohibido a los Agentes diplomáticos chilenos el que «puedan comprar ni tener interes alguno en esclavos» aunque lo permitan las leyes civiles del país donde residan (3).

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el

(1) Lei de municipalidades, noviembre 8 de 1854.

(2) La lei de 21 de julio de 1823 declaró libres todos los esclavos por el solo hecho de pisar el territorio chileno.—*Boletín* 1.º páj.

(3) Lei del 9 de noviembre 1841.—*Boletín* tomo 3.º páj. 275.

tribunal que le señala la lei i que se halle establecido con anterioridad por ella. Tampoco puede aplicarse el tormento ni imponerse como pena la confiscacion de bienes.

La casa de toda persona que habite el territorio chileno es un asilo inviolable. El derecho de propiedad, salvo el caso de utilidad pública, es considerado tambien como inviolable. Es absolutamente prohibido imponerse de la correspondencia epistolar; ni se puede tampoco registrar ni interceptar los papeles i efectos sino en los casos señalados por la lei (1).

La religion del Estado es la católica, apostólica, romana con exclusion del ejercicio público de cualquiera otra, pero se permite el establecimiento de capillas privadas i escuelas para el uso de los disidentes que residen en el territorio. El Presidente de la República, ejerce las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios i personas eclesiásticas con arreglo a las leyes i debe conceder el pase o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero cuando contienen disposiciones jenerales, solo podrá concederse el pase o retenerse en virtud de una lei. La division eclesiástica de la República es en tres obispados i un arzobispado; estos a su vez se subdividen en parroquias cuyo número alcanza 140.

### Hacienda pública.

Hemos creído imprescindible prestar una atencion particular a este capítulo, pues no hai nada que refleje con mas exactitud el verdadero estado del pais; sus movimientos, el bien-estar de sus habitantes, la confianza que impera, que el estudio de la hacienda pública, pues él nos habla con esa elocuencia irreprochable peculiar de las cifras.

Si en el discurso de este capítulo nos detenemos mas de lo que debieramos en algunos asuntos, es porque nada, absolutamente nada de lo que esponemos ha podido suprimirse sin perjudicar a la exacta idea que queremos dar de nuestra hacienda. En muchas ocasiones la falta de datos, o la diseminacion de ellos en numerosas piezas nos ha impedido presentar, cuadros jenerales i completos como era nuestra intencion. Talvez con investigaciones prolijas i con una esmerada contraccion para remover los pesados archivos públicos, se habria lle-

(1) No se ha dictado aun la lei a que se refiere esta disposicion constitucional.

gado a confeccionar un trabajo de mérito, pero esa obra por sí sola habria exigido un tiempo superior al de que hemos podido disponer para la redaccion de toda esta memoria.

Por esta razon, nos hemos conformado con explorar solamente aquellos documentos públicos que se han dado a la prensa, referente a la materia.

Con el objeto de dar una mirada retrospectiva sobre la industria i el comercio en la época del coloníaje i compararla con el estado de los mismos ramos en nuestros dias, hemos compulsado algunas publicaciones del siglo pasado, i entre ellas *El Mercurio peruano*, especialmente el tomo de 1791 que contiene una *Disortacion histórica, política del comercio del Perú*.

En ese trabajo i bajo el número 38 se da un cuadro que contiene la importacion i esportacion habida en esa época entre Chile i el Perú. Tambien hemos examinado otros trabajos de esa época i que solo han salido a luz últimamente. De este jénero es la notable Memoria del señor don Manuel Salas síndico del real consulado de Santiago, sobre el estado de la agricultura, industria i comercio del Reino de Chile en el año 1796, esta Memoria trata con bastante detencion algunas cuestiones de industria i comercio lo que le imprime un mérito innegable, solo se ha publicado en el *Mercurio de Valparaiso* de 1843 números 4315 a 4323. I otra sobre Chile en 1798 por don Míguet Lastarria encontrada hace poco tiempo i de la que se ha dado un extracto en *La Revista Ilustrada* núm. 7 (1). Es sensible que no se tengan mas datos sobre este trabajo, que a juzgar por el extracto citado, debe ser de mucho mérito, pues toca cuestiones como las de literatura, poblacion, rentas, etc. de que no trata, o lo hace muy superficialmente la esposicion del señor Salas.

Al escribir la parte financiera desde el año 1830 hasta la fecha hemos tenido a la vista todas las Memorias de Hacienda, la Estadística comercial, publicada por primera vez en 1835, pero solo regularizada en 1844, las entregas 3.<sup>a</sup> i 5.<sup>a</sup> de los *Anuarios estadísticos* i en fin la *Estadística comercial comparativa* del señor Menadier.

Aunque no todos estos trabajos nos han proporcionado datos, nos han servido para conocer cuáles eran los elementos de que podiamos disponer i segun eso organizar estos estudios. Escusado nos parece

(1) El extracto de este discurso fué examinado en el *Boletín Museum* de Lóndres en 1865 por don Demetrio Lastarria, bisnieto del autor.

decir que nada aseveramos que no esté conforme con los datos oficiales, debiendo sí advertir que en varias ocasiones los documentos oficiales no guardan esa rigurosa consonancia que debe exigirse en esta materia. En estos casos hemos adoptado los datos que parecían mas justificados.

El siguiente sumario dará noticia de las diversas secciones de que consta este capítulo.—*Rentas, industria i comercio durante el coloniaje.*—*Rentas, industria i comercio despues de la independenciam.*—*Aduanas, comercio exterior, importaciones para el consumo.*—*Exportacion de productos nacionales.*—*Comercio interior por mar.*—*Navegacion marítima.*—*Rentas de aduanas.*—*Importacion.*—*Exportacion.*—*Estanco, diezmos, contribucion agrícola, catastro,*—*Alcabalas.*—*Imposicion de capitales, patentes, papel sellado, correos.*—*Casa de moneda.*—*Ferrocarriles.*—*Ramos eventuales.*—*Composicion de las rentas públicas por ramos i por habitante.*—*Deuda pública.*—*Id. exterior de 1822 i 1858.*—*Id. interior, por secuestros, por la compra de acciones del ferrocarril i construccion del mismo.*—*Deuda flotante.*—*Empréstito interior.*

#### RENTAS, ÍNDUSTRIA I COMERCIO DURANTE EL COLONIAJE.

Las colonias de América fueron para España una fuente inagotable de riquezas que explotaron durante tres siglos. Entre ellas la chilena era la que ménos contribuía al brillo de la corona de sus reyes. No contaba entre sus cerros, ni a Guanajuato, Pasco o Potosí que atraían toda la atencion de la metrópoli; ni tampoco producía su suelo los codiciados productos de la zona tórrida. Se le conservaba mas como punto estratéjico que como colonia productora. Muí de tarde en tarde solamente, iban a España los tributos que Chile pagaba como para recordar su fiel sumision.

En efecto, en mas de trescientos años Chile solo produjo, segun ya lo hemos hecho ver, la suma de 138.000,000 de pesos en los ramos de la minería, lo que da en término medio 460,000 pesos anuales. Esta suma que podia creerse excesiva, no es sino la mitad de lo que produjo la Nueva Granada (275 millones) en el mismo tiempo; la vijésima (0,057) parte de lo sacado del Perú i Buenos-Aires reunidos (2,410 millones) i casi la misma proporcion 0,06 con los productos de Méjico (2,028 millones). Los 138 millones habrían bastado para pasar holgadamente si la colonia hubiera impulsado alguna otra in-

industria o desarrollado su comercio; pero nada de esto sucedía. A lado de una industria rutinera i raquítica, se hallaba el comercio; restringido, monopolizado, ahogado, puede decirse, por disposiciones absurdas i en manos solo de un reducido número de ajotistas.

La necesidad de proveer a su subsistencia habia animado un poco el cultivo de la agricultura i ya a fines del siglo pasado se esportaban al Perú de doscientas mil a trescientas mil fanegas de trigo i algunos zurrones de sebo que no encontraban colocacion en el país.

ESPORTACION DE CHILE AL CALLAO.

Año 1787	fanegas de trigo	265,353	Zurrones de sebo	15,244
— 1788	—	—	—	9,922
— 1789	—	204,179	—	10,460

(*Mercurio peruano* de febrero de 1791, f. 122.)

Oponíanse al incremento de la agricultura, las dificultades para el transporte de los frutos, la escasez de poblacion, i lo poco subdividida que estaba la propiedad. A fines del siglo pasado (1798) la parte central de Chile: Santiago, Melipilla, Cuzcuz, Quillota se hallaba dividida como lo manifiesta el siguiente cuadro:

Santiago	280 leguas cuadradas,	entre 172 propietarios i con 35,000 habitantes
Melipilla	250	— — — 24 — — 9,000 —
Cuzcuz i Quillota	$\frac{1}{6}$ de Chile	20 — — 25,000 —

(LASTARRIA, discurso, etc.—*Revista Ilustrada*, núm. 7.)

Las artes mecánicas estaban en un completo abandono en la época de que tratamos; los únicos esfuerzos que se habian hecho para sacarlas de su postracion se debieron al relijioso Cárlos, de los Condes de *Hamhausen* (1) que condujo a Chile algunos artesanos alemanes como ser carpinteros, herreros i plateros, pero su muerte en 1766 le impidió realizar sus benéficas esperanzas. Veinte años mas tarde, cuando nuestro benemérito compatriota don Manuel Salas hizo la esposicion del estado de Chile, trazó un cuadro en el que se ve cuán poco habia correspondido a los esfuerzos del relijioso, el progreso de las artes de que él habia sido tan decidido protector.

«Del estado de la poblacion i del comercio, dice el señor Salas, se infiere bien el de las artes; solo hai las necesarias a la vida, las que no están en la infancia, aun les falta mucho para la perfeccion, carecen de los principios esenciales para su adelantamiento:

(1) MOLINA. *Historia civil*, tomo II páj. 318.

dibujo, química i opulencia; esta madre de las necesidades artificiales i del lujo a quien no se puede extinguir, ni conviniendo a la metrópoli combatir, es necesario dirigir al bien i mover el resorte que hace a los hombres industrioses i activos. Ferreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin agricultura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimacia; ojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos que cuanto hacen a tientas mas lo deben a la afición i a la necesidad de sufririo que a un arreglado aprendizaje sobre que haya echado una mirada la policía i animado la atención del majistrado su ignorancia; las pocas utilidades i los vicios que son consiguientes les hace desertar con frecuencia i variando de profesiones no tienen ninguna» (1).

La minería no se presentaba bajo un aspecto lisonjero; a los módicos productos que rendía se juntaba; lo atrasado del arte de labrar minas, la ignorancia de la docimacia para el beneficio de los metales, el mal estado de los caminos i por último las trabas impuestas al comercio. Por este motivo, los productos de esta industria tenían de costo a los españoles casi tanto como lo que de ella sacaban.

Los campesinos solo se ocupaban, aunque en pequeña escala, de la fabricacion de ponchos, alfombras, frazadas, pellones, sillas de montar, sombreros, etc., que servían para el consumo de la jente pobre.

#### COMERCIO.

El comercio, verdadero barómetro en que puede medirse la prosperidad o postracion de todas las industrias nos va a suministrar el conocimiento de ellas. A un comercio ensanchado i activo corresponde una industria fuerte i vigorosa, pero si aquel es monopolizado i restringido, esta es raquítica i lánguida.

Durante el coloniaje las disposiciones sobre el comercio no podían ser mas restrictivas. Los puertos abiertos al comercio eran en corto número, tanto en América como en la península. Cada barco que llegaba, o salía de ellos era sometido al mas escrupuloso exámen. La estadística se desconocía completamente i aun era prohibido llevar semejantes apuntes. Es cierto que el liberal monarca Carlos III acordó algunas franquicias al comercio en 1778, pero desgraciadamente concluyeron bien pronto.

La nacionalidad de los comerciantes i de los buques que les servían

(\*) *Mercurio*, enero de 1813.

debía ser española. Llegó a tanto el rigorismo de las reales disposiciones, que fijaron un precio oficial para el transporte de una tonelada.

Segun los datos que tenemos a la vista, a fines del siglo pasado, el comercio de importacion a Chile era representado por dos millones de pesos próximamente, de los cuales un millon correspondia a España, setecientos mil pesos al Perú i trescientos mila Buenos-Aires. Los puertos por donde se efectuaba eran Valparaiso, Coquimbo Concepcion i Chiloé.

Para dar una idea del movimiento de cada uno de estos puertos en sus relaciones con el Perú, damos el cuadro siguiente, que contiene las principales mercaderías importadas o esportadas, i un cálculo aproximativo de sus valores.

## IMPORTACION A CHILE DEL CALLAO.

MERCADERÍAS.	VALPARAISO.	COQUIMBO.	CONCEPCION.
Azúcar.....	\$ 157,000	\$ 22,000	\$ 33,000
Ropa de la tierra.....	39,375	14,062	3,375
Tocuyos.....	70,312	5,625	8,437
Anil.....	18,000	3,200	5,120
Paños.....	6,750	2,250	3,150
Arroz.....	1,200	.....	460
Sal.....	12,000	1,500	8,000
Varias mercaderías.....	25,000	10,000	8,000
TOTAL.....	325,637	58,637	69,512

Importacion a Chiloé . . . . . \$ 51,200

## ESPORTACION DE CHILE AL CALLAO.

MERCADERÍAS.	VALPARAISO.	COQUIMBO.	CONCEPCION.
Trigo.....	\$ 210,000		\$ 62,500
Sebo.....	100,000	\$ 2,500	5,000
Cobre en barras.....	18,000	59,750	.....
Jarcia blanca.....	30,000	.....	.....
Yerba.....	7,000	.....	.....
Almendra.....	1,500	.....	35,000
Vino.....	.....	7,500	.....
Congrio.....	.....	4,000	.....
Cueros de Vicuña.....	.....	1,375	.....
Varias mercaderías.....	80,000	500	8,000
TOTAL.....	446,500	76,125	110,500



Esportacion por Chiloé . . . . . \$ 30,000  
 Id. a otros puntos del Perú . . . . . 46,676

(Disertacion histórica-política del comercio del Perú. Cuadro núm. 38.—*Mercurio peruano* núm. 24 del 24 de marzo de 1791.)

Si comparamos los datos espuestos con los que suministra la Memoria del señor Salas escrita cinco años mas tarde, encontramos que las inportaciones han aumentado un cincuenta por ciento, mientras las esportaciones sufren una baja de veinte mil pesos. Sin poder apreciar la fidelidad de los datos citados, en que aparece un cambio tan violento en el movimiento comercial, nos contentaremos con poner a continuacion los de la Memoria del señor Salas. Estos datos, por el carácter oficial que llevan i por haber sido recojidos con posterioridad a aquellos, merecen indudablemente mayor grado de confianza.

ESTRACCION A LIMA I PUERTOS DEL PERÚ,

MERCADERÍAS.	VALOR.	PESOS.	CANTIDAD.
Trigo.....	\$ 275,000	fanegas	220,000
Sebo.....	105,000	quintales	21,000
Cobre en barras.....	111,500	—	13,000
Id. labrado.....	6,000	libras	16,000
Jarcia en blanco.....	24,000	quintales	3,000
Almendras.....	3,750	libras	12,000
Vino.....	32,500	arobas	6,250
Cueros de Vicuña.....	1,875	.....	1,500
Congrio seco.....	4,000	quintales	200
Cordovanes.....	15,625	—	14,500
Charqui o cesina.....	3,000	—	1,000
Grasa de vaca.....	2,400	—	1,200
Harina.....	750	fanegas	600
Artículos varios.....	25,000	.....	.....
<b>TOTAL.....</b>	<b>609400</b>		

Esportacion de Valdivia . . . . . \$ 23,000.

## IMPORTACION A CHILE DEL PERÚ.

MERCADERÍAS.	MEDIDA.	CANTIDAD.	VALOR.
Azúcar (cuando ménos).	arobas	76,000	\$ 304,000
Bayeta ordinaria.....	varas	200,000	75,000
Tocuyos.....	—	300,000	107,812
Añil.....	libras	5,000	12,500
Paño de Quito.....	varas	5,500	13,750
Arroz.....	arobas	1,500	3,750
Piedras de sal.....	—	22,000	44,000
Salitre.....	quintales	400	9,200
Varias mercaderías.....	.....	.....	50,000
Tabaco.....	.....	.....	300,000
TOTAL.....			\$ 920,012

Valdivia importaba . . . . . \$ 19,400.

En este comercio solo se empleaban veintiseis buques cuyos dueños eran vecinos de Lima a escepcion de tres que lo eran de Concepcion, resultando de esto mui graves perjuicios a los agricultores por el monopolio i los fraudes que se cometian.

El señor Lastarria calculaba en 1798 que de los setecientos mil pesos esportados al Perú «quedaban doscientos cincuenta mil pesos de ganancia a beneficio de los esportadores. Pero este beneficio no favorecia al pueblo, porque la propiedad estaba en manos de los frailes i de los nobles, que tiranizaban a los pobres, comprándoles anticipadamente su cosecha por el precio del arrendamiento de las tierras.»

El comercio esterior terrestre solo tenia lugar con Buenos-Aires. Las importaciones eran:

100,000 arobas de yerba . . . . .	\$ 300,000
20,000 mantas, . . . . .	22,500
Total . . . . .	322,500

Siendo las importaciones en pequeña cantidad, era necesario equilibrar esa suma con cerca de trescientos mil pesos en moneda que se mandaba anualmente.

Las importaciones de España alcanzaban a un millon de pesos

que era necesario retornar. La escasez de nuestros productos i mas que todo las dificultades que habian para que un buque pudiera ser fletado de Valparaiso a la península, pues los que venian de allá seguian su viaje hasta el Callao, hacia imposible el retorno con mercaderías nacionales. Así es que, para equilibrar el comercio era imposible dejar de mandar a España anualmente remesas de 500,000 a 600,000 pesos. Estas remesas se mandaban por la via de Buenos-Aires. Ahora se comprenderá como los ciento treinta i ocho millones de pesos que Chile produjo en los trescientos años de coloniaje fueron remitidos a Buenos-Aires i a España para el pago de los artículos de consumo, ya que las trabas impuestas al comercio le impedian esplotar otros manantiales de riquezas que contenia en su seno. Si disposiciones liberales hubieran concluido con el odioso monopolio que gravitaba sobre el comercio, Chile, seguramente, habria desarrollado esas fuerzas productoras que hoy posee i hubiera sido un digno émulo de sus hermanas las colonias de Méjico i el Perú.

Las rentas públicas apenas alcanzaban para el pago de los doscientos empleados i dos mil hombres de guarnicion, habiendo sido en muchas ocasiones preciso traer fondos del Perú para sufragar esos gastos.

Para comprender el estado de postracion en que se hallaba el comercio en el tiempo del *coloniaje* i las medidas principales que se tomaron en los primeros años de la independencia, creemos que será de mucha utilidad la trascripcion del párrafo siguiente que tomamos del primer volumen de la *Historia de la Independencia de Chile* por el señor Barros Arana (1).

«En ese tiempo, la Junta estaba ocupada en un proyecto de la mayor importancia para la prosperidad del pais que gobernaba. Hemos dicho que el doctor Egaña habia presentado un plan de gobierno en que recomendaba la declaracion de la libertad de comercio como un medio para asegurar el desarrollo de la industria i la riqueza en Chile. La Junta se penetró de la conveniencia de esta reforma, i vió en ella la fuente de nuevos i poderosos recursos para el incremento del Erario. Queriendo, sin embargo, proceder con completo conocimiento de todos los antecedentes del caso, pidió con fecha de 9 de noviembre de 1810 informe al tribunal del consulado,

(1) *Hist. de la Indep.* segunda edicion pág. 193 i sig.

la corporacion más apropósito para ilustrarla en este particular.

«Desde los primeros tiempos de la conquista, la España habia mantenido sus colonias americanas en un aislamiento completo. Solo la metrópoli podia abastecer los mercados del nuevo mundo; los extranjeros no podian penetrar en las posesiones españolas sin permiso del gobierno i sus naves no podian acercarse a las costas americanas. Todavía fué mas adelante el esclusivismo de los monarcas españoles. En 1529 Carlos V dispuso que solo de Sevilla salieran buques para América, que solo los castellanos, i no los otros súbditos de la corona de España, tomaran parte en esas especulaciones, acompañadas siempre por los galeones o navios de la real armada. Como si estas restricciones no bastasen, se fijó en veinte i siete mil quinientas el número de toneladas que debia cargar cada una de esas expediciones. Dos siglos despues, en 1717, la casa de contratacion i el consulado de Sevilla, junto con el monopolio de que gozaba esta ciudad, fueron trasladados al puerto de Cádiz (1).

«Mientras fueron escasos los pobladores europeos de América, i mientras la España conservó su grandeza industrial, esos cargamentos bastaban para abastecer a sus colonias. Pero, desde que los absurdos económicos arruinaron la industria en la metrópoli, i desde que una abundante poblacion de las provincias americanas no podian satisfacerse con las escasas mercaderías españolas, que el monopolio i las pesadas contribuciones fiscales encarecian caña año, nació en las costas del nuevo mundo un estenso comercio de contrabando que hacian con gran provecho los holandeses, ingleses i franceses. Inútil fué que una política suspicaz i desacertada creara castigos tan severos como la confiscacion de bienes i la muerte misma para los que comerciasen con los extranjeros. El contrabando, en vez de disminuir con el temor de tales penas, tomó un desarrollo mas vasto i considerable cada dia.

«Solo bajo el gobierno de los reyes de la casa de Borbon se corrijó en parte el perjuicio que nacia de estos errores económicos. En tiempo de Fernando VI, se inició una nueva era para la industria de España i de América; pero durante el reinado de su sucesor se llevaron a cabo importantes reformas que si no importaban la completa libertad comercial, produjeron grandes beneficios. En 1763, Carlo<sup>s</sup>

(1) ADOLFO DE CASTRO. *Historia de Cádiz*, lib. VIII, cap. II, pág. 480 i siguientes (Cádiz 1858).

azúcar: se debe prohibir la introduccion de tabaco en rama i pólvora: se debe admitir toda clase de efectos sin distincion; estos deben pagar los derechos de entrada con la moderacion del diez por ciento: la estraccion de nuestros frutos debe pagar el dos por ciento: cada buque extranjero debe estraer de cuarenta a cincuenta mil pesos, segun sus toneladas, de nuestros frutos territoriales: no se permita a los extranjeros establecimientos de factorias: los puertos de Concepcion, Valparaiso i Coquimbo únicamente se franquearán para el comercio libre: los nuestros lograrán franca entrada i salida en los puertos de América i Europa de las naciones convenidas: entrarán en los puertos señalados tantas embarcaciones extranjeras cuantas de las nuestras entren al año en sus establecimientos. Tales eran los principios bajo los cuales debian declararse la libertad comercial en nuestros puertos. El deseo de acordar a nuestra industria una errada proteccion, i la necesidad de conservar el estanco de tabacos i naipes, habian sujerido las restricciones que indicaba este informe (1).

«La junta gubernativa quiso oír el parecer de algunos comerciantes de conocida posesion. Con este objeto, celebró una reunion el 1.º de diciembre en la sala del tribunal del consulado, i despues de hacer leer el informe de Cruz pidió que los concurrentes dieran su opinion sobre si convenia o no la libertad de comercio. Despues de tres horas de inútil discusion, no se pudo arribar a resultado alguno, fué necesario convenir en que se celebrase una nueva reunion el día 4 del mismo mes. Allí se acordó que de ningun modo era útil la libertad de comercio i que en caso de insistir la junta en llevar a cabo su proyecto, fuese con la condicion de que se hiciera en buques nacionales i de los comerciantes de Chile. Algunos de los concurrentes llevaban escritos sus informes aceptando o rechazando el proyecto del consulado, e introduciendo en él notables modificaciones.

«Nada es mas curioso que las razones en que se apoyaban los enemigos de la libertad de comercio para combatir este pensamiento. Espúsose por algunos que la apertura de nuestros puertos al comercio extranjero importaria nada ménos que la propagacion de enfermedades terribles, de pestes contagiosas i endémicas, traídas por esas embarcaciones extranjeras a quienes se queria favorecer en perjuicio

(1) Informe de don Anselmo de la Cruz de 1.º de diciembre de 1810, Ms. Este informe, mui interesante para conocer las ideas económicas de los revolucionarios de Chile, existe orijinal en mi poder.

III concedió a todo español libertad para comerciar en la Habana, Santo Domingo i otras posesiones de América, no ya solo desde Cádiz sino desde Barcelona, Alicante, la Coruña i otros puertos españoles, rebajando ademas considerablemente los derechos de esportacion. Quince años despues, en febrero de 1778, se concedió igual libertad para comerciar en Buenos-Aires, Chile i el Perú. Medidas suplementarias vinieron poco mas tarde a suprimir los derechos que pagaban los frutos americanos a su esportacion.

«Esto fué lo que se llamó entónces comercio libre en América. Sus beneficios fueron palpables desde el primer dia, no solo para los comerciantes i consumidores sino tambien para la corona. Los que ántes gozaban del monopolio, protestaron por todos medios contra esa libertad comercial: llamaban ruina de España la decadencia de sus negocios, i alarman en efecto a la Corte hasta el punto de detenerla en la via de provechosas reformas en que habia entrado. La opinion, por el contrario, se ilustró con las felices consecuencias de las primeras concesiones; i, en vez de satisfacerse con ellas, principió a pedir mayor i mas ámplia libertad comercial. El consulado de Chile, fundado en los últimos años del siglo anterior, se ocupó mas de una vez de esta materia. Se queria no solo la facultad de comerciar con todas las naciones del globo, sino tambien la supresion de trabas i gabelas para la esportacion de frutos nacionales (1).

«El consulado conocia perfectamente estos antecedentes. El síndico procurador de ese tribunal, don Anselmo de la Cruz, presentó un estenso i curioso informe en que se encuentran mezclados algunos sanos principios económicos con los absurdos i preocupaciones del pais i de la época. Despues de señalar varios errores del sistema adoptado hasta entónces por la España en sus colonias de América, el síndico procurador se pronunciaba en favor de la libertad de comercio i fijaba las bases bajo las cuales deberia establecerse. «Se debe, decia, abrir el comercio en nuestro reino con las naciones aliadas: se debe prohibir la introduccion de toda clase de licores i de

(1) Memoria leida en el tribunal del consulado de Santiago en 30 de setiembre de 1797, por su secretario don José de Cos Iriberrí, Ms.—Flóres Estrada, *Exámen imparcial de las disenciones de la América con la España*, publicado en Londres en 1811, i reimpresso con notables agregaciones en Cádiz en 1812, part. III.—La historia del comercio de América durante la dominacion española, que seria una obra mui interesante i mui útil para la historia de la economía política, está aun por escribirse. Relaciones parciales, documentos sucitos, aunque mui abundantes, i que seria fácil poner en órden, es todo cuanto existe hasta ahora.

revolución i con ella nació la crisis financiera. Con aquel suceso, como era lójico, la industria i el comercio se paralizaron, i los habitantes hicieron de la política su principal ocupacion. Los unos se empeñaban en sostener las autoridades españolas i los otros, que era el mayor número, en derrocarlas para erijir sobre sus escombros un gobierno independiente. La lucha empieza, las fuentes de la renta pública están cegadas i los gastos aumentan cada dia con la organizacion de nuevas tropas. Entónces vinieron los empréstitos forzosos, donativos i confiscacion de los bienes de los que no eran afectos al gobierno independiente. Cuando en 1814 el sitio de Rancagua obligó a los patriotas a buscar un asilo allende los Andes, los esfuerzos i sacrificios debieron multiplicarse hasta que restablecieron el gobierno nacional en 1817. El triunfo de Chacabuco no fué sino el principio de la crisis financiera, pues era preciso hacer huir de nuestro territorio al enemigo i despues organizar escuádras para perseguirlo en su propio cuartel jeneral, en el Perú; i libertar a nuestros hermanos que jemian aun bajo su ominoso yugo.

Para realizar tan magna obra eran necesarios injentes capitales, que por entónces no se tenían. Los empréstitos interiores, las confiscaciones que hasta esa época habian sido un recurso, ya no surtian efecto. El Estado estaba agoviado bajo el peso de crecidas deudas. Entónces, se tuvo la audacia de ir a Europa a buscar los capitales que eran indispensables. El naciente estado no tenia aun su crédito formado i sin embargo pudo contratar en Lóndres el año 1822 un empréstito de cinco millones de pesos de que hablaremos en otro lugar.

En este lapso de tiempo la situacion política del pais no era muy satisfactoria; el español todavia poseía una parte del territorio, i las contiendas civiles impedian dedicar toda la enerjía necesaria para repeler al enemigo comun. En 1826 solamente, concluyó la guerra exterior con la toma de Chiloé por los patriotas, pero la inestabilidad gubernativa continúa hasta 1830. El gobierno estaba tan pronto en manos de un dictador, en las de un Presidente o en las de una junta. Las constituciones políticas cambiaban casi anualmente i la misma suerte seguian todas las disposiciones relativas a la finanzas siendo muchas de ellas contradictorias. Cada caudillo que subia al poder creía que su mayor gloria seria derrivar cuanto su antecesor habia hecho. De lo espuesto se infiere cuál sería el estado deplorable en que

del reino. Otros dijeron que la falsificación de las especies era segura e inevitable; que las sederías francesas i los paños ingleses iban a ser vendidos en nuestros mercados como lejitimos productos de Valencia i Barcelona; i, por último, otros alegaron, a falta de otras razones, que se iba a defraudar a la madre patria i a su benéfico soberano de un derecho que lejitimamente le pertenecía.

«Las preocupaciones populares autorizadas por el tiempo, por absurdas que sean, tienen toda la consistencia i solidez que puede reclamarse en los principios que sostienen una buena causa; i en este caso no eran solo las preocupaciones las que ponían atajo a la sancion de esta medida, sino tambien el egoismo de un reducido número de comerciantes, verdaderos ajotistas que especulaban con el monopolio mas ruin. La junta lo desatendió todo i espidió por fin el 21 de febrero, el decreto sobre la libertad de comercio. Por él quedaban «abiertos al comercio libre de las potencias estranjeras, amigas i aliadas de la España i tambien de las neutrales los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaiso i Coquimbo. Queriendo proteger tambien la propagacion de las luces i la introduccion de armas i máquinas, acordó dejar libres de todo derecho «los libros, planos i cartas jeográficas; los sables, pistolas, espadas, fusiles i cañones; la pólvora, balas i demas pertrechos de guerra, las imprentas, los instrumentos i máquinas de física i matematicas, los utensilios i máquinas para manufacturar o tejer el cáñamo, el lino, algodón i lana (1).

«Prontos i considerables fueron los beneficios producidos por este decreto. Él llamó la concurrencia estranjera a nuestros puertos fomentando la industria nacional i dobló al cabo de pocos meses las rentas de aduanas, reducidas i miserables en los años anteriores (2).

#### RENTAS, INDUSTRIA I COMERCIO DESPUES DE LA INDEPENDENCIA.

Se ha dicho lo exiguas que eran las rentas durante el coloniaje i la postracion en que se hallaban el comercio i la industria. Esa por breza, ese abatimiento no impidió que el pueblo chileno así como sus hermanos de las otras colonias, tratara de emprender la magnánima obra de su emancipacion que debia costarle inmensísimos sacrificios i gastos enormes que no tenia con qué sufragar. En 1810 estalló la

(1) Decreto sobre la libertad de comercio. Febrero 19 de 1811.

(2) Segun notas tomadas por M. Gay de los archivos del consulado de Santiago, la aduana de Valparaiso producía a principio de 1811, 12,753 mil pesos por mes, i en agosto del mismo año 24,314.



se hallaba la hacienda pública cuando la suerte de las armas llevó al poder en 1830 a uno de los bandos políticos que se disputaban el campo. El nuevo gobierno a la vez que dictaba la Constitución política de 1833 se ocupaba también en la organización de la Hacienda. El empréstito contratado en 1822 impuso al erario la obligación de reservar anualmente un fondo para el pago de intereses i amortización, pero, hacia algunos años a que no se cumplía ese compromiso.

Las disposiciones aduaneras llamaron especialmente la atención del Gobierno i se dictó una ordenanza de aduana, bastante liberal para la época. Tomáronse otras medidas a fin de proporcionar fondos al estado i se hicieron todas las economías posibles. Desde esa época empieza el incremento progresivo de las rentas públicas.

Las rentas públicas produjeron de 1831 a 41 . . . . .	\$ 21.083,341-16
— — — — — 1841 a 51 . . . . .	34.036,125-61
— — — — — 1851 a 61 . . . . .	60.343,315-30
— en cuatro años . . . . . 1861 a 64 . . . . .	25.413,554-03
<hr/>	
Total en los 34 años . . . . .	\$ 140.876,336-10

De esta suma un cincuenta i tres por ciento es producto de la aduana de Valparaíso; pues, durante los mismos treinta i cuatro años ha dado 74.372,345 pesos. El total de la renta de aduanas durante el mismo tiempo alcanza a 86.102,072 pesos o lo que es lo mismo sesenta i uno por ciento. Son, pues, las aduanas las que proporcionan la mayor parte de los fondos nacionales; por lo que nos detendremos particularmente en ellas i con este motivo daremos cuenta del estado actual del comercio que es el que paga esta contribución. Después recorreremos con brevedad las otras contribuciones establecidas.

#### ADUANAS.

Poco después de proclamada la independencia nacional los puertos chilenos se abrieron al comercio extranjero haciéndose sentir desde luego los benéficos frutos de esta medida. Lo único que entorpecía la marcha de la aduana era la multitud de leyes i reglamentos inconexos. La administración que subió al poder en 1830 echó por tierra las disposiciones que aun nos quedaban del sistema colonial, entrado desde luego en el libre cambio. Hasta 1830 el producto de las aduanas fué el siguiente :

1825 . . . . .	796,345 \$	} año comun 888,670 \$.
1826 . . . . .	802,713	
1827 . . . . .	895,713	
1828 . . . . .	884,437	
1829 . . . . .	1.064,145	

Despues de esta época las industrias minera i agrícola adquirieron una marcha rápida. La agricultura se robusteció con la construccion de varios canales de regadio, que transformaron completamente las campiñas inmediatas a la capital. La minería en 1831 tomó un ensanche incalculable con el feliz descubrimiento de Chañarcillo. I merced a tan poderosos ausiliares, las rentas públicas i principalmente las de aduanas se fueron elevando progresivamente, basta cuadruplicarse en ménos de treinta años.

Aquí creemos del caso decir algunas palabras sobre nuestra lejislacion aduanera. Los principales derechos que se cobran son los de importacion. De todas las mercaderías importadas en los últimos años una cuarta parte han sido libres de todo derecho; las otras han pagado derechos de dos a treinta por ciento segun su naturaleza. En estas disposiciones se nota la tendencia de «favorecer la entrada a todo lo que puede fomentar la instruccion jeneral i profesional.» La esportacion es libre a escepcion de los productos de la minería que estan gravados con un pequeño derecho. A fin de que se aprecie cumplidamente el espíritu liberal de nuestra lejislacion de aduanas trascribimos la conclusion de un informe que sobre ella pasó el distinguido economista señor Courcelle Seneuil en 1856. Aunque posteriormente en 1864 la Ordenanza de aduanas ha recibido algunas modificaciones, no creemos que estas alcancen a modificar el juicio emitido sobre ella.

«En suma, cuando se compara la lejislacion aduanera de Chile con las (de Francia, Inglaterra i Estados-Unidos) de que hemos hablado en el curso de este trabajo, se la halla superior en cuanto al sistema jeneral de la tarifa i en cuanto a la mayor libertad que deja al comercio. De las cuatro tarifas que hemos examinado, la de Chile es sin disputa la que lleva ménos rastro de las preocupaciones del sistema pretendido *protector*. Miéntas que la de Francia lleva en casi todas sus disposiciones la marca de estas preocupaciones, que se advierten disfrazadas mas bien que estinguidas en la tarifa inglesa i abiertamente confesadas en la tarifa Norte-Americana: apenas se

encuentran en Chile algunos vestijios de ellas, en los artículos relativos a los muebles, calzados i vestidos confeccionados. En cuanto al sistema de los derechos establecidos sobre el valor, segun una tarifa de avalúes, que no es ni absolutamente fija, ni demasiado móvil, da al conjunto de la legislación aduanera de Chile, un carácter orijinal, i funda su superioridad sobre las otras tres. Tiene la ventaja de establecer los derechos sobre la base verdadera de todo impuesto de aduanas, que es i debe ser *el valor*, al mismo tiempo que asegura al comercio todas las facilidades que resultan de los derechos específicos, notablemente la fijeza del impuesto que da una base cierta para calcular las operaciones, que aleja toda tentativa de fraude en los avalúes, i sustrae al introductor de los caprichos i arbitrariedades de los ajentes de la aduana, asegurando al mismo tiempo al tesoro público el cobro de los derechos.

«Concluyamos: léjos de pedir i de exigir en su conjunto una reforma jeneral deducida del estudio de los sistemas aduanero de la Francia, de la Inglaterra i de los Estados-Unidos, la legislación de aduanas de Chile, es superior a la de estos tres paises, ya sea bajo el aspecto de las relaciones comerciales i de la sencillez de los procedimientos. Puede, por el contrario, servir de modelo; i los que traten de reformar las leyes de aduana de otros paises, podrán tomar de ella útil enseñanza. Por mas que se desee mejorar tal o cual de sus detalles, conviene respetar el conjunto del sistema, dejando a la experiencia el cuidado de revelar las innovaciones reglamentarias que pudiesen introducirse con utilidad.»

Damos a continuacion cuadros jenerales que nos ponen de manifiesto, el estado actual del comercio, i en consecuencia el valor de los principales productos de la industria nacional que se esportan al extranjero o se estraen por cabotaje.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL COMERCIO HABIDO EN CHILE EN LOS ÚLTIMOS VEINTIUN AÑOS.

AÑOS.	Comercio de importación i esportación.				Esportación por mar de mar- teñas es- trañeras.		Esportación a la República de meoendas es- trañeras.		Comercio de cabotaje.		Movimiento marítimo.				
	Esportación es- trañera para el consumo interior		Esportación de p. d. mercancías no en malitadas.		TOTAL.		Pesos.		Pesos.		ENTRADAS.		SALIDAS.		TOTAL.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	
1844	8.536,674	4.881,561	1.205,462	14.683,697		5.153,605	1,487	374,028	1,477	370,923	2,964	744,951		744,951	
1845	9.101,764	5.623,184	1.978,342	16.706,290		5.571,147	1,452	359,859	1,430	352,066	2,882	711,925		711,925	
1846	10.149,136	6.240,384	1.774,904	18.264,424		5.956,224	1,623	383,557	1,529	381,821	3,052	773,381		773,381	
1847	10.068,819	7.021,281	1.450,751	18.540,911		6.053,926	1,434	360,097	1,411	352,010	2,845	712,107		712,107	
1848	8.601,357	7.237,469	1.116,126	16.954,952		6.584,721	1,397	343,456	1,367	331,602	2,764	678,058		678,058	
1849	10.722,719	9.421,220	3.179,227	21.326,166		3.422,269	1,777	503,932	1,702	482,932	3,479	986,191		986,191	
1850	11.788,193	11.392,452	1.033,817	24.214,462		4.356,319	2,351	686,105	2,205	617,793	4,556	1.333,978		1.333,978	
1851	15.981,972	9.666,354	2.480,037	28.031,363		8.729,783	2,473	748,802	2,563	745,700	4,976	1.494,592		1.494,592	
1852	15.347,332	12.216,486	1.871,070	29.434,368		8.924,925	2,424	731,821	2,380	720,887	4,801	1.455,711		1.455,711	
1853	11.523,696	11.230,843	907,936	23.692,475		8.951,060	2,526	752,347	2,461	729,832	5,438	1.601,865		1.601,865	
1854	17.428,259	13.278,416	1.348,740	32.055,455		9.517,233	2,757	811,842	2,681	820,024	5,438	1.601,865		1.601,865	
1855	18.428,267	17.612,076	1.563,513	37.613,876		1.122,582	2,602	812,392	2,568	795,061	5,179	1.607,459		1.607,459	
1856	19.804,041	17.051,731	1.107,791	37.963,563		959,369	2,643	876,660	2,565	837,459	5,208	1.714,121		1.714,121	
1857	20.696,968	18.581,775	1.193,375	39.975,118		18.991,526	2,643	876,660	2,565	837,459	5,208	1.714,121		1.714,121	
1858	18.106,292	16.894,269	1.441,173	36.521,754		18.233,570	2,483	807,868	2,438	793,755	4,921	1.601,023		1.601,023	
1859	18.305,654	18.393,237	1.165,717	37.954,908		16.724,039	2,301	727,031	2,302	679,319	4,503	1.406,356		1.406,356	
1860	22.171,506	24.226,797	1.224,382	47.622,685		17.393,562	2,450	881,950	2,428	874,887	4,878	1.759,846		1.759,846	
1861	16.676,314	19.280,409	1.689,225	37.025,948		16.656,921	2,419	876,517	2,397	866,021	4,816	1.742,338		1.742,338	
1862	17.226,653	20.809,562	1.184,870	39,221,087		685,985	2,830	925,523	2,782	971,563	5,612	1.937,988		1.937,988	
1863	20.487,517	19.193,314	925,538	40,606,389		25,003,789	2,595	826,014	2,529	787,615	5,125	1.607,659		1.607,659	
1864	18.867,365	26.502,201	739,992	46,110,218		26,896,783	2,830	1,011,702	2,811	991,181	5,611	2,005,886		2,005,886	
Total	319.691,590	296.862,134	27.936,888	644.490,612		11.179,969	47,354	14.636,361	46,358	14.213,501	93,712	248,879,865		248,879,865	

Basta dar una ojeada al cuadro precedente para reconocer el rápido desarrollo del comercio en jeneral durante los veintian años que abraza.

Fijándonos primeramente en el comercio total de importacion i esportacion en épocas equidistantes, encontramos lo siguiente:

1844 . . .	era	14.633,697 \$	
1854	—	32.055,455	aumento 120 por %.
1864	—	46.110,218.	— 43 —

En los años intermedios, la marcha de estas cantidades es casi constante, con solo algunas interrupciones que la ciencia podrá explicar con una atenta observacion de las hechos. El comercio con el extranjero llegó a su máximo en 1860, excediendo al de 1864 en un millon quinientos doce mil cuatrocientos sesenta i siete pesos. Nótase tambien que el impulso comercial es mas enérgico en el primer decenio que en el segundo, puesto que en el primero, el aumento fué de ciento veinte por ciento, mientras que en el segundo es solo de cuarenta i tres sobre las cifras del decenio anterior. La razon de esta diferencia notable se encontrará principalmente en el mercado que repentinamente obtuvieron nuestros productos en California por los años de 49 i 50 i que concluyó poco tiempo despues.

En el trascurso de los decenios que consideramos, la poblacion del pais ha recibido tambien incrementos, pero el del comercio es mas violento segun lo manifiesta el siguiente cuadro. En él, aun cuando la poblacion no es rigurosamente exacta, la inexactitud no ejerce influencia en los resultados.

AÑOS.	POBLACION.	COMERCIO POR HABITANTE.	
1844	1.000.000	\$ 13 46 cts.	
1854	1.150.000	22 10	aumento 66 por ciento.
1864	1.800.000	25 60	— 16 —

El comercio extranjero tiene lugar por mar i por tierra. De la comparacion de varios años consecutivos (52 a 62) resulta que el comercio terrestre es el 3.77 por ciento con tendencia a subir i el marítimo 96.23 por ciento.

## IMPORTACIONES PARA EL CONSUMO.

En este ramo del comercio se observa tambien un movimiento progresivo, asi vemos en

1844 . . . . .	\$ 8 596,674	} aumento 102 por ciento.
1854 . . . . .	17.428,299	
1864 . . . . .	18.867,365	

En los años intermedios se observan las siguientes excepciones: en 56, 57, 60 i 63 las importaciones fueron mayores que en 64, teniendo lugar el máximum en 1860 que fué veintidos millones ciento setenta i un mil quinientos seis pesos. Se vé arriba que en el primer decenio el aumento fué de ciento por ciento miéntras que el segundo no alcanza a un diez.

Clasificadas las mercaderías importadas en cinco grupos, como lo hace la Oficina de Estadística encontramos el siguiente cuadro para los cuatro años de 59 a 62.

## IMPORTACION.

AÑOS.	ALIMENTOS.	MÁQUINAS E INSTRUMENTOS.	MATERIAS PRIMAS.	ARTÍCULOS DE LUJO.	ARTÍCULOS FABRICADOS.	TOTAL.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
1859	4.047,724	852,583	1.729,361	1.906,258	9.859,728	18.395,654
1860	4.862,232	1.009,058	1.851,642	2.434,960	12.013,614	22.175,506
1861	3.690,356	1.131,749	1.937,629	1.728,374	8.183,206	16.676,314
1862	3.875,033	899,551	1.970,552	1.378,229	9.103,290	17.226,655
Promedio	4.118,836	973,235	1.872,296	1.861,955	9.791,210	18.617,532

Las mercaderías principales que forman el comercio de importacion son, los jéneros blancos, las azúcares, el carbon de piedra etc.

He aquí un cuadro que contiene las principales mercaderías importadas el año de 1864 comparadas con las cantidades análogas en 1863 i que son poco mas o ménos las que se llevan la primacia en todos los años:

MERCADERÍAS.	1863	1864
Jénero blanco liso.....	\$ 739,320	\$ 970,387
Azúcar refinada.....	1.642,256	961,697
Animales vacunos.....	753,777	810,896
Quimones.....	1.706,125	689,271
Azúcar molida, blanca i prieta.....	814,737	647,571
Carbon de piedra.....	465,570	574,395
Yerba-mate.....	556,412	537,368
Jéneros de lana i algodón.....	196,202	444,546
Tocuyos.....	344,897	419,393
Máquinas i útiles para ferrocarriles.....	371,884	371,884
Madera para construccion.....	749,055	351,199
Jéneros surtidos para sacos.....	204.148	335,822

Hai ademas treinta artículos cuya importacion en 1864 excedió de 100,000 pesos.

Aceptando la misma clasificacion de arriba para estos dos últimos años tenemos:

CLASIFICACION.	1863	1864
Alimentos.....	\$ 4.805,288	\$ 4.240,161
Máquinas e instrumentos.....	812,251	1.029,341
Materias primeras.....	2.306,814	2.070,664
Artículos de lujo.....	2.012,687	2.764,873
Artículos fabricados.....	10.549,877	8.762,326
Total de importacion.....	20.487,517	18.867,365

La importacion la hacen mas o ménos treinta naciones, pero en proporciones mui diversas; a continuacion ponemos las principales con la proporcion por ciento en fechas equidistantes.

NACIONES.	Por ciento de import.	Por ciento de import.	Por ciento de import.
	1854.	1859.	1864.
Inglaterra i colonias.....	34.22	33.18	43.46
Francia i colonias.....	14.30	19.55	20.93
Estados-Unidos.....	12.15	10.48	5.52 (1)
Alemania.....	11.55	7.33	9.11
República Argentina.....	7.13	6.88	5.58
Perú.....	8.29	3.26	3.99
Brasil.....	3.39	5.47	3.92
Otras naciones.....	8.97	13.85	7.49

(1) Esta disminucion notable, no debe estrañarse si se atiende a la espantosa guerra que trabajó a ese país en 1864.

Para poder apreciar las relaciones comerciales habidas entre Chile i las demas naciones del globo en los últimos cuatro años, tanto en las importaciones como en las esportaciones, damos por separado un cuadro con esos datos, (cuadro páj. 437).

## ESPORTACION:

La esportacion de los productos nacionales sigue una marcha mas regular que la importacion de mercaderías estranjeras en los dos últimos decenios.

1844. . . . .	\$ 4.881,561		
1854. . . . .	13.278,416	aumento	172 por %.
1864. . . . .	26.502,961	—	100 —

Pero siempre el movimiento es mas rápido en el primero que en el segundo, debido seguramente a las razones espuestas arriba. El mayor impulso en la esportacion del primer decenio se nota en 1849 en que se duplicaron las cifras del 44; en el segundo, tuvo lugar en 1864 en que la esportacion alcanzó a 27.242,853 pesos, excediendo al año anterior en mas de 7.000,000 de pesos, o sea 25 por ciento; exceso debido en su mayor parte al aumento de la esportacion del cobre que fué 50 por ciento sobre la del año anterior; en seguida a la harina flor que aumentó mas de 200 por ciento i en fin al incremento extraordinario que tomaron algunos artículos como

Miel surtida. . . . .	57,397	pesos
Cáscara de quillai . . . . .	40,593	—
Semilla de alfalfa, cáñamo, etc. . . . .	13,599	—
Cera. . . . .	10,458	—

que ántes casi no figuraban entre nuestras mercaderías de retorno.

Clasificando ahora la esportacion nacional por materias como lo hemos hecho con la importacion i en los últimos cuatro años tendremos.

## ESPORTACION.

AÑOS.	Productos agrícolas.	Productos mineros.	Artículos diversos.	TOTAL.
1861	4.982,214	14.210,896	87,299	19.280,409
1862	4.392,967	16.253,618	159,977	20.806,562
1863	3.694,685	15.274,969	313,660	19.283,314
1864	6.714,368	19.725,146	63,447	26.502,916



Resulta del cuadro precedente que el total de la esportacion se puede representar así:

Minería . . . . .	75—0	por % del total
Agricultura . . . . .	24—	— —
Artículos diversos . . . . .	1—	— —

Las mercaderías mas importantes que forman las esportaciones son los siguientes en los dos años últimos.

MERCADERÍAS.	1863	1864
Cobres en barras.....	5.545,046	9.506,957
Ejes de cobre.....	2.960,563	4.714,912
Harina flor.....	621,664	2.321,090
Plata piña i en barra.....	2.118,306	1.633,272
Minerales de cobre.....	1.853,675	1.268,588
Trigos.....	1.254,256	1.039,071
Cuernos vacunos.....	304,955	892,794
Minerales de plata.....	1.021,318	809,875
Cebada.....	368,637	697,729
Lana comun.....	353,189	531,842
Carbon de piedra.....	283,124	287,725
Plata amonedada.....	91,588	263,432
Zuelas.....	67,859	129,953
Galleta comun.....	144,469	116,887

Este comercio se ha hecho en años equidistantes por las naciones que van a continuacion.

NACIONES.	1854.	1859.	1864.
Inglaterra i colonias.....	36.59 %	50.90 %	58.41 %
Perú.....	10.79	16.38	13.93
Estados- Unidos.....	13.91	12.36	2.98
Francia.....	10.02	6.40	11.19
Alemania.....	3.31	2.86	1.63
República Argentina.....	3.38	0.63	.....
Nueva Zelanda.....	2.73	.....	3.59
California.....	2.47	.....	1.96
Brasil.....	2.23	2.52	.....
Bolivia.....	0.62	2.68	.....
Otras naciones.....	8.12	6.67	6.31

En lo relativo a la esportacion de mercaderías naturalizadas, no hai nada que llame la atencion, pues durante los últimos veintiun años no hai movimiento alguno pronunciado sea en favor sea en contra. El término medio anual es de un millon trescientos mil pesos no habiendo sido nunca la disminucion igual a cincuenta por ciento de ese medio.

He aquí los principales artículos nacionalizados esportados en 1864.

Cobre viejo.....	47,988	Laton amarillo.....	21,984
Mercería surtida.....	32,490	Relojes de oro i plata	20,650
Maquinarias surtidas..	28,050	Joyería fina.....	17,630
Azogue.....	23,823	Jéneros para sacos....	16,120
Fierro en planchas....	23,454	Vino blanco i tinto...	110,000

Lo que puede llamarnos la atencion en la esportacion por mar de mercaderías extranjeras es el rápido descenso que ha sufrido de algunos años atras, reduciéndose de cincuenta por ciento en ménos de trece años. Las principales mercaderías egresadas por mar en los dos años últimos son :

MERCADERÍAS.	1863	1864
Plata piña i barra.....	\$ 10,245	\$ 220,320
Quimones.....	117,040	181,280
Tocuyos.....	103,560	132,120
Paños.....	95,040	138,780
Minerales de cobre.....	22,774	182,504
Mercaderías varias.....	61,740	139,755
Jéneros blanco lisos.....	89,370	193,860
Bayetas (varias clases).....	272,225	172,150

La esportacion de mercaderías extranjeras para la República Argentina (por tierra) ha estado sujeta a alternativas mas o ménos violentas, pero en último resultado parece con tendencia a subir, aun cuando las cifras en 1854 son mayores que las de 1864 en veintiseis mil setecientos veintiun pesos. Las mercaderías que deben colocarse en primer lugar son :

MERCADERÍAS.	1863	1864
Jéneros de algodón blanco.....	39,420	70,290
Minerales de cobre.....	.....	32,636
Muselinas.....	16,560	26,640
Tocuyos.....	23,040	38,240

Resumen jeneral del movimiento comercial de Chile en el cuadro de 1861 a 1864.

NACIONES.	I M P O R T A C I O N .				E S P O R T A C I O N .				Total de la importacion i esportacion.			
	1861	1862	1263	1864	1861	1862	1363	1864	1861	1862	1863	1864
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Francia.....	3.305,396	3.191,878	4.301,858	3.946,769	1.012,036	1.301,050	1.649,364	3.019,633	4.317,432	4.492,928	5.951,222	6.996,302
Inglaterra.....	6.224,000	6.874,154	8.090,069	8.201,638	12.719,762	14.644,962	12.313,029	15.913,295	18.913,762	21.519,116	20.403,096	24.114,933
Alemania.....	1.026,982	1.211,743	1.772,515	1.698,219	363,026	464,905	684,507	443,190	1.390,008	1.676,618	2.457,022	2.141,409
Beljica.....	769,892	709,555	481,883	348,182	43,632	60,265	41,805	16,616	813,524	769,820	523,688	361,828
Holanda.....	117,808	235,839	283,776	58,765	.....	.....	.....	.....	117,808	235,839	283,776	58,765
Espana.....	329,013	203,350	430,361	249,616	.....	24,028	.....	16,375	329,013	227,378	430,361	265,991
Italia.....	128,896	121,337	137,987	96,857	5,322	.....	.....	.....	134,218	121,337	137,987	96,857
China.....	201,251	216,433	105,015	61,913	.....	.....	.....	41,860	201,251	216,433	105,015	103,773
Rusia Asiatica.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6,440	.....	.....	.....	6,440
Cobo de B. E.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63,820	.....	.....	77,928	63,820
San Mauricio.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20,790	.....	.....	.....	20,790
Australia.....	1,600	1,600	.....	1,443	.....	11,494	.....	20,790	.....	.....	.....	980,554
Polinesia.....	27,750	25,621	9,682	31,011	39,983	76,518	31,198	36,778	67,733	102,142	40,880	67,786
N. America.....	1.788,489	1.120,486	1.605,811	1.031,085	1.466,000	1.469,873	1.297,241	812,984	3.284,489	2.590,359	2.803,052	1.844,069
California.....	117,913	136,073	127,787	90,236	115,022	66,000	55,431	533,727	232,935	202,073	103,218	623,963
Méjico.....	27,880	5,601	.....	3,879	.....	.....	.....	18,915	27,880	5,601	.....	22,794
Centro Amer.....	108,737	100,158	128,602	125,810	5,739	31,574	30,185	64,131	114,476	131,732	159,797	189,941
N. Granada.....	94,881	.....	.....	.....	184,435	84,528	49,213	74,613	279,316	84,528	49,213	74,613
Ecuador.....	142,746	187,424	231,089	145,803	108,760	106,455	108,787	176,282	251,506	293,879	339,876	322,085
Peru.....	556,750	982,424	701,297	749,410	2.809,894	2.753,954	2.619,836	3.793,705	3.366,644	3.796,378	3.321,133	4.543,115
Bolivia.....	130,285	9,797	102,659	192,641	488,960	450,268	300,330	359,696	619,245	460,065	402,989	552,337
Brasil.....	542,057	905,674	992,511	738,302	338,678	14,533	393,686	319,344	880,735	920,307	1.386,197	1.057,646
Paraguay.....	.....	.....	.....	.....	8,869	.....	.....	.....	8,859	.....	.....	.....
Uruguay.....	.....	.....	77,762	4,375	227,989	.....	155	76,102	227,989	.....	77,937	80,477
Republica Arj.	1.005,591	978,910	996,087	1.042,428	90,184	65,298	39,578	158,393	1.095,775	1.044,208	1.035,665	1.200,821
Islas Malvinas	.....	.....	.....	.....	2,638	.....	3,135	.....	2,638	.....	3,135	.....
Pesca en B. N.	29,997	8,595	10,746	48,983	.....	.....	.....	.....	29,997	8,595	10,746	48,983
Rancho Buque	.....	.....	.....	.....	242,385	368,727	422,855	267,093	242,385	368,727	422,855	267,093
Suma total.....	16.676,314	17.226,655	20.487,517	18.867,365	20.349,634	21.994,432	20.118,852	27.242,653	37.025,948	39.221,087	40.606,369	46.110,216

## COMERCIO INTERIOR POR MAR.

Hé aquí el ramo de comercio que ha tomado el mas enérgico desarrollo en los últimos años. Este comercio es el verdadero reflejo de la vida de nuestras provincias i el que nos hace ver la actividad que han desplegado últimamente. Tomando en consideración las cifras en tres épocas equidistantes, tenemos:

1844 . . . .	\$ 5.153,605		
1854 . . . .	9.517,233	aumento : . . . .	87 por %.
1864 . . . .	28.896,783	—	200 —

Al contrario de lo que sucedió con la importacion i esportacion, aquí se ve que, el mas violento impulso tomado por este comercio (cabotaje) ha sido en el último decenio. Comparando ahora el comercio interior con la esportacion i la importacion en los veintinueve años comprendidos entre el 44 i el 64 resulta.

Importacion . . . .	13 por %	mayor que el cabotaje.
Esportacion . . . .	17 —	—

pero, como la mayor impulsión del cabotaje ha tenido lugar en los últimos tres años, tenemos que

de 62 a 64 cabotaje . . . . .	\$ 77.820,544
— Esportacion . . . . .	69.356,137
— Importacion . . . . .	58.581,537

Para concluir lo relativo al cabotaje diremos que los principales artículos que entran en él son: plata i oro amonedado, jéneros blancos lisos, harina flor, azúcar, quimones, tocuyos, casimires, charqui, carbon de piedra, trigo, zuelas, maderas, vino mosto; la mayor parte de ellos figuran con mas de un millon de pesos.

El movimiento de cada uno de los puertos en el comercio de cabotaje en 1864 puede verse en el cuadro que sigue:

RESÚMEN DEMOSTRATIVO DE 1864.

Valores de las mercaderías introducidas en los puertos que siguen.

PUERTOS QUE ESPORTAN.	Valparaiso.	Caldera.	Huasco.	Coquimbo.	Corsuacion.	Tomé.	Talcahuano.	Valdivia.	Ancud.	TOTAL de la extraccion.	Por ciento de la Extraccion.
Valparaiso.....	Pesos. 6,299,547	Pesos. 2,874,547	Pesos. 4,699,667	Pesos. 2,439,639	Pesos. 1,669,393	Pesos. 3,174,264	Pesos. 429,311	Pesos. 22,039,345	Pesos. 75.34		
Caldera.....	352,525	81,000	6,028	5,165	63,667	508,385	1.76	579,504	2.00		
Huasco.....	44,835	246,072	183,869	90	104,638	300,535	1.04	597	1.04		
Coquimbo.....	182,807	35,962	77,926	2,701	7,397	2,628,033	9.03	452,285	1.57		
Constitucion.....	2,208,124	283,842	123,670	1,233,670	7,397	21,692	3,115	1,234	1.57		
Tomé.....	315,523	16,632	94,966	94,966	59,075	3,148	1,550,609	5.40			
Talcahuano.....	645,950	240,876	597,539	597,539	2,727	4,982	394,570	1.37			
Valdivia.....	334,774	7,008	13,143	13,143	4,976	3,101	413,517	1.43			
Ancud.....	242,854	67,554	92,610	92,610	1,768,823	3,400,710	464,964	439,272	23,896,783	100	
Total de la introduccion.	4,326,892	7,207,393	2,951,646	5,885,587	2,450,996	1,768,823	3,400,710	464,964	439,272	23,896,783	100
Por ciento de la introduccion.	14.97	24.94	10.22	20.37	8.48	6.12	11.77	1.61	1.52	100	

Comparacion.

Aumento sobre el año de 1863.....	\$ 3,892,999
1862.....	4,977,811
1861.....	12,199,862

(B) Cuadro que demuestra el comercio exterior habido en los puertos de la República durante el cuadrante de 1861 a 1864.

PUERTOS.	I M P O R T A C I O N .				E S P O R T A C I O N .			
	1861	1862	1863	1864	1861	1862	1863	1864
Valparaiso..	14,823,929	15,556,512	18,881,485	17,066,453	7,550,946	6,504,841	6,267,491	9,083,181
Caldera.....	997,217	860,782	818,427	868,357	5,950,989	7,421,870	7,116,720	6,439,280
Huasco.....	202,998	133,776	266,517	198,146	935,756	1,399,024	1,120,241	1,584,421
Coquimbo....	345,982	597,244	428,549	734,849	4,677,398	5,064,610	3,980,623	7,799,432
Constitucion.	.....	1,596	.....	.....	.....	38,698	.....	108,186
Tomé.....	18,712	16,889	16,124	2,152	743,052	952,572	1,136,806	1,018,091
Talcahuano.	79,436	48,191	60,524	33,062	352,516	405,255	404,138	1,177,366
Valdivia....	9,006	5,859	11,191	17,430	35,043	35,211	65,527	4,454
Ancud.....	7,791	5,796	3,700	4,758	88,071	72,351	28,306	28,442
TOTAL.....	16,676,314	17,236,155	20,487,517	18,867,365	20,349,634	21,994,432	20,114,852	27,242,853

  

PUERTOS.	E S T E R I O R .		I N T E R I O R ( C A B O T A J E ) .		T O T A L .	
	IMPORTACION.	EXPORTACION.	INTRODUCCION	EXTRACCION.	INGRESO.	EGRESO.
Valparaiso..	17,066,453	9,083,181	4,326,892	22,059,345	21,393,345	31,142,526
Caldera.....	868,357	6,439,280	7,207,893	408,385	8,076,250	6,947,665
Huasco.....	138,146	1,584,421	1,951,646	569,504	3,089,792	2,163,925
Coquimbo....	734,849	7,799,482	5,885,587	300,535	6,620,436	8,099,957
Constitucion.	.....	108,186	2,450,990	2,628,033	2,453,154	2,736,219
Tomé.....	2,152	1,018,091	1,768,823	452,285	1,770,975	1,470,376
Talcahuano.	333,062	1,177,366	3,400,710	1,560,609	3,433,772	2,737,975
Valdivia....	17,430	4,454	464,964	394,570	482,396	399,024
Ancud.....	4,758	28,442	439,272	413,517	444,030	441,959
TOTAL.....	18,867,365	27,242,853	28,896,783	28,896,783	47,764,148	56,139,636

NAVEGACION.

Examinando nuestro cuadro (páj. 430), en lo que se refiere al movimiento marítimo, encontramos que los buques entrados i salidos llevan una marcha análoga i por consiguiente los totales. Por esta razon, las observaciones que vamos a hacer se refieren principalmente a las entradas. Así tenemos

1844 . . . 1487 buques con: . . . 374,028 toneladas.  
 1854 . . . 2526 aumento 70 por %. 752,347 aumento 100 por %.  
 1864 . . . 2830 — 12 — 1.011,702 — 35

Es decir que, tanto en el número de buques como en el de toneladas el incremento es mucho mas fuerte durante el primer decenio que en el segundo. Empero, se observa en el número de los buques, que el aumento en el primer decenio es seis veces mayor que en el segundo; miéntras que los mismos aumentos en las cifras de las toneladas guardan solo la relacion de tres a uno; de donde se deduce que la jeneralidad de los buques que frecuentan nuestros puertos son de mayor tamaño que los que nos visitaban en épocas pasadas.

No siendo posible en los límites de este trabajo, dedicar un estudio especial a las diversas cuestiones que este asunto trae consigo, nos contentaremos con hacerlo con los buques entrados en 1864. Los pabellones de estos buques son :

NACIONALIDADES.	BUQUES.	TONELADAS.	TONELADAS DE CADA BUQUE.
Nacionales.....	1,440	271,371	182
Ingleses.....	1,046	613,020	586
Norte-americanos....	114	51,397	318
Franceses.....	72	35,598	463
Alemanes.....	65	20,652	218
Peruanos.....	25	6,284	251
Varias naciones.....	68	14,380	
TOTAL.....	2,830	1.011,702	357

Los que nos dice que el número de buques nacionales forma el cincuenta por ciento del total, miéntras que con relacion al tonelaje figuran solo con un veinticinco por ciento. Los buques ingleses son los de mayor tamaño i los nacionales los mas pequeños estando en la relacion de tres a cuatro Para mas detalles véase el cuadro siguiente:

ENTRADA DE BUQUES MERCANTES EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA EN EL CUADRIENIO DE 1861 A 1864.

PABELLONES.	1861		1862		1863			1864		
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Rango.	Buques.	Toneladas.	Rango.
Franceses.....	56	21627	44	26357	61	34966	4	72	35598	4
Ingléses.....	676	361029	834	471371	783	400239	2	1046	613020	2
Alemanes.....	66	25393	50	16000	60	22396	5	65	20652	5
Belgas.....	1	560	4	2122	6	3091	10	4	1908	11
Rusos.....	3	715	1	397	1	220	14	1	506	14
Suecos.....	4	1319	2	792	.....	.....	.....	3	1050	13
Noruegos.....	2	536	1	300	2	875	13	.....	.....	.....
Daneses.....	9	8112	9	3333	3	2838	6	19	5791	8
Holandeses.....	.....	.....	1	172	4	1193	12	.....	.....	.....
Italianos.....	4	1479	7	3070	6	3043	11	19	7560	7
Españoles.....	13	5235	11	4176	9	3237	7	9	3443	9
Brasileros.....	1	523	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tahitianos.....	5	509	6	581	8	701	9	9	1134	10
Norte-Americanos.	281	171312	259	165812	130	63573	3	114	51397	3
Peruanos.....	41	10824	38	8183	43	10991	6	25	6284	6
Argentinos.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	1627	12
Centro-Americanos.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	296	15
Ecuatorianos.....	.....	.....	.....	.....	1	110	15	.....	.....	.....
Nacionales.....	1259	272890	1563	231655	1474	272530	.....	1440	261371	1
TOTAL.....	2119	876517	2830	983522	2596	820014	.....	2836	1011702	.....

La manera como coopera cada uno de nuestros puertos en el movimiento marítimo está representado en el cuadro siguiente que corresponde a 1864 :

PUERTOS.	BUQUES ENTRADOS	TONELADAS.	TONELADAS
			DE CADA BUQUE.
Valparaiso.....	1,075	360,169	335
Caldera.....	448	158,593	354
Coquimbo.....	361	156,470	406
Tomé.....	258	111,446	428
Talcahuano.....	190	76,366	402
Constitucion.....	174	17,085	97
Huasco.....	124	45,174	364
Ancud.....	122	55,126	452
Valdivia.....	78	41,273	520
TOTAL.....	2,830	1,011,702	337

Esto nos dice que el puerto a donde han arribado los buques mas



grandes es Valdivia i en consecuencia proporcionalmente mas ingleses. Entre tanto que en Constitucion, por razon de las dificultades de su entrada, solo han fondeado buques cuyo tamaño medio no es sino la tercera parte del medio total. Los buques nacionales son los que mas frecuentan a Constitucion.

Comparando el número de buques entrados i sus toneladas respectivas con el valor de las mercaderías introducidas del extranjero, resulta en término medio, que el precio de cada cargamento es de diez i ocho mil cuatrocientos nueve pesos o lo que es lo mismo cincuenta i dos pesos por tonelada.

A mas, diremos que en 1864 han entrado a nuestros puertos sesenta i tres embarcaciones de guerra de diferentes naciones.

RENTAS DE ADUANA.

Espuesto, con toda la rapidez posible i en cuadros jenerales, el movimiento comercial de Chile, pasamos a ver de qué manera los derechos de importacion i esportacion contribuyen a formar el interesante ramo de las rentas públicas que se llaman *Derecho de Aduana*.

IMPORTACION.

Entre las mercaderías importadas, hai algunas que no pagan derecho alguno de introduccion i en otras estos derechos fluctúan de 2 a 30 por ciento.

Las mercaderías libres han sido en los últimos años un 25 por ciento del total.

En 1864 las importaciones produjeron tres millones cuatrocientos diez i siete mil setecientos noventa pesos recaudados en los diversos puertos de la República de la manera siguiente :

Valparaiso.....	\$ 3.376,972
Caldera.....	14,986
Huasco.....	—
Coquimbo.....	14,673
Constitucion.....	169
Tomé.....	561
Talcahuano.....	5,566
Valdivia.....	3,627
Ancud.....	1,236
Total.....	<u>\$ 3.417,790</u>

ESPORTACION.

Los derechos de esportacion gravan solamente los productos minerales i ascienden a la sesta parte de los derechos de importacion. Así, en el año que nos ocupa, la esportacion solo produjo quinientos treinta i siete mil doscientos setenta i nueve pesos, distribuidos como sigue :

Valparaiso.....	\$ 35,515
Caldera.....	278,316
Huasco.....	55,573
Coquimbo.....	167,108
Talcahuano.....	767
Total.....	<u>\$ 537,279</u>

Derecho de importacion . . . . .	\$ 3.417,790
— esportacion . . . . .	537,279
Otros derechos . . . . .	92,719

Total de las entradas de Aduana en 1864. . \$ 4.047,788

ENTRADAS DE LAS ADUANAS DE LA REPÚBLICA I DE LA DE VALPARAISO  
EN PARTICULAR.

AÑOS.	ENTRADAS DE ADUANAS.	ENTRADAS DE LA ADUANA DE VALPARAISO.
1831.....	\$ 830,634	\$ 345,636
1832.....	1.019,947	398,954
1833.....	1.025,385	707,154
1834.....	1.241,080	856,557 09
1835.....	1.167,829	962,569 13
1836.....	1.279,943	1.066,177 87
1837.....	1.506,672	1.292,706 79
1838.....	1.355,579	1.141,832 08
1839.....	1.476,725	1.262,959 69
1840.....	1.825,509	1.682,423 20
1841.....	1.931,371	1.495,224 13
1842.....	1.936,323	1.842,946 74
1843.....	1.735,432	1.592,755 36
1844.....	1.763,955	1.629,426 51
1845.....	1.773,739	1.607,928 57
1846.....	2.079,708	1.873,760 26
1847.....	2.103,066	1.887,676 18
1848.....	1.940,540	1.877,084 01
1849.....	2.323,678	2.206,802 61
1850.....	2.627,442	2.246,814 99
1851.....	2.729,506	2.436,644 70
1852.....	3.465,038	2.652,972 80
1853.....	3.358,540	3.073,905 91
1854.....	3.713,315	3.431,301 82
1855.....	3.764,323	3.443,929 18
1856.....	4.147,298	3.845,949 02
1857.....	4.032,096	3.768,615 40
1858.....	3.484,717	3.245,486 00
1859.....	3.950,562	3.617,964 54
1860.....	4.824,801	4.379,787 79
1861.....	3.538,805	2.948,874
1862.....	3.841,374	- 3.127,487
1863.....	4.259,534	3.612,151
1864.....	4.047,788	3.412,487
TOTAL....	\$5.102,072 (1)	74.373,645

(1) Las entradas de aduanas en los años siguientes han sido  
1865..... pesos 3.764,747  
1866..... — 3.053,417  
1867..... — 5.678,223

Examinando el cuadro anterior, se ven las diversas fluctuaciones que han sufrido los derechos de aduana. El minimum fué en 1831, i veinticinco años mas tarde se habian elevado de 500 por ciento. El aumento no sigue en los años de 57, 58 i 59, pero el 60, alcanza a la cifra, desconocida hasta entónces, de cuatro millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos un peso i a la que en los cuatro años siguientes no ha podido subir.

Comparando las entradas de Aduana en épocas equidistantes, con la poblacion respectiva del pais, resulta lo siguiente, para contribucion media de cada habitante:

1833....	1.010,332	habitantes, rentas de Aduana			
		año común quinquenio de	31 a 35,	pesos	1.056,975
1843....	1.083,801	—	—	—	41 a 45 — 1.828,164
1853....	1.432,090	—	—	—	51 a 55 — 3.406,144
1863....	1.700,055	—	—	trienio	62 a 64 — 4.049,566

*Contribucion media por habitantes :*

1833	.....	1.04½
1843	.....	1.68½
1853	.....	2.37
1863	.....	2.38

ESTANCO.

Esta contribucion es despues de la Aduana la mas productiva, fué puesta en vigor el año 1824 con el objeto de atender al pago del empréstito contratado en Lóndres en 1822. En su orijen esta renta era producida por el privilejio que gozaba el fisco para espender las especies siguientes: el tabaco, los naipes, los licores espirituosos i el té. Los dos últimos artículos han sido posteriormente declarados de libre comercio, sometiéndolos a derechos específicos. Los dos primeros permanecen hasta hoy monopolizados. En consecuencia es prohibido el cultivo del tabaco (1).

Recien se instituyó el estanco, fué vendido a una compañía particular, la cual se obligaba a poner los fondos en Lóndres en donde debia dárseles su cumplido destino. El 31 de octubre de 1826 pasó a ser administrado por el fisco i desde entónces hasta el 31 de diciembre de 1864, es decir, en mas de treinta i ocho años, la venta

(1) Esta circunstancia priva al pais de una industria que podia ser muy lucrativa, pues los terrenos i el clima le son favorables; por otra parte, esta renta se reduce casi a un 50 por ciento por las muchas dificultades que presenta para su percepcion. El estanco ahoga, pues, una industria importante i estimula poderosamente el contrabando i las siembras fraudulentas. Segun la Memoria de Hacienda de 1863, en solo el año anterior se inutilizaron en la provincia de Aconcagua mas de un millon ochocientas mil plantas.

de especies estancadas ha sido de veintiseis millones trescientos sesenta i nueve mil seiscientos nueve pesos, los cuales han dejado de utilidad neta quince millones setecientos once mil doscientos ochenta i siete pesos, es decir, como 66 por ciento de las ventas.

Ahora, comparando las rentas nacionales en los últimos treinta i cuatro años con el producto bruto del estanco en el mismo tiempo, resulta ser éste el 17 por ciento de aquellas. Si las comparamos con el beneficio líquido, hallamos solamente el 10 por ciento.

El término medio anual de las ventas es seiscientos noventa i cuatro mil pesos, el minimum ha tenido lugar en 1834 que fué de trescientos ochenta i seis mil ochocientos sesenta i dos pesos i el maximum en 1864 que fué un millón cien mil seiscientos cuarenta i ocho pesos. Las ganancias líquidas bajaron en 1836 a ciento noventa i tres mil ochocientos treinta i cuatro pesos i en 1857 que es cuando mas han subido, ascendieron a seiscientos treinta i tres mil ciento ocho pesos, en el último decenio nunca han dejado una utilidad menor de quinientos mil pesos.

Tomando el año comun de los productos por quinquenios, como lo hemos hecho para las rentas de aduanas i comparándolos con el número de habitantes en épocas determinadas hallamos:

1833	pagado por cada habitante	0 . 40½
1843	—	0 . 58
1853	—	0 . 56
1863	—	0 . 65

#### DIEZMOS.

Esta contribucion se estableció en Chile juntamente con la religion que los conquistadores trajeron al pais. Gravaba a la agricultura en la décima parte de sus productos, debiendo emplearse esta renta en el sostenimiento del culto. El diezmo era una contribucion, cuya percepcion se hacia cada día mas difícil por las subdivisiones de la propiedad, orijinando así considerables gastos, con perjuicio fiscal. Además, su organizacion era muy poco equitativa, gravando fuertemente una industria naciente i haciéndose sentir principalmente sobre el pequeño agricultor. Estas consideraciones movieron al Gobierno a reemplazarla por otra contribucion, que pudiera percibirse sin dificultad i que proporcionara anualmente una renta fija, libertando así a la agricultura de un oneroso impuesto. Esta

reforma se emprendió en virtud de la lei de 15 de octubre de 1853, efectuando un avalúo de los productos anuales de todas las propiedades rústicas. De esta base se partió para calcular cuánto por ciento debían gravarse para obtener la misma entrada que el producido de los diezmos en 1852. Según esto, en 1856 se empezó a cobrar este nuevo impuesto directo en reemplazo del diezmo. La renta producida por el diezmo nunca bajó después de 1830 a menos de doscientos mil pesos i solo en los últimos cuatro años de su existencia se le vió exceder de quinientos mil pesos. La contribucion agrícola, que le ha reemplazado, produce anualmente quinientos veintiseis mil novecientos cuarenta pesos. En los últimos veinticinco años de su existencia el diezmo dió una entrada al fisco de nueve millones trescientos sesenta i seis mil pesos.

## CONTRIBUCION AGRÍCOLA.

El avalúo que se hizo de las producciones de los fundos rústicos dió el siguiente resultado. Habia en Chile treinta i dos mil ochocientos veintidos propiedades cuyo producto se calculó en siete millones cuatrocientos siete mil ochocientos setenta i seis pesos anuales. El cálculo anterior no puede tomarse ni como aproximativo, pues, en 1855, la agricultura después de satisfacer los consumos del país esportó mas de cinco millones de pesos. En 1864 la esportacion al extranjero de productos agrícolas excedió a las cifras anteriores, pues fué de seis millones setecientos catorce mil trescientos sesenta i ocho pesos. (1) A la produccion anual se le impuso gravámen, el 7.11 por ciento lo que dió para la contribucion anual la suma de quinientos veintiseis mil novecientos cuarenta pesos. Ahora, si a la produccion del diezmo en los años citados agregamos la contribucion agrícola recaudada hasta 1864 inclusive, tenemos poco mas de catorce millones para producto de este impuesto en los treinta i cuatro años comprendidos entre el 31 i el 64; cantidad que es próximamente el 10. por ciento del total de las rentas públicas durante el mismo tiempo.

## . CATASTRO.

Esta contribucion empezó a cobrarse en 1835 i vino a reemplazar las antiguas alcabalas, especie de Aduanas interiores que ponian

(1) En 1865 la esportacion de productos agrícola fué de..... 8.747,826 pesos.  
En 1866..... 9.262,710 —

obstáculos al desarrollo de la industria. Gravaba con 3 por ciento la renta anual de los fundos rústicos. El catastro, ántes de 1852 proporcionaba una entrada de setenta mil a cien mil pesos. Cuando se puso en vigor la contribucion agrícola se unieron ambas, pues tenían el mismo origen. De las treinta i dos mil veintidos propiedades que pagan la contribucion que reemplazó al diezmo, solo doce mil veintiocho están gravadas con el catastro. A estas últimas se les hace pagar en lugar de 7.11 por ciento, 9 por ciento, siendo el exceso 1.89 por ciento correspondiente al catastro. Con esta medida se ha simplificado su recaudacion i se ha obtenido una renta anual de cien mil pesos. En la actualidad lo que se cobra como perteneciente al catastro no alcanza a un 2 por ciento de las rentas jenerales; pero reunido a la contribucion anterior excede al 10 por ciento de la misma suma. A la contribucion que ha reemplazado al diezmo i al catastro le llamaremos *agrícola* en atencion a su origen. Comparándola con el número de habitantes, como lo hemos hecho anteriormente, hallamos:

*Diezmo, catastro i contribucion agrícola.*

1833	corresponde a cada habitante	\$	0	.	11
1843	—	—	0	.	28
1853	—	—	0	.	48
1863	—	—	0	.	38

La disminucion que se nota en 1863 proviene de que la renta es fija i el número de habitantes aumenta.

ALCABALAS.

La alcabala consiste en un derecho que percibe el fisco sobre el valor de las propiedades vendidas, sean estas rústicas, urbanas, minas o buques. El derecho varia de un 2 a un 4 por ciento sobre el precio estipulado segun sea la naturaleza del objeto vendido. Esta contribucion no ha seguido ninguna lei fija, pues se le ha visto oscilar entre setenta mil i trescientos mil pesos. El máximum de que tengamos noticia es de doscientos noventa i seis mil doscientos veinticuatro pesos en el año de 1856, consecuencia precisa de la alza violenta que sufrieron los fundos en ese año. En el último bienio 63 i 64 las alcabalas rindieron cuatrocientos cincuenta i dos mil cuatrocientos cincuenta i cinco pesos lo que da por año comun dos-

cientos veintiseis mil doscientos veintisiete pesos cincuenta centavos es decir, como 3,3 por ciento de las rentas jenerales,

Las contribuciones de que hemos hablado hasta aquí forman un 93 por ciento de las entradas fiscales, por consiguiente, queda solo 7 por ciento que es llenado con varias contribuciones de poca monta, sobre las cuales pasaremos rápidamente.

IMPOSICION DE CAPITALS.—Se paga a beneficio fiscal el 5 por ciento de los capitales que se colocan a censo, lo que produce anualmente de tres mil a ocho mil pesos.

PATENTES.—Esta contribucion grava a los establecimientos mercantiles e industriales, buques, etc. Cada uno de ellos debe obtener anualmente la patente que le corresponda. Las hai de varias clases segun el objeto a que se destina, desde doscientos pesos hasta de cuatro.

Este ramo ha recibido un incremento progresivo. Para juzgar de él damos a continuacion su rendimiento en varias épocas:

1834. . . . .	\$ 18,734		
1844. . . . .	38,550	aumento	110 por %.
1854. . . . .	66,731	—	73 —
1864. . . . .	84,980	—	27 —

Es decir su progreso ha sido casi igual al de las rentas jenerales i en proporcion con ellas de uno a uno i medio por ciento.

El año 1864 se espidieron cuatro mil quinientas cinco patentes en setenta i seis clases de establecimientos, siendo las mas numerosas las que siguen:

Tiendas . . . . .	2,242
Pulperias . . . . .	203
Panaderías . . . . .	154
Despacho de licores . . . . .	178
Paratillos . . . . .	198
Bodegas. . . . .	180
Boticas . . . . .	99
Almacenes . . . . .	99
Embarcaciones. . . . .	70

El número de las patentes de 1864 está distribuido por nacionalidades como sigue:

NACIONALIDADES.	NÚM. DE ESTABL <sup>o</sup> .	VALORES PAGADOS.	TANTO POR CIENTO.
Chilenos.....	2,541	\$ 21,235	28.72
Franceses.....	640	14,301	19.34
Ingleses.....	259	10,969	14.84
Alemanes.....	323	10,482	14.18
Españoles.....	242	6,268	8.48
Italianos.....	312	4,613	6.24
Norte-Americanos..	75	1,806	2.44
Argentinos.....	74	812	1.10
Varias nacionalid <sup>o</sup> .	139	3,451	4.66

EL PAPEL SELLADO.—Fué reorganizado por lei de 16 de julio de 1827. Ciertos instrumentos públicos i privados carecen de legalidad si no van en el papel del sello correspondiente. Hé aquí lo que ha producido:

1834 . . . . .	\$ 26,281
1844 . . . . .	55,608
1854 . . . . .	80,827
1864 . . . . .	95,105

EL CORREO.—Es administrado por el fisco i proporciona algunas entradas. En 1841 el ramo que nos ocupa dejaba una utilidad líquida de seis mil quinientos pesos, cantidad que no ha aumentado porque posteriormente se han hecho en favor del público modificaciones notables. Por lei de 20 de octubre de 1852 se disminuyó el valor del porte de las cartas de 80 por ciento. Posteriormente por lei de 14 de setiembre de 1864 se atorgó la liberacion del porte a los diarios i periódicos; sin embargo, es de creer que en poco tiempo mas proporcione mayores utilidades. A continuacion damos el producto bruto de los correos:

1844 . . . . .	46,387
1854 . . . . .	58,490
1864 . . . . .	129,881

LA CASA DE MONEDA.—Establecida en Chile a mediados del siglo XVIII está a cargo del Gobierno a fin de que el comercio i la industria estén garantidos contra las monedas febles. Por lei de 9 de enero de 1851 se estableció el sistema decimal en la amodernacion i se



fijaron los diversos tipos de las monedas. Desde entónces hasta el 31 de diciembre de 1864 se han amonedado las sumas siguientes:

En plata. . . . .	\$ 19.050,693 25
En oro. . . . .	13.075,827
	<hr/>
Total . . . . .	\$ 32.126,520 25

La amonedacion de esta suma no ha dejado a la nacion utilidad líquida alguna, pues los gastos están casi equilibrados con las entradas. Aunque en la composicion de las rentas jenerales figura la Casa de Moneda con sumas comprendidas entre veinte mil i doscientos mil pesos, estas no son sino productos brutos. En el año de 64 ha ocasionado una pérdida líquida de veinte i nueve mil ochocientos noventa i seis pesos.

PEAJE.—La apertura de varias carreteras en las cuales se han gastado injentes capitales, ha hecho nacer la contribucion del *peaje* con cuyo producto se atiende a la buena conservacion de los caminos. En la actualidad este ramo solo produce de veinte i cinco a treinta mil pesos, pues las nuevas empresas de ferrocarriles van escluyendo el uso de los caminos ordinarios.

FERROCARRILES.—Hé aquí un ramo en que se deben fundar las mas halagüeñas esperanzas. Hasta ahora, no ha producido lo que debia, porque algunos de los ramales mas importantes están en vía de construccion i ademas por los crecidos gastos que orijinan los ferrocarriles recién establecidos, como son los nuestros. El ferrocarril entre Santiago i Valparaiso rindió en 1864, ciento sesenta i dos mil seiscientos cincuenta i dos pesos, suma a que no habia alcanzado en los años anteriores. Es de creer que mui pronto la utilidad líquida excederá a medio millon de pesos.

A mas de los ramos citados hai otros *eventuales* que rinden sumas mui variables. Así en 1858 produjeron doscientos veinte i dos mil setecientos setenta pesos i en 64 solo treinta i dos mil trescientos cuarenta i siete.

Hemos recorrido todos los elementos que contribuyen a formar las rentas nacionales. Echando, ahora, una mirada sobre el cuadro adjunto que contiene lo producido por ellas en los últimos treinta i cuatro años, vemos que su aumento ha sido progresivo hasta 1860 en que producen siete millones cuatrocientos noventa i cuatro mil setecientos cincuenta pesos. El 61 sufren una disminucion notable i en

los tres años posteriores su rendimiento ha estado comprendido entre seis i siete millones.

Determinemos ahora la cantidad con que cada habitante ha contribuido a la formación de las rentas públicas en ciertos años tomados periódicamente:

1833 año comun del quinquenio	1.773,480 pesos	corresponde	1. 75 por habitante
1843	3.073,560	—	2. 83 1/2
1853	5.538,723	—	3. 87
1863	— trienio, 62, 63, 64, 6.520,911	—	3. 83 1/2

Conocido lo que corresponde a cada habitante en la formación de las rentas públicas i en la de las principales contribuciones, vamos a dar a continuación un cuadro que contenga estos detalles:

COMPOSICION DE LAS RENTAS PÚBLICAS POR RAMOS I POR HABITANTE.

AÑOS.	Aduanas.	Estancos.	Catastro i contribucion agricola.	Otros ramos.	Rentas públicas.
1833....	\$ 1.40½	0.40½	\$ 0.11	0.19	1.75
1843....	1.68½	0.58	0.28	0.29	2.83½
1853....	2.37	0.56	0.48	0.46	2.87
1863....	2.38	0.65	0.38	0.42½	3.83½

GASTOS.—En el cuadro que damos a continuación puede verse que los gastos públicos han crecido a la par con las entradas:

ENTRADAS I GASTOS FISCALES EN LOS AÑOS QUE SE ESPRESAN.

AÑOS.	ENTRADAS.	GASTOS.
1831.....	₪ 1.517,537 87	
1832.....	1.652,713 78	
1833.....	1.770,760 56	₪ 1.995,620
1834.....	1.922,966 03	2.169,900
1835.....	2.003 421 18	2.313,035
1836.....	2.075,053 15	2.173,441
1837.....	2.532,462 25	2.525,104
1838.....	2.275,427 28	2.426,864
1839.....	2.336,952 00	2.322,023
1840.....	2.946,247 03	2.763,819
1841.....	2.761,788 12	2.607,260
1842.....	3.074,575 93	2.410,548
1843.....	3.001,229 78	2.773,248
1844.....	3.307,169 00	3.009,064
1845.....	3.223,039 00	3.365,773
1846.....	3.623,918 31	3.367,787 60
1847.....	3.714,078 95	3.685,842 87
1848.....	2.860,697 12	3.622,748 21
1849.....	4.135,286 31	3.627,384 65
1850.....	4.334,344 06	4.080,466 78
1851.....	4.426,907 18	4 712,147 40
1852.....	5.489,480 15	4.937,300 12
1853.....	5.352,484 60	5.304,713 23
1854.....	5.946,216 92	6.149,908 18
1855.....	6.287,526 25	5.484,687 70
1856.....	6 509,867 01	5.589,346
1857.....	6.419,142 94	6.580,862
1858.....	5.961,774 41	7.489,175
1859.....	6.264,165 19	8.162,557
1860.....	7.494,750 65	7.507,027
1861.....	5.850,821 19	6.537,298
1862.....	6.287,155 26	6.428,532
1863.....	6.700,659 27	7.159,485
1864.....	6.574,918 31	8.070,369
TOTAL.....	140,876336 10 (1)	

Sin detenernos en mas pormenores, daremos a conocer la inversion que se ha dado a las entradas fiscales en los años que a continuacion se espresan:

(1) Completaremos el cuadro anterior con las cifras siguientes:  
 En 1865 entradas pesos 7 301,044 gastos 14.423,421  
 En 1866 — — 6.197,111 — 14.735,512  
 En 1867 — — 9.756,938 — 15.593,096

RAMOS.	1824.	1844.	1854.	1864.
	Ps.	Ps.	Ps.	Ps.
Interior.....	79,053 20	293,623 80	1.178,201	860,337 80
Beneficencia.....	34,381	53,465 80	67,374	129,915 80
Caminos.....			337,943	169,381
Relaciones Exteriores.....	32,109	45,799	27,572	91,627
Justicia.....	93,882	184,448 80	298,258	378,116
Culto.....	21,405	159,998	248,164	212,437
Instruccion Publica.....	25,203	96,326	317,074	580,584
Hacienda.....	547,310 90	798,401	1.348,246	1.592,632
Pago de deudas.....	558,550	240,515	596,809	2.060,319
Ejército.....	575,568	703,824 60	681,688 40	1.095,194 60
Guardia Nacional.....	109,874	196,722	336,671	376,291
Mariña.....	70,345	155,910	711,907 60	533,507 80
Varios gastos.....	42,218 90			
TOTAL.....	2.169,900	3.009,064	6.149,908	8.070,369

### DEUDA PÚBLICA.

No siempre las entradas ordinarias de la nacion han sido suficientes para atender a todas las necesidades del servicio público. En estos casos la República se ha visto en la dura necesidad de recurrir a los empréstitos ya en el interior del pais, ya en el extranjero. El primer empréstito extranjero que se levantó fué en mayo de 1822 con el objeto de atender a los gastos que demandaba la guerra de la independencia. El segundo, realizado en noviembre de 1858 fué destinado a la construccion de ferrocarriles.

La rigurosa exactitud con que se han satisfecho los compromisos contraidos por la primera deuda desde 1840 en adelante, ha dado al pais un crédito merecido cuya prueba mas evidente fué las ventajosas condiciones que se obtuvieron en la contratacion del segundo empréstito de que a la lijera hablarémos mas adelante.

En sus compromisos interiores no ha sido Chile ménos pundoñoso. Desde que concluyó la guerra de la independencia i se afianzó la paz interior, la atencion gubernativa fué dirigida a curar las heridas que la guerra habia hecho en la fortuna pública i en la de los particulares. Los empréstitos forzosos, secuestros, etc., con que se habia atendido por algun tiempo a los gastos públicos, así como tambien deudas particulares que la nacion habia contraido, fueron reconocidas i consolidadas asignándoseles un módico interes.

La reforma militar decretada en 1828 impuso al Gobierno una deuda de 600,000 pesos. Por lei de 16 de agosto de 1836 se autori-

zó al Presidente de la República para aumentar las fuerzas navales, lo que acarreó al Gobierno una deuda de 106,500 pesos.

La mayor exactitud, como lo hemos dicho, se ha observado en el cumplimiento de estos compromisos, i merced a ella los dos últimos se extinguieron en 1848.

La construccion de los ferrocarriles i las crisis financieras, que hemos sufrido, han impuesto al pais posteriormente otros compromisos interiores que aun lo afectan.

#### DEUDA EXTERIOR.

El empréstito de 1822 contratado en Inglaterra fué de 5.000,000 de pesos, valor nominal, al tipo de  $67 \frac{1}{2}$  con 6 por ciento anual de interes i uno por ciento de amortizacion, pagadero por medias anualidades. Los intereses i la amortizacion fueron cubiertos puntualmente hasta 1826, en cuyo año las aflicciones del erario hicieron suspender los pagos hasta 1840 en que se restablecieron de nuevo sin haber sufrido desde entónces interrupcion alguna. Los intereses dejados de pagar en los trece años i medio formaban 81 por ciento del capital nominal; estos intereses se capitalizaron en 1842 i constituyeron una nueva deuda de 3.782,900 pesos que desde marzo de 1847 empezaron a ganar 3 por ciento anual de interes i uno por ciento de amortizacion pagaderos cada seis meses.

Deuda primitiva al 6 por ciento. . . . .	\$ 5.000,000
— — — 3 por ciento. . . . .	3.782,900
	<hr/>
Total. . . . .	\$ 8.782,900.

Se han amortizado en conformidad a lo estipulado, hasta fines de 1865. . . . . \$ 5.207,900

Queda reducida el 1.º de enero de 1866 a. \$ 3.575,000

El otro empréstito contratado en Inglaterra en 1858 fué de 7.774,000 pesos valor nominal. El tipo de la emision fué 92 por ciento con  $4 \frac{1}{2}$  por ciento de interes anual i medio por ciento de amortizacion pagaderos por medias anualidades. Los bonos fueron pagados por la casa prestamista al 92 i descontando 2 por ciento de comision, el empréstito produjo 7.000,000 de pesos. En 1860, Chile celoso por su buen crédito en el exterior, duplicó voluntariamente el fondo destinado a la amortizacion.

Deuda primitiva. . . . .	\$ 7.774,000
Amortizado hasta el fin de 1865. . . . .	580,500
	<hr/>
Queda para 1866. . . . .	\$ 7.193,500

Este empréstito fué contratado en virtud de una autorizacion concedida al Presidente de la República, con el fin de emplearlo en los ferrocarriles nacionales.

## DEUDA INTERIOR.

Tiene su orijen en los créditos que reconoció el Gobierno con motivo de los secuestros, empréstitos, etc., durante la guerra de la independencia i en virtud de las leyes de 17 de noviembre de 1833, de 22 de febrero de 1837 i 15 de setiembre de 1853. Esta deuda gana 3 por ciento anual de interes i su estado es el siguiente:

Deuda primitiva. . . . .	\$ 1.912.200
Deuda consolidada por secuestros con arreglo a la lei de 1853 en los once años, desde 54 hasta 64 inclusive. . . . .	1.124,950
Deuda reconocida i consolidada a favor de un Jeneral. . . . .	60,000
	<hr/>
Total de la deuda. . . . .	\$ 3.097.150
Amortizado hasta fines de 1865. . . . .	\$ 737,636
	<hr/>
Quedan para 1866. . . . .	\$ 2.359,514

Posteriormente la deuda interior ha aumentado con las partidas siguientes:

Por la compra de acciones del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso, pertenecientes a particulares, en virtud de la autorizacion concedida al Presidente de la República por lei de 28 de setiembre de 1858, contrajo el Gobierno un crédito de	\$ 874,615
Se han amortizado hasta fin de 1865. . . . .	735,456
	<hr/>
Quedan para 1866. . . . .	\$ 139,159

## DEUDA FLOTANTE.

En conformidad a la lei de 15 de enero de 1864 se tomaron en préstamo el 30 del mismo mes. . . . .	\$ 643,000
Amortizacion en 1865. . . . .	240,000
	<hr/>
Quedan para 1866 ganando los intereses de 7,50; 7,75; i 7,90 por ciento. . . . .	\$ 403,000

Para concluir de pagar la construcción del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso se reconoció a favor del contratista una deuda por la cantidad de. . . . . \$ 2.300,000  
 que ganan un interes de 6 por ciento anual i con 4 por ciento de amortización, i en cuya conformidad se han amortizado hasta fines de 1865. . . . . 184,000

Resta para el año de 1866. . . . . \$ 2.116.000

En conformidad con la autorización de 23 de noviembre de 1864, se levantó el 30 de junio de 1865 un empréstito valor nominal de 3.000,000 de pesos al tipo del 94 por ciento, con el interes de 8 por ciento anual i 3 por ciento de amortización a contar desde el 1.º de mayo de 1867.

De lo espuesto resulta que la deuda interior a fines de 1865 estaba compuesta de la manera siguiente:

Deuda que gana el 3 por ciento. . . . .	\$ 2.359,514
Compra de acciones del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso. . . . .	139,159
Deuda flotante, al 7,50; 7,75; i 7,90 por ciento. . . . .	403,000
Bonos a favor del contratista del ferrocarril del norte al 6 por ciento. . . . .	2.166,000
Empréstito de 1865 al 8 por ciento. . . . .	3.000,000

Total de la deuda interior. . . \$ 8.017,673

1822. { Deuda exterior al 6 por ciento. ps. 1.213,500
— — al 3 por ciento. 2.271,500
1858.   — — al 4 1/2 por ciento. 7.193,500

Total de la deuda exterior. \$ 10.768,500

Deuda total de Chile a fines de 1865 (1). . . \$ 18.786,173

(1) La guerra con España ha aumentado considerablemente la deuda pública; su estado el 15 de mayo de 1868 segun la Memoria de Hacienda de este año es el siguiente, sin incluir la suma de 4.466,626 pesos valor nominal de los censos trasferidos al erario nacional en los años 1865 a 1867 i cuya cantidad gana interes comprendido entre el 3 i el 9 por ciento, lo cual impone al Fisco un gravámen perpetuo de 184,969 pesos.

*Deuda pública el 15 de mayo del 68.*

INTERIOR.

3 por ciento. . . . .	ps. 3.340,180
3 por ciento. . . . .	2.859,528
6 por ciento Meiggs. . . . .	1.932,000
6 por ciento Garland. . . . .	1.384,000

ps. 9.515,708

De esta deuda, la mayor parte ha sido ocasionada por la construcción de los ferrocarriles, pues el Estado tiene en ellos. \$ 15.798,108  
 en esta forma: en el del sur \$ 3.000,000  
 en el de Valparaíso. . . . . 12.798,108

Lo que da un saldo de. . . . . \$ 2.988,065

Esta suma es insignificante, si se atiende a los productos que en poco tiempo mas rendirán los ferrocarriles, concluidos que sean los que están en construcción, así como tambien al desarrollo del comercio de la industria que cada dia se hace mas notable.

## DIVISION TERRITORIAL.

### PROVINCIA DE ATACAMA.

Esta provincia ocupa la estremidad norte del territorio, estendiéndose desde el paralelo 24 de latitud sur, que separa a Chile de Bolivia, segun el arreglo recientemente celebrado, hasta el paralelo 29 poco mas o ménos en que deslinda esta provincia de su vecina la de Coquimbo. De oriente a poniente comprende todo el ancho de la República. Segun esto la superficie de la provincia de Atacama puede estimarse en 84,900 kilómetros cuadrados.

Atacama por su aspecto físico es la ménos favorecida de las provincias chilenas. Aridas i escarpadas montañas enteramente desprovistas de vejetacion ocupan mas de las tres cuartas partes de su estension, el resto de la superficie es de llanos, en los cuales se notan arenales i terrenos cascajosos que son fuertemente recalentados por un ardiente sol tropical. Solo dos riachuelos vienen a interrumpir el desolado aspecto de esta comarca, el de Copiapó i el de Huasco, ambos situados en la rejion mas meridional de la provincia. La distancia que separa los cauces de estos rios es de 150 kilómetros de norte a sur.

#### ESTERIOR

6	por ciento de 1822.....	ps.	648,485
3	por ciento.....		2.160,395
4 1/2	por ciento.....		6.959,500
6	por ciento empréstito Morgan.....		9.800,000
7	por ciento de 1866.....		5.490,000
			<hr/>
		ps.	25.058,926
		ps.	34.574,634



La cantidad de agua que arrastran es tan pequeña que apenas alcanza para las necesidades mas apremiantes en los valles que recorren, siendo sumamente escasos para satisfacer las exigencias del cultivo i de la industria. Al norte del Copiapó es tal la carencia de agua que pueden recorrerse 400 i mas kilómetros sin encontrar mas que aguadas de mui poca consideracion.

Consecuencia de esta falta de agua i de la aridez de sus serranías, es el clima seco i ardiente de Atacama.

Rara vez se ven nevadas las faldas de los Andes, que en esas latitudes nunca descienden a ménos de 4,000 metros, pues, aunque en invierno tienen lugar algunas nevazones, pronto se derrite la nieve en fuerza de los rayos del sol. Las lluvias, que solo caen en invierno, duran des o tres horas, sucediendo a veces que en ocho o diez años no hai aguacero alguno (1). En el litoral, las lluvias son en parte reemplazadas por espesas neblinas que ayudan mucho al desarrollo de la vejetacion.

La aridez del territorio, la falta de lluvias i de rios caudalosos, i el clima seco i ardiente, ha hecho que se le dé a una gran parte de esta provincia, el nombre de desierto de Atacama. Las dos interrupciones que tiene están marcadas por el cauce de los dos riachuelos que hemos nombrado. Sobre sus márgenes se han establecido las poblaciones mas notables, i la agricultura se ha planteado allí con predileccion, trasformando barrancos i lomas ántes estériles en hermosas i pintorescas praderas.

En esta provincia tan desamparada de los elementos mas indispensables para la vida, donde falta hasta el agua para la bebida, es donde la actividad del hombre ha realizado las mas atrevidas empresas. El primer ferrocarril de Sur-América rodó en esas desoladas rejiones, atravesó arenales i encumbró serranías por estrechas i sinuosas quebradas, con pendientes hasta entónces consideradas como extraordinarias. Estos progresos son debidos esclusivamente a la abundancia i riqueza de las producciones minerales.

#### DIVISION ADMINISTRATIVA.

En cuanto a la division administrativa esta provincia comprende

(1) En el *Copiapino* del año de 1815, con motivo de un aguacero acaecido en esa época dice que «no llovía en Copiapó desde 1833 i que muchos de los niños de las escuelas no sabían lo que era llover.» Sin dar entera fé a lo anterior lo transcribimos para que cada cual lo aprecie como le parezca.

cuatro departamentos, que son: Copiapó i Caldera al norte; Vallenar i Freirina al sur.

Los del norte se extienden por todo el ancho del territorio desde la frontera de Bolivia al norte, hasta una línea que parte de la punta de Carrizal, pasa por el Boqueron, i, despues de algunas sinuosidades, va a terminar en los Andes en el cerro del Potro al sur. El departamento de Caldera ocupa todo el litoral de esta seccion hasta 27 kilómetros hácia el interior: el resto pertenece al de Copiapó.

Los departamentos del sur abrazan tambien todo el ancho del territorio, i se extienden desde el límite sur de los departamentos de Copiapó i Caldera hasta el deslinde con la provincia de Coquimbo, que es una línea que parte de la bahía de Chañaral, sigue al este con algunas sinuosidades, pasando por el cerro de los Ratones i despues por las serranías de Agua-Amarga hasta terminar en los Andes. El largo de norte a sur de esta seccion es como de 100 kilómetros. La parte de cordillera que le pertenece es toda la que corresponde a la hoya hidrográfica del rio Huasco. El departamento de Vallenar está al oriente i el de Freirina al occidente. La línea que los separa tiene por extremos el Boqueron al norte i el cerro de los Ratones al sur, siguiendo numerosas ondulaciones.

La subdivisión territorial es la que sigue:

DEPARTAMENTOS.	SUDELEGACIONES.	DISTRITOS.
Copiapó.....	15	51
Caldera.....	6	21
Vallenar.....	8	36
Freirina.....	8	26

Atacama comprende cinco parroquias i nueve vice-parroquias. El departamento de Copiapó cuenta con la parroquia del mismo nombre i la de Juan Godoi. De la primera dependen, las vice-parroquias de Tres-Puntas, de Tierra Amarilla; de la segunda la de Pacheta.

Los otros departamentos tienen sendas parroquias i ademas seis vice-parroquias, de las cuales hai en Vallenar tres, en Caldera la de Chañaral de las Ánimas i en Freirina las de Huasco-bajo i Carrizal-alto.

## POBLACION.

Segun el último censo, la poblacion de Atacama era de 78,972. Comparándola con la de 1854 da un aumento en los últimos once años de 28,282. El aumento por departamentos se vé en el cuadro que sigue:

DEPARTAMENTOS.	1854	1865	AUMENTO POR CIENTO.
Copiapó.....	30,068	39,751	32.2
Vallenar.....	11,300	13,446	19.0
Freirina.....	6,739	14,912	119.6
Caldera.....	2,533	10,863	329.0
TOTAL.....	50,690	78,972	55.8

El aumento de los habitantes en esta provincia ha sido estraordinario, i, si continúa en la misma proporcion, la poblacion se habrá duplicado en diez i seis años. Obsérvase en el cuadro anterior el violento desarrollo de la poblacion del departamento de Caldera, lo que se esplica con solo tener presente que en 1854, cuando el empadronamiento anterior, estaba el departamento recién creado i el litoral del desierto sin pobladores. En el de Freirina tambien se nota un aumento estraordinario debido al impulso que han tomado los trabajos de las minas de Carrizal en los últimos seis años. Como el incremento de la poblacion en los centros mineros, tiene por orijen la inmigracion de hombres que son atraidos por la industria, se nota en ellos jeneralmente un excedente del sexo masculino sobre el femenino i tanto mas notable cuanto mayor ha sido el incremento de la poblacion, segun se puede examinar en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTOS.	HOMBRES.	MUJERES.	PROPORCION.	
			HOMBRES.	MUJERES.
Copiapó.....	23,569	16,132	100	69
Vallenar.....	7,074	6,372	100	90
Freirina.....	9,693	5,219	100	54
Caldera.....	7,153	3,710	100	52
TOTAL.....	47,480	31,483	100	69

De todas las provincias chilenas ninguna contiene mayor número

de extranjeros que la que nos ocupa, i especialmente el departamento de Copiapó en el que por cada cinco nacionales hai un extranjero. De los extranjeros que residen en Atacama 80 por ciento son argentinos (1).

RELACION EN QUE SE HALLAN LOS NACIONALES CON LOS EXTRANJEROS.

DEPARTAMENTOS.	NACIONALES.	EXTRANJEROS.	PROPORCION.	
			EXTRANJEROS	NACIONALES
Copiapó.....	32,989	6,763	1	5
Vallenar.....	12,687	759	1	17
Freirina.....	14,346	566	1	25
Caldera.....	9,029	934	1	11
TOTAL.....	69,950	9,022	1	8

La poblacion de la provincia por departamentos i por edades es la que sigue:

EDADES.		Copiapó.	Vallenar.	Freirina.	Caldera.	TOTAL.
Hasta 7 años	Hombres	3,140	1,279	960	721	6,300
	Mujeres.	2,945	1,179	910	647	5,681
De 7 a 15 —	Hombres	3,056	1,390	1,247	678	6,371
	Mujeres.	2,776	1,237	965	555	5,583
De 15 a 25 —	Hombres	4,864	1,195	2,527	1,707	10,293
	Mujeres.	3,485	1,364	1,223	815	6,917
De 25 a 50 —	Hombres	11,047	2,512	4,378	3,799	21,736
	Mujeres.	6,027	1,960	1,786	1,537	11,310
De 50 a 80 —	Hombres	1,406	639	554	242	2,841
	Mujeres.	888	506	301	139	1,834
De 80 adelante	Hombres	56	29	27	6	148
	Mujeres.	58	46	34	17	155
TOTAL.....	Hombres	23,569	7,074	9,603	7,153	47,499
	Mujeres.	16,182	6,372	5,219	3,710	31,483
TOTAL JENERAL.....		39,751	13,446	14,912	10,863	78,972
Sabén leer.....	Hombres	7,981	1,932	2,674	2,674	15,466
	Mujeres.	4,079	1,275	1,165	835	7,354
Sabén escribir...	Hombres	7,091	1,727	2,470	2,559	13,847
	Mujeres.	3,133	1,027	939	662	5,811

(1) Los que quisieren mas pormenores sobre este asunto, pueden ocurrir a los *Apuntes estadísticos de la provincia de Atacama*, recientemente publicada en Copiapó. Los datos espuestos arriba son tomados de la Oficina central de Estadística.

En ninguna provincia la instruccion primaria ha adquirido mas desarrollo que en la de Atacama. Los individuos que leen o escriben con relacion a la poblacion han aumentado visiblemente en el tiempo comprendido entre los dos últimos censos segun se manifiesta en el cuadro que sigue :

AÑOS.	POBLACION.			LEEN.			ESCRIBEN.		
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1865	41,389	25,799	67,188	15,406	7,354	22,760	13,847	5,811	19,658
1854	26,974	16,218	43,192	8,851	3,544	12,395	7,945	2,639	10,584

  

**Relacion con la poblacion.**

	LEEN.			ESCRIBEN.		
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1865	1 de cada 2,1	1 de cada 3,5	1 de cada 3,0	1 de cada 3,0	1 de cada 4,4	1 de cada 3,4
1854	1 — 3,1	1 — 4,6	1 — 3,5	1 — 3,4	1 — 6,2	1 — 4,1

La proporción de los habitantes que saben leer o escribir con la población en cada departamento, advirtiendo que solo se toman en cuenta los individuos de mas de siete años que son los que pueden recibir instrucción, se puede observar en el cuadro que sigue.

PROPORCIÓN DE LOS QUE LEEN I ESCRIBEN CON LA POBLACION.

DEPARTAMENTOS.	LEEN.			ESCRIBEN.		
	HOMERES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMERES.	MUJERES.	TOTAL.
Copiapó.....	1 de cada 3,0	1 de cada 4,0	1 de cada 3,3	1 de cada 3,3	1 de cada 5,1	1 de cada 3,9
Vallenar.....	1 — 3,7	1 — 5,0	1 — 4,2	1 — 4,1	1 — 6,2	1 — 4,9
Freirina.....	1 — 3,6	1 — 4,5	1 — 3,9	1 — 3,9	1 — 5,5	1 — 4,4
Caldera.....	1 — 2,5	1 — 4,5	1 — 3,0	1 — 2,8	1 — 5,6	1 — 3,4
TOTAL.....	1 — 3,1	1 — 4,3	1 — 3,6	1 — 3,4	1 — 5,4	1 — 4,0

	NUMERO DE ESCUELAS.			NÚMERO DE ALUMNOS.		
	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
	Escuelas públi <sup>s</sup>	27	13	40	1,437	1,009
Id. privadas.	8	6	14	260	132	392
<b>TOTAL....</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>54</b>	<b>1,697</b>	<b>1,141</b>	<b>2,838</b>

El número de escuelas primarias que funcionan en esta provincia son 54, de las cuales 40 son públicas i 14 privadas.

Si se comparan los hombres i las mujeres que reciben educacion con la poblacion del sexo respectivo, hallaremos que la proporcion es igual para ambos. Esta proporcion es 1 por cada 25 habitantes.

La distribucion de las escuelas en los departamentos es la que sigue :

Copiapó . . . . .	escuelas públicas	24	privadas	9
Vallenar . . . . .	—	8	—	1
Freirina . . . . .	—	5	—	—
Caldera . . . . .	—	3	—	4
<b>Total . . . . .</b>		<b>40</b>		<b>14</b>

En el año de 1864 la cantidad invertida en el sostenimiento de las escuelas públicas ha sido 30,637 pesos, cuya composicion i distribucion por departamentos se vé a continuacion

DEPARTAMENTOS	Contribucion del Fisco.	Contribucion de la municipalidad.	TOTAL.	Sueldo de preceptores	Sueldos de ayudantes	Alquileres de edificios	Premios.	Utiles i reparaciones	Bibliotecas locales.
Copiapó...	7,460	9,362 66	16,822 66	9,760	2,372	3,590 66	100	400	100
Vallenar..	3,357	1,692	5,049	3,662	530	707	...	50	100
Freirina ..	2,300	2,258	4,558	2,907	.....	1,351	...	200	100
Caldera...	2,050	2,188	4,238	1,850	200	1,088	...	1,000	100
<b>TOTAL...</b>	<b>15,167</b>	<b>15,500 66</b>	<b>30,667 66</b>	<b>19,179</b>	<b>3,662</b>	<b>6,736 66</b>	<b>100</b>	<b>1,650</b>	<b>400</b>

El número de alumnos matriculados en las escuelas públicas en 1864 fué de 2,290, i la asistencia media 1,722 lo que nos demuestra, que corresponde a cada alumno matriculado por gastos de educacion 13 pesos 21 centavos, i que, considerando solamente los alumnos asistentes, el costo de la educacion de cada uno es de 16 pesos 89 centavos.

El número de alumnos en las escuelas privadas en el mismo año, fué 376 los que, unidos a los inscritos en los establecimientos públicos, dan la cifra de 2,666. Segun los datos sentados por el Inspector jeneral de las escuelas primarias (1), el número de los niños que en esa época estaban en edad de recibir educacion era de 11,973, es decir, que 77.4 por ciento de los niños quedan sin asistir a las escuelas.

En resúmen, la instruccion primaria en esta provincia presenta dos caracteres principales relativamente a las otras, que son: el costo de la educacion de cada alumno superior al de cualquiera de ellas i la notable difusion de la instruccion.

Ademas de las escuelas primarias, Copiapó, la ciudad cabecera de la provincia, cuenta con un Liceo bastante bien montado en el cual se educan cien alumnos. Hai establecidos en él, cursos de humanidades i de matemáticas; pero este establecimiento es destinado especialmente para formar injenieros de minas i posee con este fin, un excelente laboratorio de química i una coleccion mineralójica bastante completa.

#### INDUSTRIA.

**MINERÍA.**—La primera de las industrias chilenas, la minería que por sí sola suministra mas de un 70 por ciento de la esportacion total del pais, tiene su principal asiento en la provincia de Atacama. Los grandes progresos operados en los últimos años, el rápido incremento de la poblacion, i el establecimiento de nuevos puertos en lugares completamente desamparados, son fenómenos que solo se deben a la influencia bienhechora de la industria. Mui diversas fases presenta la historia minera de esta provincia. En primer lugar llama la atencion la abundancia estraordinaria de las minas de oro de Jesus María i Chauchoquin que duró hasta principios del presente siglo, época en que empiezan los descubrimientos de plata, como los de la sierra de Agua-Amarga i de las Tunas en 1811, en el departamento de Vallenar.

(1) Informe de 1865, páj. 114.



Pero, a pesar de estos descubrimientos i de otros, entre los cuales llaman la atencion por ser de los mas antiguos en Copiapó, el de Cerro-blanco, al oriente, i el de Pampa-larga, nueve leguas al sur de aquella ciudad, i cuyo conocimiento data desde fines del siglo pasado, la produccion de la plata solo sale de su infancia con el descubrimiento del rico mineral de Chañarillo acaecido el 13 de mayo de 1832. Con este descubrimiento inesperado, cambió violentamente el jiro que llevaba la industria minera i desde entónces empieza otra faz de la minería. La plata queda figurando como el principal artículo de produccion i esta supremacia se fortifica con el descubrimiento de los minerales de Cabeza de Vaca, de Garin i mui principalmente con el de Tres-Puntas en 1848 de no ménos importancia que Chañarillo.

La produccion de plata llegó a su apojeo en 1855 i desde entónces la industria del cobre toma tal desarrollo que pocos años despues le aventaja de tal manera que, sin embargo de ser Atacama casi la única provincia productora de plata, en el trienio de 61 a 63 la produccion del cobre ha excedido a la de la plata en ciento por ciento. Esta extraordinaria produccion del cobre se debe principalmente a la atencion que se les ha prestado últimamente a los distritos mineros de Carrizal-Alto, Cerro-blanco, el Checo, Lechuzas, el Salado, Ojancos, Piquios, Ladrillos, Rosario, etc. Esta época marca la última faz de la industria minera de Atacama.

Los minerales de oro que han producido mayores sumas son el del Inca, el de Chauchoquin, el de Jesus María, etc.

Para dar a conocer la marcha de esta industria en diversas épocas ponemos a continuacion un cuadro que pondrá de manifiesto el número de minas trabajadas en el departamento de Copiapó:

AÑOS.	SE TRABAJAN MINAS DE ORO.	MINAS DE PLATA.	MINAS DE COBRE.
En 1806.....	13	7	4 (1)
— 1842.....	4	100	40 (2)
— 1850.....	6	235	14 (2)
— 1853.....	17	509	116 (2)
— 1862.....	-----	161	136 (3)
— 1866.....	-----	177	199 (4)

(1) Informe sobre el estado de las minas, pasado al Gobierno español.

(2) Memoria del Intendente de Atacama don Antonio de la Fuente en 1853, p. 121.

(3) Cuarta entrega del *Anuario Estadístico* páj. 449.

(4) Apuntes estadísticos de la provincia de Atacama 1863, páj. XII.

Este cuadro, aunque carezca de la exactitud necesaria a causa de la poca costumbre que hai entre nosotros de recojer datos estadísticos, pone de manifiesto lo que dijimos al principio sobre las diversas facces que ha presentado la industria en esta provincia i principalmente el desarrollo adquirido por la explotación de las minas de cobre.

El número de operarios empleados en estas labores en toda la provincia ha seguido una marcha progresiva.

Con relacion a los departamentos hallamos:

DEPARTAMENTOS I AÑOS.	MINAS DE ORO.	MINAS DE PLATA.	MINAS DE COBRE.	TOTAL.	OPERARIOS.
1859.					
Copiapó (con Caldera)-----	17	509	116	642	6,869
Vallenar-----	3	25	60	88	440
Freirina-----	2	2	90	94	855
TOTALES-----	22	536	266	824	8,154
		MINAS DE PLATA.	OPERARIOS.	MINAS DE COBRE.	OPERARIOS.
1862.					
Copiapó-----		161	3,240	136	2,238
Vallenar-----		38	248	34	497
Freirina-----				101	2,194
Caldera-----				128	1,530
TOTAL-----		199	3,488	399	6,459
1866.					
Copiapó-----		177	3,445	199	3,115
Caldera-----				138	1,651
Vallenar-----		19	134	17	207
Freirina-----				121	2,614
TOTAL-----		196	3,579	475	7,587

Los operarios empleados en las minas de plata de Copiapó en 1853 eran cinco mil cuatrocientos sesenta i cinco, de los cuales el 50 por ciento trabajaban en Chañarillo; en Tres-Puntas el 31 por ciento, quedando el 19 por ciento restante repartido en los otros minerales. Esto dará a conocer cuál era en esa época, la importancia de esos dos centros mineros.

En los cuadros anteriores se observa que Copiapó es casi el único departamento que sostiene el trabajo de las minas de plata i que en 1853 se trabajaban quinientas nueve minas, mientras que en 1862 solo ciento sesenta i una i en 1866, ciento setenta i siete, es decir que en los primeros nueve años hubo una decadencia notable, despues de la cual parece que el laboreo de esas minas tiene tendencia a incrementar. La misma observacion tiene lugar relativamente a los operarios que hacen la explotacion en las minas de plata en el departamento de Copiapó, como se vé en el siguiente cuadro:

En 1853.....	5,465 operarios.
— 1862.....	3,240 disminucion 40 por ciento.
— 1866.....	3,445 aumento 6 por ciento.

En las minas de cobre se nota que el desarrollo es progresivo en toda la provincia.

AÑOS.	SE ESPLOTABAN MINAS DE COBRE	OPERARIOS.
En 1853.....	266	2,000
— 1862.....	399	6,459
— 1866.....	475	7,587

Pero, de todos los departamentos el que manifiesta un desarrollo mas rápido es el de Freirina por causa del importante mineral de Carrizal-Alto.

AÑOS.	SE TRABAJAN EN FREIRINA MINAS DE COBRE.	OPERARIOS.
En 1853.....	90	844
— 1862.....	101	2,194
— 1866.....	131	2,614

En las cifras de arriba observamos que el mayor aumento no es en el número de minas en explotación, sino en el número de trabajadores, i es lo que ha sucedido en Carrizal, cuya riqueza no proviene de nuevas minas, sino del impulso dado a las antiguas.

El arte de explotar las minas i el de beneficiar minerales ha hecho importantes progresos debidos a la abundancia i a la riqueza de los productos de algunos asientos mineros, i como hemos dicho ya, que el mayor auge en la produccion de la plata tuvo lugar en 1855, es de suponer que en 1853 los trabajos de explotación serian muy vastos. Nos referirémos, pues, a esta última época para dar algunas noticias sobre la explotación i beneficio, ya que no hemos encontrado documentos de una fecha posterior (1).

En Chañarillo se explotaban ciento veinte i nueve minas, todas de plata, i en ellas se empleaban dos mil novecientos once operarios. Para la extraccion de minerales se habian practicado sesenta i seis piques-tornos con sus respectivos malacates. Posteriormente, estos trabajos han sido ampliados, se han practicado piques de 200 i mas metros de profundidad i algunas minas importantes, como la Descubridora i la Loreto, poseen máquinas de vapor para extraer los minerales del interior, al mismo tiempo que pueden emplearse tambien en mover un sistema de *bocartes* para chancar minerales.

En Tres-Puntas se trabajan ciento sesenta minas, todas de plata, que contaban con treinta i un pique-tornos i mil setecientos veinticuatro operarios. En los trece últimos años son muchos los progresos que ha hecho este asiento minero en cuanto a la explotación de las minas, descollando entre ellas la mina Buena-Esperanza cuyos trabajos son de los mas bien llevados que existen en la provincia. Cuenta con una máquina para la preparacion mecánica de los minerales. Esta mina es una de las que ha dado mayores riquezas, habiendo producido hasta cerca de un millon de pesos en un año.

Al hablar de las producciones mineras hemos indicado la naturaleza mineralógica de estos productos, dijimos tambien que solo los minerales llamados cálidos recibian beneficios en nuestros ingenios i que los llamados frios tenian que ir a beneficiarse al extranjero con grave perjuicio de la industria nacional i del Fisco.

El número de establecimientos que en 1853 (año de los mas abundantes en la produccion de plata) se ocupaban en el departamento de

(1) Memoria del Intendente de Atacama, señor La Fuente.

Copiapó en el beneficio de metales cálidos era diez i nueve en los cuales se habian invertido mas de un millon de pesos.

Estos establecimientos contaban con ciento setenta i una tinajas, veintinueve trapiches, cuarenta i tres hornos i quinientos veintidos operarios.

En cinco de los establecimientos principales se beneficiaron en 1851, 52 i 53 la cantidad de 150,823 quintales que produjeron 461,568 marcos de plata (un marco igual a 0,005 de quintal) el costo del beneficio fué 446,199 pesos o lo que es lo mismo 1 peso 3½ centavos el marco. La lei media que resultó fué 196 marcos por cajon de 64 quintales o, en otros términos, 1½ por ciento.

Los metales mas ricos beneficiados en esa época fueron: del Manto de Peralta con lei de 6,983 marcos (54½ por ciento), del Retamo con 2,708 (21 por ciento), de San José con 2,285 marcos (18 por ciento).

Debemos mencionar aquí algunas masas de plata encontradas en Chañarcillo de una lei superior a las ya citadas, pues, en su mayor parte, se componian de plata nativa que no necesitaba beneficio alguno i cloruros de una lei mui crecida. En este caso se hallan las que se estrajeron de las minas de la Candelaria, el Manto de Peralta, la Descubridora, la San José, la San Francisco Nuevo, la Delirio, la Constancia, la Dolores 3.ª, las Guías de Carvallo i otras, siendo de notar que todas estas riquezas han sido encontradas ántes de los 100 metros de profundidad.

Para poder apreciar la riqueza relativa de los minerales de plata mas importantes de Copiapó, en cuanto a su producto bruto, damos a continuacion el producto de los siguientes minerales en los años 51, 52 i el primer semestre del 53 (1).

Chañarcillo.....	317,321	quintales	74	por	ciento.
Tres-Puntas.....	84,258	—	10½	—	—
Sacramento.....	6,664	—	1¾	—	—
Romero.....	7,552	—	1¾	—	—
San Antonio.....	11,346	—	3	—	—
	427,141				

El método adoptado para el beneficio de los minerales cálidos es sumamente sencillo, no pasan de tres o cuatro las operaciones a que se someten para obtener la plata metálica.

(1) Memoria del señor La Fuente páj. 121.

En los últimos años casi todos esos establecimientos han recibido reformas notables, tendentes a realizar la mayor economía posible en los costos de elaboración o a procurar el beneficio de los minerales frios, lo que parece haber realizado en parte algunos injenios. Siendo esto así, la industria ha dado un paso jigantesco con el fácil beneficio de esos minerales hasta ahora rebeldes a la acción de azogue en nuestras tinajas de amalgamación.

De todos los establecimientos para la amalgamación de la plata, merece especial mención el de Totoralillo cuyas colosales dimensiones lo hacen uno de los primeros de su jénero.

Todas estas máquinas están situadas a ambos lados del río Copiapó i en el mismo valle. La fuerza motriz que emplean es hidráulica i debida solamente al pequeño caudal del Copiapó que para estos usos como para los de la agricultura se someten a un turno severo i bien arreglado.

Aquí debemos señalar un establecimiento de reciente fundación i que está llamado a producir una revolución en la industria minera de Atacama. Hablamos del injenio colocado cerca de Copiapó i destinado principalmente a dar beneficio a los minerales denominados frios. Una máquina a vapor de veintiocho a treinta caballos de fuerza pone en movimiento todo su vasto mecanismo. Cuenta además con cierto número de hornos de reverberos destinados a dar a los minerales algunas preparaciones previas. Incalculables serán las ventajas que traerá a la provincia el buen éxito de la empresa. De ciento a cuatrocientos cincuenta mil quintales de mineral frío se llevan anualmente al extranjero con grave perjuicio de la industria i del Fisco, los que, pudiendo elaborarse en Chile, darán por consecuencia una alza en los precios de los minerales que permitirá esplotar minas hoy abandonadas.

No nos ha sido posible encontrar datos positivos a cerca de la producción de plata de esta provincia, pero, para llenar este vacío podemos servirnos de métodos indirectos. Sabido es que casi toda la plata de Chile se debe a Atacama, pues fuera de ella no hai si no el mineral de Arqueros que merezca nombrarse, por esto la producción total de Chile debe aproximarse mucho a la de esta provincia (1).

(1) Las cifras que corresponden a los años 1830, 31, 32 i 33 pertenecen a Copiapó i son tomadas de la Memoria del señor La Fuente, páj. 122; la de los años 34 a 40 de las Memorias de Hacienda respectivas; las del 41 al 46 de la Memoria de Hacienda de 1850; las del 47 al 61 de la entrega 7.<sup>a</sup> de la Estadística Comercial de Menadier i las de los años 62, 63 i 64 de las Estadísticas Comerciales de los años correspondientes.

PLATA ESPORTADA DE CHILE EN LOS AÑOS QUE SE ESPRESAN.

AÑOS.	MARCOS.	AÑOS.	MARCOS.	AÑOS.	MARCOS.
1830	6,659	1842	148,238	1854	301,577
1831	5,597	1843	115,688	1855	270,984
1832	32,774	1844	116,278	1856	246,620
1833	91,149	1845	175,052	1857	150,783
1834	164,935	1846	176,112	1858	119,010
1835	150,702	1847	176,285	1859	69,421
1836	106,376	1848	214,993	1860	145,830
1837	161,230	1849	309,373	1861	123,228
1838	122,910	1850	401,490	1862	159,865
1839	123,862	1851	348,375	1863	202,791
1840	141,366	1852	372,302	1864	154,518
1841	140,123	1853	247,073	.....	.....
Total..	.....	.....	.....	.....	5.966,616

Los minerales fríos empezaron a esportarse en 1847; he aquí el número de quintales que corresponden a cada año.

AÑOS.	QUINTALES.	AÑOS.	QUINTALES.	AÑOS.	QUINTALES.
1847	1,176	1853	109,665	1859	94,423
1848	3,392	1854	157,617	1860	116,248
1849	846	1855	255,799	1861	101,116
1850	6,444	1856	140,506	1862	102,615
1851	40,974	1857	93,300	1863	102,132
1852	104,511	1858	84,683	1864	80,987
Total..	.....	.....	.....	.....	1.601,434

Tambien se han esportado fuertes cantidades de plata en estado de moneda, ascendiendo esta esportacion (oro i plata) en los años de 41 a 61 inclusive de 14.593,795 pesos (1).

El ramo de la industria minera que actualmente presenta mayores

(1) En los años de 1865 i 66 la plata producida por Atacama ha sido:  
 1865 plata en barra kilógramos 27,529 o sea 119,700 marcos.  
 1866 — — — 47,706 — 207,400 —  
 1865 minerales de plata — 2.374,539 — 51,404 quintales.  
 1866 — — — 1.613,015 — 35,818 —

espectativas es el de los cobres. Mas arriba hemos hecho ver el aumento que ha recibido en los últimos años el número de operarios que se emplean en el laboreo de las minas de este metal, los datos estadísticos de la producción anual comprueban aquel aumento. En los años de 1851 i 52 la esportacion de los cobres en esta provincia no alcanzaba a un millon de pesos, i diez años mas tarde, habia aumentado 600 por ciento. En los departamentos de Copiapó i Caldera es donde este incremento ha sido mas estraordinario, segun se comprueba con la esportacion por el puerto de Caldera. En 1853 se embarcaron en este puerto cobres por un valor de 375,683 pesos i en 1862 el valor de este mismo artículo subió a 4.314,009 pesos, es decir que en nueve años ha aumentado mas de 1,100 por ciento!!

No poseemos los datos necesarios para dar a conocer la industria del cobre en esta provincia, por lo cual nos contentaremos solo con hacer algunas indicaciones sobre el departamento de Freirina i especialmente del mineral del Carrizal-Alto que es, sin duda, uno de los asentamientos mineros mas importante que se conocen. No es de reciente descubrimiento, pero hace pocos años a que se ha colocado a la altura en que hoy se encuentra.

En 1853 se trabajaban en Carrizal-Alto veinte i siete minas, por trescientos treinta i seis trabajadores, de las cuales solo dos contaban con pique-tornos. En 1864 (1) se laboreaban setenta minas, treinta i tres de ellas tenian pique-tornos, i habian empleados mas de dos mil operarios. Dos de las minas mas ricas, la Mondaca i la Portezuelo hacen la estraccion por medio de máquinas a vapor colocadas en la boca de los piques. En hondura la veta principal suele presentar dimensiones de 12 i mas metros de potencia. Los metales que producen son de pirita cobriza. La mina que ha alcanzado a mayor hondura es la Portezuelo, que tiene 300 metros. Se calcula que todo el producto del mineral es de noventa a cien mil quintales mensuales con lei de 15 por ciento.

Inmediato a Carrizal en el lugar llamado Flojo o Canto del agua, hai establecida una máquina que funciona por medio del vapor i destinada a la preparacion mecánica de los minerales pobres. Se les reconcentra la riqueza por medio de las operaciones de chancar i de lavar.

El beneficio de estos minerales se hace en hornos de reverbero;

(1) Informe del Superintendente del ferrocarril de Carrizal en 1864.



diez de ellos están colocados en Carrizal i elaboran mensualmente cerca de mil quinientos quintales de ejes con lei de 50 por ciento.

En el Flojo i en el puerto de Carrizal se cuentan tambien algunos hornos destinados al beneficio de minerales.

El mineral de Carrizal está unido al puerto del mismo nombre por un ferrocarril que hace mas de tres años a que funciona.

En 1854 cuando el empadronamiento de la poblacion resultó Carrizal-Alto i Bajo con 978 habitantes, i en 1865 ese número se habia elevado a 8,236. Esto pone en evidencia cual es la importancia que ha adquirido últimamente este asiento minero.

Por la situacion topográfica de los departamentos se pueden saber con seguridad las importaciones o esportaciones que corresponden a los departamentos del norte (Copiapó i Caldera) i a los del sur (Valleparaiso i Freirina). Los primeros tienen su movimiento comercial por el puerto de Caldera i sus dependencias i los segundos por el del Huasco i las suyas. De los productos del cobre que salen por el puerto del Huasco un 80 por ciento corresponde seguramente a Carrizal.

A fin de conocer la competencia de los departamentos del norte i del sur en cuanto a la produccion del cobre damos mas abajo las esportaciones habidas por los puertos de Huasco i Caldera, reproduciendo aquí lo que hemos dicho en otro lugar, que la esportacion de los cobres tiene lugar en tres estados 1.º en el de cobre en barra 2.º en el de ejes (o a medio beneficio) i 3.º en el de mineral (es decir tal como se extraen de las minas.)

		1861	1862	1863	1864
		Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
CALDERA.	{ Cobre en barras..	621,145	4,744	486,468	192,792
	{ Id. en ejes....	1.574,200	2.554,985	1.507,230	2.452,457
	{ Minerales de cobre	1.523,164	1.754,280	1.479,935	963,762
TOTAL.....		3.718,509	4.314,009	3.473,633	3.609,011

		1861	1862	1863	1864
		Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Huasco..	{ Cobre en barras..	85,028	67,738	1,704	6,573
	{ Id. en ejes....	756,349	1.270,514	914,761	1.511,272
	{ Minerales de cobre	75,929	60,081	182,176	55,595
TOTAL (1).....		917,906	1.392,333	1.098,641	1.573,441

La esportacion de cobres por el puerto del Huasco es próximamente un 5 por ciento de la esportacion anual de los productos chilenos i la de Caldera oscila entre 10 i 15 por ciento. Ahora comparando las cifras de arriba con la produccion total de los cobres en los dos últimos años, que ha sido 10.322,848 pesos en 1863 i 15.490,488 pesos en 1864, tenemos que el Huasco esporta el 10 por ciento del total i Caldera un 33 por ciento en el primer año i un 23 por ciento en el segundo.

Los distritos mineros que contribuyen principalmente a la enorme produccion de cobre que hemos citado son: Taltal, El Cobre, Las Animas, El Checo, Cerro-Blanco, Tierra-Amarilla, Punta del Cobre, etc., en los departamentos del norte, i Rincones-Blancos, Carrizal-Alto, Pan de Azúcar, El Morado, La Mollaca i otros en los del sur.

(1) Para completar la comparacion entre las producciones de cobre en los departamentos del norte i del sur, damos a continuacion las cantidades producidas en los años 1865 i 1866, de ellas resulta que en estos años las cifras son menores que en 1864, lo que proviene en su mayor parte del bajo precio de los cobres, pero siempre la preponderancia está por los departamentos del norte.

		1865	1866
Caldera... ..	{ Cobre en barra.....	P. <sup>o</sup> 47,501	P. <sup>o</sup> 259,552
	{ — en ejes.....	— 2.383,946	— —
	{ Minerales de cobre.	— 936,625	— —
		3.368,072	2.877,096
		1865	1866
Huasco.....	{ Cobre en barras....	P. <sup>o</sup> 10,663	P. <sup>o</sup> —
	{ — en ejes.....	— 2.152,225	— —
	{ Minerales de cobre.	— 163,090	— —
		2.325,978	1.969,391

## AGRICULTURA.

La escasez de agua en los rios de esta provincia ha sido el obstáculo, como ya lo hemos dicho, para que la agricultura se coloque en el mismo pié en que se halla en las provincias meridionales, teniendo por esta razon que ser tributaria de las otras provincias i de las argentinas con respecto a los artículos de primera necesidad, i de los que la industria agrícola produce, como harina, animales vacunos, frejoles, charqui, etc., en lo que invierte cerca de dos millones de pesos anuales.

Empezando por el norte, el primer oásis que se nos presenta es el Salado, única circunstancia por la que se manifiesta el cauce del semi-fabuloso rio Salado. Los riachuelos, de Copiapó i de Huasco, se hacen notar por las hermosas praderas que se sostienen en sus inmediaciones, formando así dos fajas trasversales que contrastan con la aridez del desierto.

## VALLE DEL COPIAPÓ.

Este valle empieza a ser cultivable, aunque con alguna dificultad, en la Jorquera a 1,300 metros de altitud, es decir, ántes de la reunion de los rios de Jorquera, Manflas i Pulido. Despues, siguiendo el valle hácia abajo, se encuentran las valiosas propiedades de Potrero Grande, San Antonio, Potrero Seco, Hornito, Totoralillo, Cerrillos, Nantoco, Punta del Cobre, Tierra-Amarilla, Punta-Negra, San Fernando, Vicuña, la Chimba (frente a Copiapó), Bodegas, Chamonate, Toledo i en fin Ramadilla donde concluye todo cultivo a 45,050 kilómetros de la costa. Las propiedades enumeradas forman una superficie de terrenos cultivables que puede estimarse en 5,000 hectáreas (3 a 4,000 cuadras). Esta estension cultivable varia segun la mayor o menor abundancia de agua.

No poseemos datos exactos que nos den a conocer la cantidad de agua que arrastra el rio de Copiapó en las diversas épocas, pero ella no excede jeneralmente a lo que en las provincias meridionales se llaman seis u ocho regadores (de 300 a 400 metros cúbicos por hora). La escasez del agua es causa del perfeccionamiento que en esta provincia han alcanzado los medios de irrigacion, no teniendo en esta materia nada que envidiar a otras naciones. Lo que favorece mucho a la agricultura en el valle son las neblinas que arrastran las brisas

occidentales i que contribuyen a aumentar la humedad suministrada por el regadío. La hacienda de Ramadilla situada en el límite occidental de la parte cultivada del valle, es de las mas estensas e importantes por causa de que no está, como las haciendas de mas arriba, a turno para la reparticion de las aguas sino que posee abundantes vertientes que le permiten cultivar cerca de cuatrocientas cuadras, (600 hectáreas).

Siendo la estension dominada por la agricultura tan pequeña, no se cultiva trigo ni frejoles, ni otros productos que con facilidad pueden llevarse de las provincias del sur, pero sí los forrajes para los millares de animales que se emplean en la conduccion de minerales a los establecimientos o a las estaciones del ferrocarril. Los pastos i la cebada son, pues, las producciones mas notables de la agricultura.

Hace cuarenta o cincuenta años, esta provincia presentaba muy poco aliciente para establecer en ella trabajos agricolas de mediana importancia. En esa época, la hacienda de Ramadillas fué avaluada en cinco mil pesos i en la actualidad su producto anual excede a 10,000 pesos. En esa misma relacion se hallan los datos análogos que se conservan de otros fundos. En fecha no muy remota, el fundo denominado San Antonio se ofreció con empeño por el cánon de doscientos pesos anuales i actualmente produce diez i seis mil pesos.

Hoi día una cuadra cuadrada de terreno con agua, inmediata a Copiapó no vale ménos de doce a quince mil pesos o lo que es lo mismo 10,000 pesos cada hectárea.

No es en esta época cuando las propiedades de Copiapó han sido mas valiosas i productivas, en los años de 1845 a 51 en circunstancia que el ferrocarril no estaba en actividad, eran injentes las sumas que se obtenían por el pago de talajes de animales. Un terreno inmediato a Copiapó con una superficie menor que un tercio de cuadra, producía anualmente en venta de forrajes ochocientos pesos, lo que dá dos mil cuatrocientos pesos por cuadra anualmente. Un potrerrillo que no tenía una cuadra de estension, en una empastada que duró quince días dejó de utilidad trescientos cincuenta pesos. Estos tiempos felices para la agricultura de Copiapó han concluido, pero siempre son muy valiosos sus productos.

Segun la Memoria de Hacienda de 1856 el número de propiedades agricolas que contaba Copiapó (i Caldera) en 1852 era de 315 cuyo producto anual se avaluó en doscientos siete mil novecientos setenta i cinco pesos.

En la 6.<sup>a</sup> entrega del *Anuario Estadístico* se dan las cifras de producción agrícola del departamento de Copiapó en el año de 1863, que ponemos a continuación aunque no merecen entera fé, como lo manifiesta el mismo *Anuario*.

Trigo . . . . .	litros . . . . .	1,412 . 902
Cebada . . . . .	— . . . . .	1,640 . 173
Vinos . . . . .	— . . . . .	47 . 038
Chicha i chacolí . . . . .	— . . . . .	327 . 878
Aguardiente . . . . .	— . . . . .	9 . 301

## VALLE DEL HUASCO:

El río que riega este hermoso valle es talvez cuatro veces mayor que el de Copiapó.

Los cultivos empiezan a 1.200 metros de altitud, mas o ménos, i se prolongan hasta la misma desembocadura del río. Hacia el año de 1845 empezó a notarse cierto impulso en los trabajos agrícolas, manifestado por la construcción de canales de irrigación, muchos de ellos de crecido costo.

Para poder apreciar el estado de la agricultura en esta sección de Atacama creemos que será de interés reproducir aquí algunos datos de un trabajo estadístico, al parecer bastante escrupuloso, publicado en aquella época (1) i referente al departamento de ValLENAR. Con tres canales de irrigación contaba para alimentar la agricultura, además de otros menores. El número de cuadradas cultivables se hallaba clasificado de la manera siguiente:

3,095	cuadradas con alfalfa.
908	— chacras i hortaliza.
695	— arboledas.
167	— viñas.
2,247	— sementeras.
510	— vegas.
789	— pedregales.

Los plánteles principales i su número son los que a continuación se espresan:

Albaricoques . . . . .	558	Duraznos . . . . .	19,704
Álamos . . . . .	10,090	Granadas . . . . .	726
Ciruelos . . . . .	596	Higueras . . . . .	8,139
Chirimoyos . . . . .	70	Naranjos . . . . .	98,585
Damascos . . . . .	241	Parras . . . . .	
Perales . . . . .	2,228		

(1) *Copiapino*, núm. 40, año de 1845.

Después de esa época se ha emprendido la construcción de numerosos canales, que están concluidos en su mayor parte. Diez i siete es el número de los canales de consideracion que existen a lo largo del rio, los que atraviesan distancias de 20, 30 i mas kilómetros por las faldas de las barrancas hasta dominar las llanuras superiores. Injentes sumas se han invertido en estas obras que pronto producirán los beneficios que se esperan. Hai canales, como el de las Animas, que dejan bajo sus aguas estensiones mayores que 1,500 hectáreas (1,000 cuadras). Según los datos que hemos recojido recientemente, la superficie que se riega con el rio Huasco sube de 12,000 hectáreas (8,000 cuadras) cuando el año lo permite. Esta cifra podria doblarse si hubiera en el rio toda el agua que pueden consumir los canales construidos.

A este propósito debemos decir que, personas intelijentes, creen de fácil realizacion la construcción de represas en la cordillera para detener hasta el verano las aguas que en el invierno se desperdician.

En 1854 el número de propiedades agrícolas de estos departamentos era:

en Vallenar—691	que producen	137,471	pesos
en Freirina—185	—	35,267	—

Se producen en ellas algunos cereales, pero insuficientes para el consumo de los habitantes. Por el puerto del Huasco se introduce anualmente mas de 250,000 pesos en harinas, de 30 a 60 mil pesos en frejoles i de 30 a 40,000 pesos en trigo. La mayor parte de los terrenos cultivados se dedica a mantener pastos para el alimento de animales. Entre las producciones de la agricultura debe hacerse mención de la *pasa* del Huasco que por su calidad es superior a todas las conocidas, de los higos secos que son tambien excelentes, i del algodón, a cuyo cultivo no se le ha prestado una atención decidida, aun cuando el clima le es mui favorable, como lo comprueban los experimentos que hasta aquí se han hecho.

En la entrega sesta del *Anuario Estadístico* encontramos los siguientes datos acerca de la producción agrícola de estos departamentos.

ARTÍCULOS.	VALLENAR.	FREIRINA.
	LITROS.	LITROS.
Trigo blanco.....	75,854	
Id. amarillo.....	458,519	
Cebada.....	12,998	215,340
Maiz.....	71,586	47,045
Frejoles.....	26,869	3,686
Papas.....	.....	97,776
Vino.....	97,780	
Cuacolí.....	5,183	
Chicha.....	24,574	533
Aguardiente.....	41,890	

## COMERCIO.

La provincia de Atacama es de todas las chilenas la que sostiene un comercio mas activo e importante, sea con las naciones extranjeras, sea con las otras provincias. Por su posicion topográfica no puede mantener relaciones comerciales terrestres ni con su vecina la República de Bolivia ni tampoco con la provincia de Coquimbo que la limita al sur. Los territorios que la limitan por el norte i por el sur son tan áridos, fragosos i despoblados que hacen imposibles los frecuentes cambios que requiere el comercio.

De manera, pues, que todas sus relaciones con el extranjero i con las otras provincias tienen que hacerse por mar a escepcion de las que mantiene con su vecina del este, la República Argentina. En consecuencia, los puertos de Atacama son marítimos o terrestres. Los principales son Huasco i Caldera de los que dependen cierto número de puertos habilitados para la importacion i esportacion. El Huasco i todos los habilitados que de él dependen son los que sirven para los ingresos de los departamentos de Vallenar i Freirina; i Caldera i todos sus dependientes, para los de los departamentos de Copiapó i Caldera.

Del puerto del Huasco situado a los 28° 27' de latitud sur dependen los siguientes habilitados: Carrizal-Bajo (28° 4' de latitud), Chañaral (29° 3' de latitud) Peña-Blanca, Herradura, Pajonal i a mas el puerto seco del Río del Tránsito.

Del puerto de Caldera situado a la latitud de 27° 3' dependen los siguientes: Taltal (26° 25') Paposo (25° 2'), Chañaral de las Animas (26° 20') Flamenco (26° 34' 30'), Barranquillas (27° 30' 40'') i los puertos secos de San Andres, Paipote, Pulido i San Guillermito. La mayor parte de los puertos marítimos habilitados están en contacto con asientos mineros de importancia, i por ellos se esportan los productos. El establecimiento de muchos de estos puertos en lugares enteramente desamparados i casi siempre sin agua, ha impuesto a la industria sacrificios de consideracion, pero que tarde o temprano serán retribuidos.

Los puertos secos desempeñan aquí un papel importante. La riqueza de esta provincia i la escasez que hai en ella de muchos artículos de primera necesidad que se producen en las provincias arjentinas situadas al oriente, ha dado lugar a un activo comercio trasandino que se facilita por los numerosos pasos que tiene la cordillera, los cuales al contrario de lo que sucede en las provincias de mas al sur, están sujetos a pocas interrupciones a causa de las nevazones de invierno.

Con el objeto de distinguir el comercio que se hace con las naciones extranjeras del que se hace con las provincias chilenas se llama a los ingresos del extranjero: *importacion*, a los de puertos nacionales: *introduccion*; a los egresos al extranjero, *esportacion*, i a los a puertos nacionales: *extraccion*.

AÑOS.	1861		1862		1863		1864	
	Caldera.	Huasco.	Caldera.	Huasco.	Caldera.	Huasco.	Caldera.	Huasco.
PUERTOS.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Importacion ..	99217	205998	860782	133776	818427	266517	868357	138146
Esportacion ..	5950989	935756	7521870	1399024	7116720	1120241	6439280	1581421
Comercio est..	6948206	1141754	8382652	1532800	7935147	1386758	7307637	1722567
Introduccion..	5734910	1215150	5625436	2124557	5939532	2484918	7207893	2951646
Estraccion....	365804	815320	536632	358046	690548	356370	508385	579504
Comercio int..	6100714	1520470	6162068	2482608	6630080	2841288	7716278	3531150

Por el estado anterior es muy fácil determinar los ingresos i egresos habidos por cada puerto o bien por ámbos reunidos como se ve a continuacion:



	1861	1862	1863	1864
Egresos.....	7.567,869	9.815,572	9.283,879	9.111,590
Ingresos.....	8.153,275	8.744,551	9.509,394	11.166,040
TOTAL.....	15.721,144	18.560,123	18.793,273	20.277,632
Comercio interior..	7.631,184	8.644,671	9.471,368	11.247,428
Id. exterior.....	8.089,960	9.915,452	9.321,905	9.050,204
TOTAL.....	15.721,144	18.560,123	18.793,273	20.277,632

La sola inspeccion de estos cuadros nos manifiesta el rápido desarrollo que toma el comercio en jeneral, habiendo aumentado en tres años como en un 20 por ciento. Tambien debe notarse que en el incremento del comercio, el mayor impulso tiene lugar en el comercio interior, el cual ha aumentado en tres años casi 50 por ciento. En los dos últimos años (63 i 64) el ingreso excede al egreso i en 64 este exceso es de mas de 2.000,000 de pesos.

Comparando el comercio jeneral de la República en 1864, que es 103.903,784 pesos, con el de Atacama en el mismo año (20.277,632 pesos) vemos que este es un 20 por ciento de aquel, mientras que los habitantes de Atacama solo forman poco mas del 4 por ciento de la poblacion total de Chile.

Los egresos pertenecen casi todos a la mineria, como lo veremos despues, i si comparamos los de 64 con la poblacion que le dió el censo de 1865 resulta que, en término medio cada habitante contribuye a la produccion con 115 pesos anuales. I haciendo la misma comparacion con el valor de las mercaderías ingresadas obtenemos que el consumo de cada individuo puede estimarse en 142 pesos anuales. Es decir que cada habitante coopera al comercio total de la provincia con 257 pesos al año.

En el ingreso, 12 por ciento corresponde al comercio exterior i en el egreso figura este comercio con mas de 90 por ciento,

La competencia de los productos de Caldera i de Huasco en el movimiento comercial de la provincia se halla en la relacion siguiente, 80 por ciento por Caldera i 20 por ciento por el Huasco. Las poblaciones de los departamentos del norte i del sur se hallan en la

proporcion de 64 a 36, de donde resulta que, el habitante del norte, hace un comercio 2,25 veces mayor que el del sur.

IMPORTACION.—Tomando en consideracion el trienio de 1861 a 63 se observa que las naciones que han hecho la importacion son las siguientes (1)

República Argentina . . . . .	con 63.23 por %
Inglaterra. . . . .	23.06 —
Francia . . . . .	1.66 —

Las principales mercaderías importadas son:

	Año comun del trienio.
Animales vacunos . . . . .	\$ 529,070
Carbon de piedra. . . . .	198,447
Mulas . . . . .	48,975
Máquinas . . . . .	43,898
Tabaco de Tarija. . . . .	25,800
Fierro. . . . .	16,829

La introduccion ha sido hecha de los siguientes puertos nacionales:

Valparaiso. . . . .	con 92.98 por %.
Constitucion . . . . .	2.70 —
Talcahuano . . . . .	2.25 —
Coquimbo . . . . .	1.04 —

Las mercaderías principales introducidas son:

MERCADERÍAS.	POR HABITANTES.	PESOS.
Harina . . . . .	\$ 8 92	701,731
Plata i oro amonedado . . . . .		668,672
Carbon de piedra . . . . .		334,856
Azúcar . . . . .	6 04	475,375
Calzado . . . . .	3 80	298,471
Ropa hecha . . . . .	3 33	262,237
Maderas del pais . . . . .		205,216
Cebada . . . . .		171,056
Jénero blanco de algodón . . . . .	2 03	159,304
— de colores — . . . . .		156,218
Paño i casimires . . . . .		155,062
Vinos . . . . .	1 76	138,787
Aguardiente i licores . . . . .	1 73	135,918
Frejoles . . . . .	1 61	126,888
Aceite i gas para lámparas . . . . .		120,228
Sombreros sartidos . . . . .	1 52	119,175
Yerba-mate . . . . .	1 50	117,652
Pólvora de minas . . . . .		115,296
Tabaco . . . . .	1 43	112,119
Charqui . . . . .	1 36	106,686
Grasa de vaca . . . . .	1 29	101,540

(1) Apuntes estadísticos sobre la provincia de Atacama, pág. VI.

El valor de todas las mercaderías alimenticias ingresadas por año comun asciende a 2.603,767 pesos.

Las mercaderías principales ingresadas i las proporciones por ciento con el total son las que siguen:

Harina . . . . .	7.97	por %.
Carbon de piedra . . . . .	6.06	—
Animales vacunos. . . . .	6.01	—
Azúcar . . . . .	5.40	—
Calzado. . . . .	3.39	—
Ropa hecha. . . . .	2.98	—
Madera del pais. . . . .	2.33	—
Cebada . . . . .	1.94	—

INGRESO.—ESPORTACION.—Considerando el trienio de 1861 a 1863 resulta que el comercio de esportacion ha sido hecho por las siguientes naciones:

NACIONES.	PESOS.	POR CIENTO.
Inglaterra . . . . .	7.370,727	91.96
Norte-América. . . . .	507,363	6.33
Alemania. . . . .	100,742	1.26
Nueva Granada. . . . .	32,635	0.32
República Argentina. . . . .	2,476	0.02
Francia . . . . .	921	0.01

Las mercaderías principales esportadas durante el mismo tiempo i por año comun son las siguientes:

	PESOS.	POR CIENTO.
Ejes de cobre. . . . .	2.859,346	35.68
Plata en barra . . . . .	1.793,652	22.38
Minerales de cobre. . . . .	1.691,857	21.11
Id. de plata. . . . .	935,443	11.67
Cobre en barras. . . . .	420,475	5.24
Ejes de cobre i plata. . . . .	303,814	3.79

ESTRACCION.—La competencia de los puertos nacionales en la es-  
traccion es como sigue:

Valparaiso. . . . .	59.55	por	ciento	de	la	extracción
Coquimbo . . . . .	35.83	—	—	—	—	—
Talcahuano. . . . .	4.01	—	—	—	—	—

Las mercaderías que figuran con mayores cantidades por año común, son

Minerales de cobre. . . . .	\$ 242,880
Plata en barras. . . . .	226,559
Minerales de plata . . . . .	65,738
Ejes de cobre . . . . .	42,445
Cobre en barra. . . . .	9,489

Reuniendo el valor de los productos de la minería esportados, con el de los estraidos obtendremos la producción total de la minería.

Resulta también que en el trienio la producción de la plata ha sido inferior a la del cobre de 6.735.292 pesos, como se vé en esta demostración:

	TRIENIO.	AÑO COMUN.
Producción del cobre . . . . .	\$ 15.799,470	\$ 5.266,490
Id. de la plata . . . . .	9.064,178	3.021,393
Diferencia a favor del cobre. . . . .	6.735,292	2.245,097

Los ejes i minerales de cobre que se extraen para los puertos nacionales van a recibir beneficio los unos a Lota, donde hai depósitos de combustibles, los otros a los magníficos establecimientos de Coquimbo o a Valparaiso.

En los últimos veinte i un años de 1844 a 63 la extracción de cobre ha sido:

P U E R T O S .	EJES.	MINERALES.
	Kilog.	Kilog.
Para Coquimbo. . . . .	1.631,374	49.458,423
— Valparaiso. . . . .	193,936	2.703,414
— Talcahuano. . . . .	375,038	5.327,276
TOTAL. . . . .	2.200,348	57.489,113

Clasificados por quinquenios nos hace ver que este comercio toma cada día mayor desarrollo.

QUINQUENIO.	EJES.	MINERALES.
	Kilog.	Kilog.
Primero.....	16,330	640,964
Segundo.....	491,188	5.864,718
Tercero.....	185,656	13.531,222
Cuarto.....	1.507,174	37.452,209
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.200,348</b>	<b>57.489,113</b>

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Considerando el año común del trienio de 1861 a 63 el número de buques entrados a los puertos de la provincia

es de . . . . . 518 con 206,539 toneladas  
 i el de los salidos (1) . . . . . 501 — 518,948 —

Total . . . . . 1,019 — 402,487 —

El pabellon nacional figura

en la entrada con . . . . . 269 B i 68,313 toneladas  
 I en la salida . . . . . 264 — 66,214 —

Total . . . . . 533 — 134,487 —

La capacidad media de cada

buque nacional resulta de . . . . . 252 toneladas  
 i las de cada buque extranjero de 553

La participacion de los puertos por año común en el movimiento marítimo es la que sigue.

CALDERA.....	{	Entraron . . . . .	388 B.	con	153,965 toneladas
		Salieron . . . . .	377	—	147,190 —
HUASCO.....	{	Entraron . . . . .	130 B.	con	52,574 toneladas
		Salieron . . . . .	124	—	48,758 —

DERECHOS.—En el año común que hemos considerado el producto de los derechos de aduanas recaudados en Atacama son los siguientes:

De importacion. . . . .	\$ 19,070
De esportacion. . . . .	311,120
<b>Total : . . . . .</b>	<b>\$ 330,190</b>

(1) Apuntes estadísticos sobre la provincia de Atacama, pag. VII.

Como las mercaderías que se introducen por cabotaje pagan sus derechos en otros puertos, es preciso tomarlos en consideracion para determinar cuanto ingresa a la renta de aduanas por los consumos i productos de la provincia. Por año comun se obtiene que los derechos pagados son:

Por importacion . . . . .	\$ 19,090
Por esportacion. . . . .	311,120
Por introduccion . . . . .	505,812
Por estraccion . . . . .	24,202
Total . . . . .	<u>\$ 860,204</u>

De esto corresponde a cada habitante 10 pesos 94 centavos por año. En el mismo tiempo las aduanas de la República produjeron 3.770,821 pesos; es decir que esta provincia contribuye con 22,81 por ciento para formar las rentas de aduanas, a pesar de que la poblacion es solo el 4,33 por ciento de la poblacion de todo el pais.

En 1864 las aduanas produjeron en Atacama 974,682 pesos, todas las contribuciones fiscales la suma de 1.119,491 84, segun consta de la Memoria de Hacienda de 1865.

Aduanas . . . . .	\$ 874,681 94
Especies estancadas. . . . .	160,333 48
Impuesto agrícola. . . . .	34,564 21
Alcabalas. . . . .	19,037 59
Patentes . . . . .	4,984 00
Papel sellado. . . . .	8,721 08
Correos. . . . .	15,348 57
Peaje . . . . .	258 87
Rames eventuales. . . . .	1,562 10
Total . . . . .	<u>\$ 1.119,491 84</u>

Los gastos de esta provincia son:

Jenerales. . . . .	\$ 250,908 89
Locales . . . . .	269,334 76
Total . . . . .	<u>\$ 520,243 65</u>
Sobrante . . . . .	599.248 19

Del cuadro anterior resulta que cada habitante de Atacama contribuye para formar las rentas fiscales con . . . \$ 14 23

I a los gastos con . . . . . 6 61

Sobrante (1) . . . . . \$ 7 62

(1) Apuntes estadísticos sobre la provincia de Atacama.

## CAMINOS.

El progreso de una industria cualquiera que sea i principalmente de la minera no puede ejecutarse sin un sistema bien arreglado de vias de comunicacion. En jeneral, los mayores progresos en este ramo, los mismos ferrocarriles se deben a la minería. En Chile ha sucedido lo mismo, el primero de sus ferrocarriles, el de Copiapó, fué construido para el transporte de minerales. I las carreteras que le sirven de afluentes marchan a la par con ellos. La accion individual de los habitantes i la del gremio de minería ha sido lo que ha hecho que las vias de comunicacion en esta provincia marchen casi a la par con las necesidades de la industria. Ninguna provincia le ha impuesto ménos gravámen al Erario con relacion a los caminos que la de Atacama i ninguna tampoco ha hecho mas notables progresos.

En la estadística de las vias de comunicacion en Chile que presenta la entrega 5.ª del *Anuario Estadístico*, páj. 456, se observa que, ninguna provincia cuenta con mayor estension de carreteras, 3,242 kilómetros repartidos en cuarenta i cinco vias diferentes. De éstas, la mayor parte toman su orijen en los centros minerales i van a terminar a las estaciones del ferrocarril o bien a los puertos habilitados inmediatos.

Despues de la publicacion del *Anuario*, los principales caminos ejecutados son: varios en el desierto costeados por un particular (el señor Moreno), en los que se han invertido 80,000 pesos. El del mineral de Cerro-Blanco a la estacion de Pabellon ejecutado por uno de los propietarios. La empresa del ferrocarril a San Antonio ha trabajado de su cuenta un camino al mismo mineral de una estension de 28 kilómetros en el que ha gastado setenta mil pesos. El camino del Valle ha recibido varias reparaciones pagadas por la Junta de minería i la Municipalidad de Copiapó. En el valle del Huasco se ha prolongado 15 kilómetros la carretera de 20 kilómetros que conduce de Vallenar a Huasco-Alto. Se ha ejecutado un camino que une el importante mineral de Carrizal-Alto con Freirina, capital del departamento. Esta carretera atraviesa por terrenos bastante accidentados, tiene una longitud de 54 kilómetros i solo se ha invertido en él diez mil pesos. Ultimamente se ha emprendido en esa provincia la apertura de la gran carretera que debe atravesar el país de norte a sur por el centro del territorio.

**FERROCARRILES.**—La primera locomotiva que rodó en Sur-América fué la del ferrocarril de Caldera a Copiapó, en diciembre de 1851. Los estudios para la ejecución de este ferrocarril empezaron en 1845 i en el *Copiapino* de ese año se registra el informe del ingeniero Mouat sobre el asunto, pero solo en 1849 despues del descubrimiento de Tres-Puntas se concede el privilejio para hacerlo. En la ejecución del trabajo se demoraron dos años. Esta obra tiene ademas, otro mérito relevante i es el haber sido ejecutado por capitales nacionales i sin la cooperacion del Gobierno. Poco tiempo despues, en 1854 llegó hasta Pabellon, lo que formaba una estension de 119 kilómetros. La elevacion de Pabellon, sobre el nivel de Caldera es de 660 metros. La cantidad invertida en esta via férrea es de tres millones de pesos. El tráfico anual de pasajeros en la actualidad es de ochenta a cien mil. En los años trascurridos desde diciembre de 1851 hasta el 31 del mismo mes de 1863 han pasado por este camino un millon setenta i un mil quinientos treinta i tres pasajeros sin que haya sucedido desgracia alguna. Resultado excesivamente favorable i que no tiene semejante en los anales de los ferrocarriles. En el mismo tiempo la carga trasportada ha sido de un millon cien mil toneladas de las cuales seiscientas mil subieron i el resto de quinientas mil bajaron.

Ninguno de los ferrocarriles chilenos rinde mayores utilidades. No conocemos con precision cuáles son las utilidades líquidas que deja, pero no siendo excesivos los gastos puede juzgarse de ellas por las entradas brutas en un decenio:

AÑOS.	ENTRADA.	POR CIENTO DE LOS PRODUCTOS.
1854 (1) .....	475,691	8
1855 .....	599,285	9
1856 .....	668,417	10
1857 .....	754,925	11
1858 .....	772,718	12
1859 .....	602,116	9
1860 .....	797,078	12
1861 .....	658,284	10
1862 .....	676,759	10
1863 .....	619,039	9
<b>TOTAL.....</b>	<b>6.624,612</b>	<b>100</b>

(1) Véase la 2.<sup>a</sup> entrega de la *Estadística Comercial* del señor Menadier.



La composición de esta entrada, por materias es como sigue:

Productos de pasajeros . . . . .	\$ 1.040,150
Fletes de subida. . . . .	2.812,867
Id. de bajada. . . . .	2.035,414
Otros ramos. . . . .	735,881

Total . . . . \$ 6.624,612

Estas cifras nos demuestran que en un decenio el producto bruto es 220 por ciento del costo de la obra. En los últimos años esta empresa ha construido estaciones muy valiosas. El costo de las tres principales es de seiscientos cincuenta mil pesos, en esta forma: la de Caldera trescientos mil, la de Copiapó, doscientos cincuenta mil i la de Pabellon cien mil.

De Pabellon parte otra línea férrea que se prolonga hasta el pueblo de Juan Godoi al pié del cerro de Chañarillo. La longitud que recorre es de 41.37 kilómetros en los cuales necesita ascender 790 metros. Esta obra ha costado un millón de pesos. El camino es notable entre todos los de su jénero por los pequeños radios de sus curvas i mas que todo por la pendiente asombrosa de 5 por ciento; es decir, doble del máximum de la del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso.

El tercer ferrocarril de la provincia es el que une a Carrizal-Bajo con Carrizal-Alto que mide una longitud de mas de 40 kilómetros. Primeramente fué madero-carril, pero el impulso adquirido por el mineral hizo que se le trasformara en ferrocarril.

Esta línea produce anualmente mas de cien mil pesos i cada dia toma mayor importancia.

Resulta de lo dicho que Atacama tiene en servicio mas de 200 kilómetros de ferrocarriles, cifra a que no alcanza ninguna otra provincia.

Cuenta tambien en via de construcción un crecido número de líneas férreas.

La de Caldera a Pabellon se ha prolongado al interior del valle hasta San Antonio en una estension de 35 kilómetros que están próximos a darse al tráfico.

Desde la estación de *Flojo o Canto del Agua* en el ferrocarril del Carrizal se trabaja con actividad un ramal que debe unirla con el mineral de Cerro-Blanco. Esta línea recorrerá una estension de 76½ kilómetros.

En 1861 se ha concedido un privilejio para construir en el término de cuatro años una vía férrea que partiendo del puerto de Chañaral de las Ánimas, se dirija al mineral del Salado i se ramifique por los minerales de las Vetas, Montenegro i las Ánimas. La estension que debe recorrer es 80 kilómetros.

Concluidas todas estas líneas, Atacama poseerá 400 kilómetros de ferrocarriles. A esto debe agregarse que no pasará mucho tiempo sin que veamos correr una locomotiva entre Copiapó i Tres-Pantas, necesidad que cada dia se hace mas apremiante i que varias veces se ha tratado de llevar a cabo.

CIUDADES I VILLAS.—La ciudad cabecera de la provincia de Atacama, es San Francisco de la Selva o Copiapó situada sobre la ribera derecha del riachuelo del mismo nombre i a los 27° 22' 30" de latitud sur. Su altura sobre el nivel del mar es de 400 metros.

El sitio ocupado por la ciudad poseia desde los primeros tiempos de la conquista una poblacion antigua i desgreñada, compuesta de indios i de algunos españoles que explotaban varias minas en los alrededores. Era gobernada por un empleado subalterno con el título de Correjidor. En 1741 el Presidente de Chile don José Manso, fundó allí una villa regular con el nombre de San Francisco de la Selva, i la hizo cabecera de un *partido*, nombre que se daba entónces a las provincias.

En esa época ya se conocía la excelencia de las producciones agrícolas de Copiapó aun cuando su cantidad era muy reducida. La ganadería se encontraba en idéntico caso, por lo que los habitantes se alimentaban mas frecuentemente de guanacos i vicuñas que habia en gran cantidad en aquella cordillera a pesar de que el rei habia ordenado por real cédula de 30 de agosto de 1777 que no se mataban las vicuñas. La principal ocupacion de los copiapinos era en el beneficio de minas de oro, plata i cobre.

Los habitantes de la costa i particularmente los del Paposó vivian de la pesca i secaban grandes cantidades de *congrío* que se vendia en Santiago a veinticuatro pesos el quintal.

La poblacion del partido de Copiapó a principios de este siglo pasaba apenas de seis mil almas.

Hasta la época en que tienen lugar los ricos descubrimientos de plata, Copiapó, no fué mas que un pobre villorrio triste i sin actividad, desolado con frecuencias por *temblores* que hacían grandes

estragos en las débiles i mal construidas casas que componian la población. Pero, tan pronto como Chañarcillo empezó a producir considerables riquezas, la ciudad se transformó como por encanto. Se construyeron valiosos edificios particulares i públicos así como tambien se ejecutaron trabajos de utilidad i de ornato.

En la actualidad, la ciudad de Copiapó ocupa una estension superior a 100 hectáreas divididas en manzanas que tienen por lado de 100 a 125 metros. Sus calles son algo sinuosas pero su pavimento i veredas se hallan en buen estado. Hacia el centro de la población está situada la plaza de armas en cuyo centro se cléva una elegante fuente de mármol llegada recientemente de Europa i que importa siete mil pesos; circunvalada por una verja de fierro forjado i linado de mucho mérito i cuyo valor es de once mil pesos. Copiapó cuenta tambien con una hermosa alameda que mide un largo de 500 a 600 metros. En uno de sus extremos está colocada otra fuente de fierro que representa a Juan Godoi descubridor de Chañarcillo en traje de minero. Esta fuente inclusa la cañería representa un valor de diez i ocho mil pesos.

La línea férrea que une a Caldéra con Pabellon, atraviesa la alameda i pasa despues por la plaza de armas a donde se detiene la locomotiva para dar mas comodidad a los pasajeros. Los edificios públicos principales que posee esta ciudad son: un hermoso templo que sirve de iglesia matriz consagrado el 20 de enero de 1850, cuyo costo ascendió a ochenta i tres mil quinientos pesos. Pocos años despues se le dotó de altar de mármol encargado a Europa cuyo valor fué tres mil pesos (1).

Un teatro construido en 1846, aseado, decente i capaz para la población. En él se invirtió la suma de cincuenta mil pesos.

Un hospital construido hácia el año 1847 i que importa cincuenta mil pesos.

La iglesia de la Merced, es un templo espacioso i de estilo gótico que importa sesenta mil pesos.

El cuartel de la policía levantado en 1860 representa un valor de sesenta mil pesos.

La cárcel, la sala municipal, escribanías i juzgado, constituyen otro edificio importante. Levantóse en 1856 i tuvo el costo de sesenta mil pesos.

(1) Desgraciadamente este altar se inutilizó con el temblor de 1833.

El cementerio está situado sobre la ribera izquierda del río, bastante aseado i elegante i en él se han invertido mas de veinticinco mil pesos.

Igual suma importa el edificio destinado al Colejio de Minería eolocado en las inmediaciones a la plaza de armas. Los fondos destinados a este trabajo pertenecen al *gremio de minería* i hace como diez años a que está terminado.

Otro de los edificios que constituyen el ornato de la poblacion es la recoba que tiene de costo sesenta mil pesos, se halla terminada desde diciembre de 1852. Su construccion ha sido ejecutada con fondos de un particular i debe pasar a poder de la Municipalidad en 1868. Apesar de no haber contribuido con dinero para su construccion, la Municipalidad, ha percibido en los últimos años del empresario la cantidad de doce mil pesos anuales (1).

Copiapó ha sido la primera ciudad de Chile que se ha alumbrado con *gas hidrójeno carbonado*. En esta empresa se han invertido cien-tro treinta mil pesos i se halla en actividad desde 1851.

Debemos citar tambien los innumerables edificios particulares que se han levantado en todos los ámbitos de la ciudad i que la han transformado en una de las hermosas de Chile.

Injentes son las sumas que se han invertido en estas obras. El señor La Fuente avalúa en 1.900,000 pesos lo gastado en edificios en solo dos años i medio (de 51 a mediados del 53) en la capital de la provincia. Debe advertirse que no ha sido en esa época cuando se han levantado mas edificios particulares, pues, de las casas que actualmente hermostean a Copiapó la mayor parte son posteriores a 1859. Con los datos espuestos, se comprenderá cuál es la importancia de esta ciudad que indudablemente es la tercera de Chile en orden a su aspecto exterior i a su comercio,

La Municipalidad de Copiapó es despues de las de Santiago i Valparaiso la mas rica entre todas las de los otros departamentos. En 1844 solo alcanzaba la renta municipal a 5,812 pesos, mientras que en 1863 se elevó a 179,040 pesos 24 centavos.

El principal establecimiento de beneficencia que posee la ciudad es el hospital (para ambos sexos). He aquí su movimiento en 1862 i 1863.

(1) Memoria del señor La Fuente páj. 42.

1863. Existencia del año anterior 101, entrados 1,661, salidos 1,328, muertos 310.  
 1862. — — — 107, — 1,716, — 1,435, — 287.

La población urbana de Copiapó, según el censo de 1865 era de cinco mil ochocientos setenta i cuatro hombres, seis mil seiscientas cuarenta i nueve mujeres, total doce mil quinientos veinte i tres.

CALDERA.—La población de este puerto se fundó en 1851, por causa de haber elegido el ferrocarril de Copiapó ese puerto para punto de partida. Tiene un excelente fondeadero; pero su población carece de agua potable, lo que obliga a tener poderosas máquinas de destilación tanto para el consumo de los habitantes como para el de las locomotivas. En Caldera se ha practicado un pozo de 27 metros de profundidad, la mayor parte en roca, con el objeto de encontrar agua potable. Este pozo ha dado en una agua clara i abundante, pero es solo potable para animales i sirve tambien para el riego de las calles.

El muelle de Caldera es el primero de la República, es todo macizo de mampostería, tiene como 130 metros de longitud, a cuyos costados pueden atracar cómodamente embarcaciones hasta de 10 metros de calado. Los carros del ferrocarril pueden llegar hasta el extremo del muelle por las diversas líneas férreas que lo cubren. Este muelle fué construido en 1864 para reemplazar otro un poco inferior que fué destruido por el mar i que tenia de costo mas de 80,000 pesos. El valor del muelle que sirve hoy es de 150,000 pesos.

La ciudad de Caldera aunque mui nueva, progresa con mucha rapidez tanto en el incremento de la población como en el aseo i ornato. Los edificios mas notables son los siguientes:

La Matriz levantada en 1862 es un templo de mui hermoso i elegante aspecto. La arquitectura es gótica i su costo es de 40,000 pesos.

La casa de la gobernación i cárcel edificadas en 1860, cuestan 30,000 pesos.

En la aduana, construida en 1851, se invirtieron como 30,000 pesos i en la recoba 8,000.

La estación del ferrocarril en este puerto cuenta con un taller mecánico mui completo i en todo se ha gastado mas de 300,000 pesos.

Esta ciudad es la capital del departamento del mismo nombre i su población según el censo de 1865 es de dos mil ciento seis hombres,

mil quinientas noventa i siete mujeres: en todo tres mil setecientos tres.

La renta municipal en 1863 era de 43,904 pesos.

VALLENAR.—FREIRINA.—Estas dos poblaciones son cabeceras de los departamentos del mismo nombre i ambas están situadas en el valle del Huasco. Antiguamente todo este valle formaba parte del partido de Copiapó, pero en el año de 1777 el Presidente Benavides lo segregó formando un partido aparte.

Los habitantes de este distrito vivieron dispersos cultivando la tierra a las orillas del rio hasta que el Presidente don Domingo Ortiz de Rozas fundó en 1751 la villa de Santa Rosa, en el lugar que hoy ocupa Freirina.

En 1788, viajando por aquellas provincias el Presidente i Capitan Jeneral don Ambrosio O'Higgins, la trasladó a un sitio denominado Paitanas, dándole el nombre de San Ambrosio de Vallenar, en recuerdo de un pueblo de Irlanda, de nombre parecido, en donde habia nacido el mismo O'Higgins. La villa de Santa Rosa fué repoblada en 1824 por el Director Supremo don Ramon Freire con el nombre de Freirina.

La condicion del partido del Huasco era miserable. En 1804 su poblacion no llegaba a tres mil almas. Su produccion agrícola era excelente, pero mui reducida; i sus minas aunque buenas eran explotadas con pocos capitales i con ménos intelijencia.

Cada uno de los partidos de Copiapó i el Huasco no tenian mas que un solo cura. El cura del primero, sin embargo, despachaba periódicamente un eclesiástico a dar misiones entre los indios *changos* pescadores del Paposo.

En los últimos años son pocos los progresos que han hecho Vallenar i Freirina. Vallenar es mas estenso, tiene como cincuenta a sesenta manzanás, separadas por calles rectas i en buen estado. Freirina es de menor importancia. Solamente Vallenar posee un hospital de escasas comodidades i cuyo movimiento en 1863 es el que se espresa:

Existencia del año anterior 14, entrados 137, salidos 104, muertos 35.

La poblacion que han obtenido segun el censo de 1865 es la siguiente:

Vallenar	2,194	hombres,	2,486	mujeres,	4,680	total.
Freirina	600	—	653	—	1,253	—

Las rentas de las Municipalidades respectivas en 1844 i en 1863 son las que se ven a continuacion:

	1844.	1863.
Vallenar. . . . .	\$ 4,379	\$ 17,249
Freirina. . . . .	3,178	8,953

**CARRIZAL-ALTO.**—Mas importante que cualesquiera de las dos últimas capitales es la villa de Carrizal Alto. Está situada 50 kilómetros al norte de Freirina. Hace seis años (1860) a que esa población no era mas que un pobre villorrio sin actividad i con mui escasos habitantes; pero tan luego como las minas de sus inmediaciones empezaron a producir abundantes metales, el pueblo se levantó con suma rapidez. Los habitantes se hallan repartidos en dos centros: uno de ellos en el bajo, i el otro en las inmediaciones a las minas, se llama *Placilla del Alto*. El total de la población excede de siete mil habitantes i cuenta con un comercio importante i activo. Se halla unido al puerto de Carrizal-Bajo por un ferrocarril.

**CARRIZAL-BAJO.**—Este puerto debe toda su importancia al mineral que lleva su nombre, allí hai varios establecimientos donde se benefician metales de cobres i tanto estos como las mercaderías que van al mineral son las que le dan movimiento. Actualmente es mui superior por su comercio, al puerto del Huasco.

**HUASCO.**—El puerto del Huasco se halla situado un poco al sur de la desembocadura del rio del mismo nombre i a los 23° 27' de latitud sur. Tiene un excelente fondeadero, pero su importancia es pequeña. El pueblo es pobre, de escasos edificios i sus calles en mal estado.

**JUAN GODOI.**—Al pié del mineral de Chañarcillo se encuentra la villa que lleva el nombre de su descubridor. Está situada 40 o 50 kilómetros al sur de Copiapó i se une a él por un ferrocarril de 80 kilómetros de estension. La altitud de esta población es 1,200 metros.

La fundacion de *Juan Godoi* tuvo lugar en 1846 o 1847 despues de haberse incendiado la antigua Placilla situada en la altura a inmediaciones de la Descubridora. La estension ocupada por la población es de 18 a 20 hectáreas. Cuenta con una iglesia parroquial costeadada por los vecinos i que importa 15,000 pesos. Tambien posee un hospital cuyo valor es de 20,000 pesos, habiendo sido su movimiento en 1863 el siguiente:

Existencia del año anterior 11, entrados 470, salidos 305, muertos 65.

**TRES-PUNTAS.**—A inmediaciones de este centro minero, existe una aldea que tiene como dos mil habitantes. En varias ocasiones ha sido víctima de incendios en los que se han perdido sumas superiores a 50,000 pèsos.

**PABELLON.**—En el punto de reunion de las dos líneas férreas que van a Caldera i a Chañarillo se ha formado una pequeña poblacion, alimentada tambien por algunos establecimientos de amalgamacion i fundicion situados a las inmediaciones, i cuyo nombre es Pabellon. Cuenta, pues, con dos estaciones en las que se han gastado mas de 160,000 pesos. Posee tambien una Iglesia que sirve de vice-parróquia costeada por los vecinos i que importa 30,000 pesos.

**TIERRA-AMARILLA.**—Entre los diversos centros de poblacion aglomerados por las estaciones del ferrocarril, merece nombrarse Tierra-Amarilla situada, como Pabellon, a orillas del rio Copiapó. El progreso de esta villa se debe especialmente a la fundacion de varios establecimientos de fundicion de cobre en ese lugar i al incremento que ha recibido la explotacion de la minas de Punta del Cobre, Tierra-Amarilla, Ojancos, Checo, etc.

Otras poblaciones que deben nombrarse i que aun se hallan en su infancia, son las de los puertos Chañaral de las Animas, Flamenco, Taltal, El Cobre, Paposo, etc., por donde se esportan los productos importantes de los minerales situados a sus inmediaciones. Del puerto de Chañaral de las Animas debe partir un ferrocarril que comunicará a este puerto con el mineral del Salado i otros.

*INFORME sobre el plan de estudios para la profesion farmacéutica presentado por don Wenceslao Diaz a la Facultad de Medicina. (1)*

(Conclusion.)

Echando una mirada a este cuadro se nota inmediatamente que los ramos comprendidos en él se pueden distribuir en dos secciones: una de ciencias naturales i otra de farmacia. Comprende la primera la Química, la Botánica i la Zoología, olvidándose de la Mineralojía i de la Jeolojía que completan el estudio de los tres reinos de la naturaleza; abraza la segunda la farmacia i otros ramos que, como

[1] Véase la entrega del mes de marzo, páginas 329 a 332.